INFORME DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD

Secretaría Distrital de Ambiente

Vigencia 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Ambiente

INFORME DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD 2024

Gestoras de integridad:

Adriana del Pilar Rodríguez Amador

Diana Marcela Chinchilla

Luz Aleida Alonso

Mary Teresa Lizarazo Ramírez

Viviana Vanegas Vásquez

Bogotá, D.C., diciembre de 2024

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	3
Desarrollo de la Gestión de Integridad de la SDA	4
1. Eje y Componente: Comunicación	6
1.1. Diseñar y presentar para aprobación la estrategia y piezas divulgativas de los valores de integridad	6
1.2. Ejecutar la campaña divulgativa anual aprobada para socializar los valores de integridad	9
2. Eje y Componente: Afianzamiento de valores y principios de integridad institucionales	18
2.1 Promover una cultura orientada a vivir los valores de integridad en el servicio público y la apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones y / o deberes u obligaciones de los colaboradores.	18
3. Eje y Componente: Articulación institucional e interinstitucional	33
3.1. Evaluación de la gestión de integridad año 2021	33
3.2. Articulación de la gestión de Integridad con el Plan Anticorrupción de la SDA y otros instrumentos de gestión de la SDA.	33
3.3. Articulación institucional e interinstucional para el desarrollo de iniciativas asociadas a la gestión de integridad.	41
3.4. Dinamizar de esfuerzos institucionales e interinstitucionales, entre las entidades distritales, y grupos de valor objetivo para activar la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en la ciudad.	52
4. Eje y Componente: Fortalecimiento de la Gestión de Integridad en la entidad	54
4.1. Implementar estrategias de apropiación de valores a partir de la evaluación realizada de la vigencia 2023	54
4.2. Planeación y desarrollo de la Semana de la Integridad	54
4.3. Reconocimiento de buenas prácticas y/o comportamientos de los servidores de la entidad	122
4.4. Actividad de diagnóstico	135
Evaluación y resultados	138
Conclusiones y Recomendaciones	139
Anexos	141

INTRODUCCIÓN

La Política de integridad pública es un conjunto de valores, principios y normas que orientan la actuación de los servidores públicos y las entidades del Estado. En este sentido, esta política busca garantizar que el servicio público se oriente al interés general y que los recursos del Estado se utilicen para los fines que se destinaron.

Es así que, la gestión de integridad adelantada por la Secretaría Distrital de Ambiente durante la vigencia 2024, se realizó de acuerdo con los lineamientos, programa, política y plan de acción establecidos, aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, con el liderazgo de las Gestoras de Integridad de la entidad, y con el apoyo de la Dirección de Gestión Corporativa, dependencia encargada de la Política de Integridad institucional; la Oficina de Comunicaciones como el soporte de diseño comunicacional y medios de divulgación, y todas las dependencias de la entidad que con su interés en participar en las diferentes actividades contribuyen a que los servidores públicos y contratistas conozcan y actúen con base en nuestros valores de integridad, honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, priorizando la defensa de lo público, previniendo actos de corrupción y fallas administrativas.

El presente informe recoge las acciones realizadas durante esta vigencia y consolida los resultados alcanzados, teniendo en cuenta los procesos de armonización de la gestión institucional, así como la entronización de la nueva administración interna y distrital, y por ello, busca recalcar en los nuevos colaboradores (funcionarios y contratistas) vinculados a la entidad, los valores institucionales definidos en el Código de Integridad de la SDA, y con ello, incidir en el debido actuar en el servicio público. De igual manera, invitar a la nueva planta de directivos a conocer y apropiar estos valores, y ser ejemplo de compromiso y liderazgo en nuestra gestión de integridad.

Para lograr este objetivo, se partió de un diagnóstico previo obtenido en la vigencia anterior, y con base en el mismo, se lleva a cabo una sensibilización, socialización del código de integridad, por medio de charlas y capacitaciones, actividades lúdico-pedagógicas, campañas de divulgación que buscaron la aprehensión de cada uno de los valores institucionales. Así como de otros lineamientos como conflictos de intereses y política antisoborno.

Es importante mencionar, que para esta vigencia las actividades se adelantaron sin contar recursos presupuestales, ya que los recursos asignados para esta gestión de integridad institucional fueron trasladados en el mes de septiembre para otros fines.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE INTEGRIDAD DE LA SDA

La gestión de Integridad de la Secretaría Distrital de Ambiente, parte de un Programa de Gestión de Integridad a través de sus ejes y componentes, los que se armonizan con la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2024, y al Programa de Transparencia y Ética Púbica -PTEP (antes denominado Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano) en el componente 7.

De otra parte, al inicio de la vigencia se asignaron $50.000.000, a través del **Proyecto de Inversión: 7699** - Implementación de acciones para la obtención de mejores resultados de gestión y desempeño institucional, de la Secretaría Distrital de Ambiente. Bogotá. En la Meta de Proyecto: Ejecutar 96 Acciones en materia disciplinaria y de cumplimiento y seguimiento a requisitos y/o actividades en el marco de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011. Y en la Actividad 19. Participar en la formulación y seguimiento a la ejecución de todas las actividades incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, de la Entidad.

A partir de allí, el Plan de acción de Gestión de Integridad se formuló, como aparece en la Tabla 1 y en ese mismo orden se presentan los resultados obtenidos:

Tabla 1. Plan de Acción Vigencia 2024

PROGRAMA		PLAN DE ACCIÓN		CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL			PRESUPUESTO	RESPONSABLES
EJES Y COMPONENTES	META	OBJETIVO	ACTIVIDAD	1	2	3	2024	
Comunicación	Campaña de comunicación sobre los valores de integridad de la SDA	Promover, divulgar y socializar la gestión integridad en la SDA	Diseñar la estrategia de comunicación y piezas divulgativas de los valores de integridad.				**ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO AL INICIO DE LA VIGENCIA $50.000.000** **En el mes de septiembre se trasladó la totalidad del presupuesto asignado para otros fines**	Gestores de integridad /Oficina Asesora de Comunicaciones
			Ejecutar la campaña divulgativa de los valores de integridad.					Gestores de integridad /Oficina Asesora de Comunicaciones
Afianzamiento de valores y principios de Integridad institucionales	Reconocimiento del 100% de los valores del Código de integridad de la entidad por parte de los colaboradores de la SDA y de grupos de valor	Arraigar los valores de integridad que deben caracterizar a los colaboradores de la SDA	Promover una cultura orientada a vivir los valores de integridad en el servicio público y la apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones y / o deberes u obligaciones de los colaboradores.					Gestores de Integridad
	Interacción con el 100% de las instancias	Articular acciones para el desarrollo	Evaluación de la gestión de integridad 2023					Gestores de integridad/Comité de Desempeño Institucional

Articulación Institucional e Interinstitucional	relacionadas con el componente Gestión de Integridad	del componente de gestión de integridad en espacios institucionales internos y externos	Articulación de la gestión de Integridad con el Plan Anticorrupción de la SDA y otros instrumentos de gestión.					Gestores de Integridad
			Articulación institucional e interinstucional para el desarrollo de iniciativas asociadas a la gestión de integridad.					Gestores de Integridad Despacho Subsecretaria General Dirección de Gestión Corporativa Dependencias
			Dinamizar de esfuerzos institucionales e interinstitucionales, entre las entidades distritales, y grupos de valor objetivo para activar la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en la ciudad.					Gestores de Integridad Despacho Subsecretaria General Dirección de Gestión Corporativa Dependencias
Fortalecimiento de la gestión de Integridad en la entidad	Semana de la Integridad en la SDA	Robustecer los espacios y herramientas de la gestión de integridad	Implementar estrategias de apropiación de valores a partir de la evaluación realizada de la vigencia 2023					Gestores de integridad
			Planeación y desarrollo de la Semana de la Integridad.					Gestores de Integridad
			Reconocimiento a las buenas prácticas y comportamientos de los colaboradores de la SDA.					Gestores de integridad
			Actividad de diagnóstico del plan de acción de integridad 2024 y balance con los resultados de la vigencia 2023. (Evaluación de la percepción sobre la gestión realizada en el programa de Integridad y evaluar la apropiación de valores).					Gestores de integridad/

Fuente: Publicación página web de la entidad: www.ambientebogotas.gov.co

1. EJE Y COMPONENTE:
Comunicación

OBJETIVO : **Promover, divulgar y socializar la gestión de integridad en la SDA.**

META : **Una campaña de comunicación sobre el programa y los valores de integridad de la SDA.**

ACTIVIDADES:

1.1. Diseñar y presentar para aprobación la estrategia y piezas divulgativas de los valores de integridad.

El grupo de gestoras de integridad establece unos parámetros para la campaña del presente año, indicando la importancia de vincular el tema ambiental con nuestros valores, enviando un mensaje de arraigo a lo que nos identifica misionalmente, es decir nuestro quehacer ambiental.

Se realizan los planteamientos y a través de la Oficina de Comunicaciones se generan las propuestas de diseño de material divulgativo y la estrategia comunicacional de valores 2024. Una vez generada la propuesta de campaña se llevó a cabo su revisión y se efectuaron aportes conceptuales a la misma.

Se definió la importancia de la difusión de los valores institucionales de la Secretaría distrital de Ambiente, incentivando a través del conocimiento de cada valor, incluyendo un fotomontaje de servidores de la entidad, que **enarbolen los valores de la casa**, en este caso, dado la nueva vinculación de personas en el cuerpo directivo de la entidad, por el cambio de administración, **se encuentra importante que los nuevos directivos se incluyan en estas piezas para que haya una identidad de ellos con los valores de nuestra casa, y sean un referente para todos los servidores y contratistas de la entidad, y además se vinculen a la promoción de esta campaña.**

Se estableció contar con seis (6) piezas guía, así:

PIEZA 1 (poner los símbolos de los 5 valores)

Y tú ¿ya aportaste tu semilla? La SDA cuenta con el Árbol de Integridad, el cual es el símbolo de los valores de nuestra casa. Los colaboradores y colaboradoras podrán aportar su semilla al crecimiento del árbol de Integridad sembrando los cinco valores en sus actividades diarias. ¿Conoces nuestros valores? Más información: etica@ambientebogota.gov.co

PIEZA 2 (poner el símbolo de la honestidad)

¡Siembra los valores de nuestra casa día a día!

Honestidad:

Hola, me llamo ____ directivo de la SDA (cargo), y soy honesto porque actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
Aporto mi semilla cuando:
 Digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es de humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
 Actúo con rectitud dentro y fuera de la entidad.
 Denuncio siempre las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo.

Y tú, ¿ya aportaste tu semilla?
Más información: etica@ambientebogota.gov.co

PIEZA 3 (poner el símbolo del respeto)

¡Siembra los valores de nuestra casa día a día!

Respeto:

Hola, me llamo ____ directivo de la SDA (cargo), y soy respetuoso porque reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición

Aporto mi semilla cuando:
 Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave siempre.
 Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

Y tú, ¿ya aportaste tu semilla?
Más información: etica@ambientebogota.gov.co

PIEZA 4 (poner el símbolo del compromiso)

¡Siembra los valores de nuestra casa día a día!

Compromiso:

Hola, me llamo ____ directivo de la SDA (cargo), y soy comprometido porque soy consciente de la

importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas buscando siempre mejorar su bienestar.

Aporto mi semilla cuando:
 Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país
 Contribuyo desde mis responsabilidades a fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad
 Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

Y tú, ¿ya aportaste tu semilla?
Más información: etica@ambientebogota.gov.co

PIEZA 5 (poner el símbolo de la justicia)

¡Siembra los valores de nuestra casa día a día!

Justicia:

Hola, me llamo ____ directivo de la SDA(cargo), y soy justo porque actúo con imparcialidad garantizando
el derecho de las personas, con equidad, igualdad y discriminación.

Aporto mi semilla cuando:
 Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
 Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

Y tú, ¿ya aportaste tu semilla?
Más información: etica@ambientebogota.gov.co

PIEZA 6 (poner el símbolo de la diligencia)

¡Siembra los valores de nuestra casa día a día!

Diligencia:

Hola, me llamo___ directivo de la SDA(cargo), y soy diligente porque cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Aporto mi semilla cuando:
 Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
 Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

Y tú, ¿ya aportaste tu semilla?
Más información: etica@ambientebogota.gov.co

La Oficina de Comunicaciones levanta el material fotográfico correspondiente, para los directivos seleccionados de acuerdo al objetivo de la campaña, y así contar con el diseño final de las piezas de comunicación.

Estas piezas comunicativas se divulgaron una cada mes a partir del mes de junio hasta octubre de 2024.

1.2. Ejecutar la campaña divulgativa anual aprobada para socializar los valores de integridad.

Para la ejecución de la campaña, se solicitó a la Oficina de Comunicaciones presentar el diseño final de las piezas aprobadas, denominándose la campaña ***"Siembra los valores de nuestra casa día a día"*.**

A partir de la selección de un jefe de la entidad que este sembrando el valor en nuestra casa común: Honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

Se inició la ejecución de la campaña, con el primer mensaje enviado el día 5 de junio de 2024, con la siguiente motivación:

"*Hoy Dia del Medio Ambiente, fomentamos la conciencia ambiental, con el lanzamiento de nuestra campaña de valores 2024, en la que te invitamos a aportar tu semilla para sembrar los valores de nuestra casa y, de esta manera, restaurar y restablecer nuestra relación con la tierra, con los ecosistemas, con la vida, con nuestra familia institucional y personal".*

Hoy sembremos HONESTIDAD"



El medio masivo oficial de divulgación interna es el correo institucional, a través del correo etico@ambientebogota.gov.co que es el correo de la gestión de integridad de la entidad, desde el cual se han enviado cada una de las piezas comunicativas, una por mes: Honestidad en junio (jefe de la SCAAV), Justicia en julio (jefe de la DLA) y Respeto en agosto (jefe de la DGA), compromiso en septiembre (jefe SSFFS) y terminamos la campaña con el valor de la diligencia (jefe OPEL) en el mes de octubre.

Julio - ¡Siembra los valores de nuestra casa día a día con JUSTICIA!



Agosto - ¡Siembra los valores de nuestra casa día a día con RESPETO!



Septiembre - **¡Siembra los valores de nuestra casa día a día con COMPROMISO!**



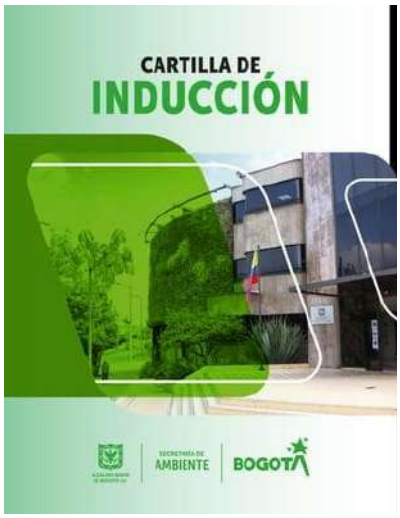
Octubre - **¡Siembra los valores de nuestra casa día a día con DILIGENCIA!**



Adicionalmente, con el fin de realizar divulgación de los valores institucionales, y de lineamientos de la gestión de integridad, a través de otros medios, como la intranet, charlas y eventos de capacitación por medios virtuales y presenciales, al alcance tanto de los servidores y contratistas de la entidad como de la ciudadanía en general, se tienen las siguientes piezas comunicativas:

- **Cartilla de Inducción para colaboradores de la SDA**

 Esta cartilla se solicitó fuera actualizada, lo cual se hizo en el transcurso de la vigencia 2023, la cual se publicó en enero de 2024, quedando incorporados el tema de valores de la siguiente manera:



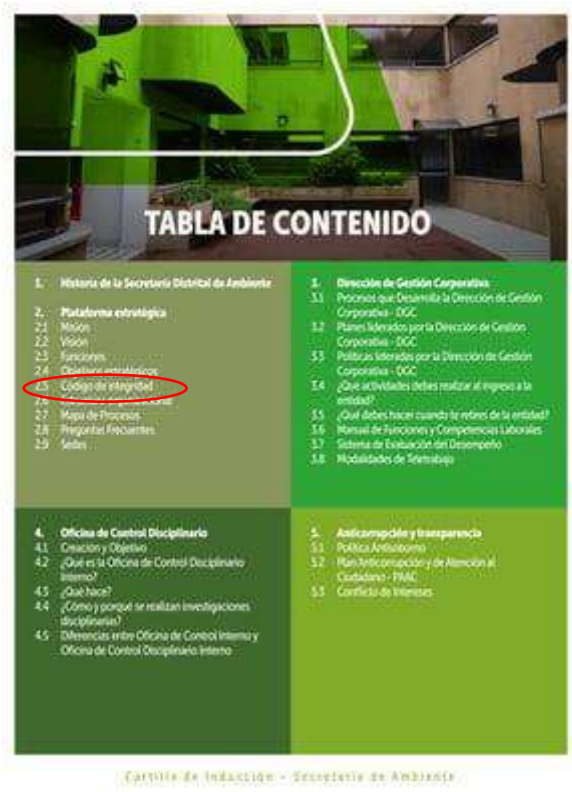


Foto: Cartilla de Inducción actualizada y divulgada el 2 de enero de 2023

https://es.slideshare.net/slideshow/cartilla-de-induccion-2023-para-funcionarios-y-contratistas-de-la-sda/265129434#5

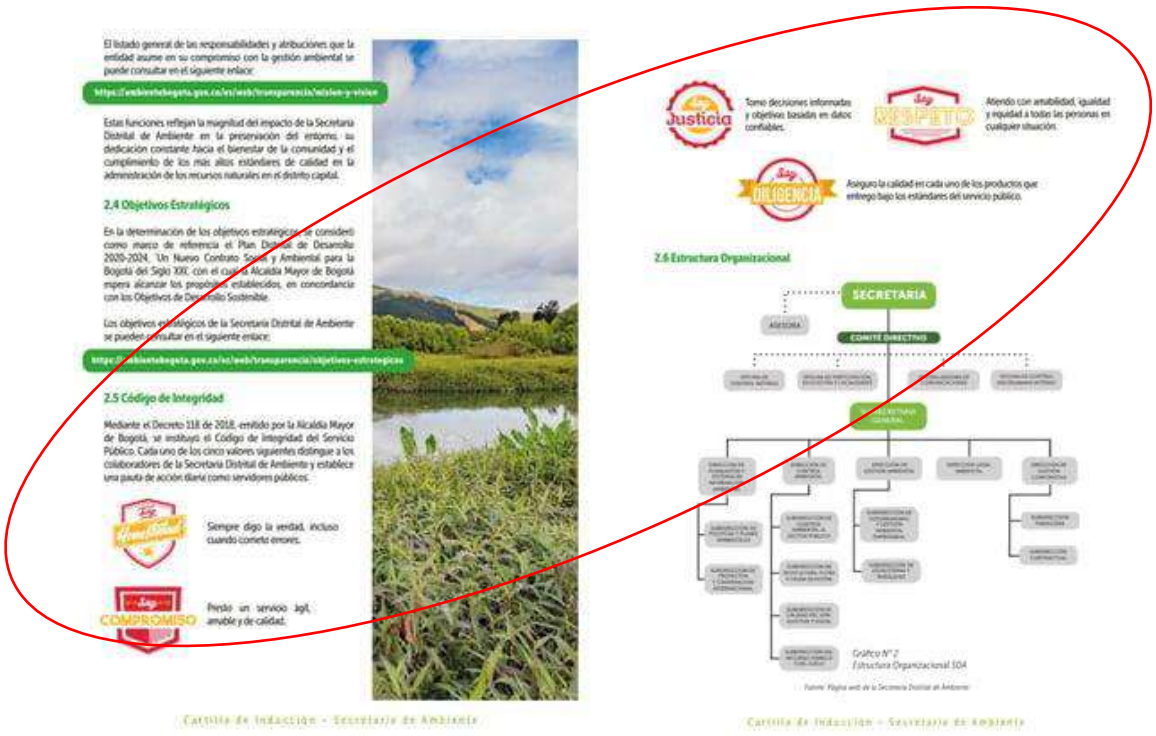


Foto: Cartilla de Inducción actualizada y divulgada el 2 de enero de 2023

https://es.slideshare.net/slideshow/cartilla-de-induccion-2023-para-funcionarios-y-contratistas-de-la-sda/265129434#5

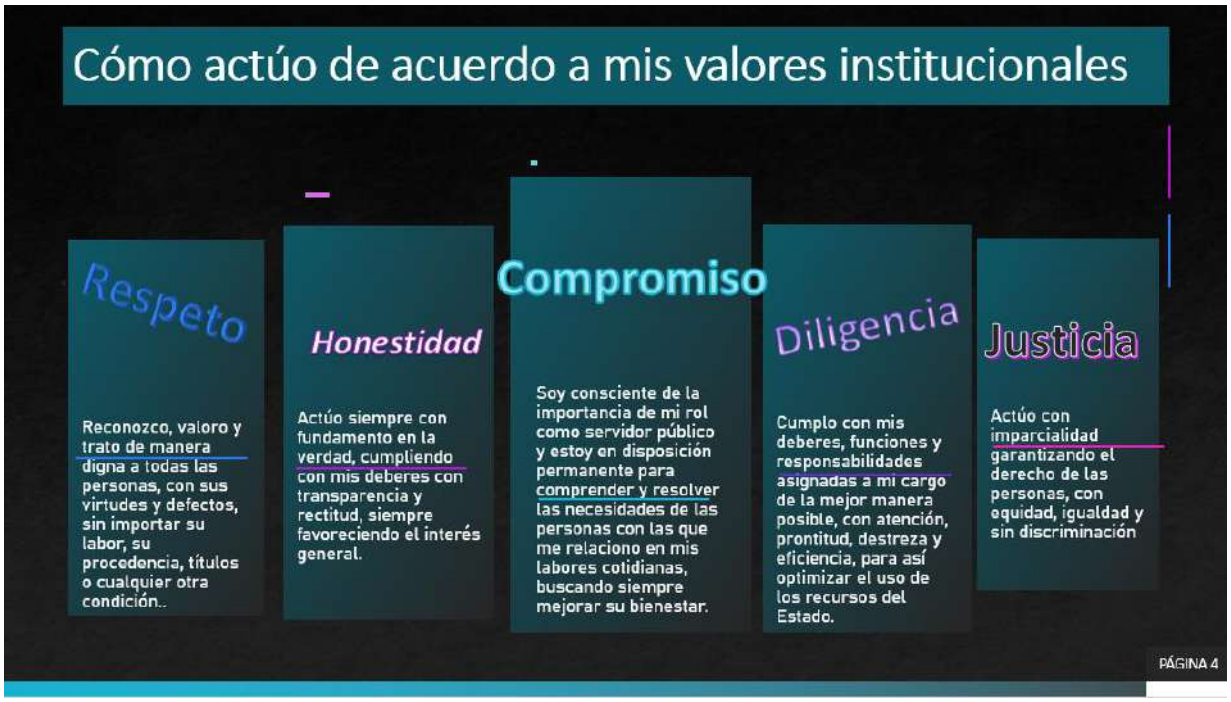
No obstante, se solicitó que se hicieran nuevos ajustes en el transcurso de la presente vigencia, puesto que aún no se recogen todas las recomendaciones efectuadas y que deben incluirse dentro de este medio divulgativo, tales como incluir el número de resolución mediante la cual se adopta el código de integridad en la SDA (Resolución 3473 de 2018), y el link en el que se pueden consultar los informes de gestión de integridad de la entidad de vigencias anteriores.

- **Material de capacitación – presentaciones**




Esquema General
Lucha Vs corrupción
Código de Integridad
Declaración Conflicto de Intereses
Política Interna Antisoborno
Ley de Transparencia
Rendición de Cuentas
Lavado de activos
Gestión Riesgos de corrupción
Racionalización de trámites
Programa de ética y transparencia pública
Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción
LINEAMIENTOS
AMBIENTE
BOGOTÁ
PÁGINA 2


Código de Integridad
Primer Lineamiento
AMBIENTE
BOGOTÁ
RESPETO
Honestidad
COMPROMISO
DILIGENCIA
Justicia
Valores institucionales:
Respeto
Honestidad
Compromiso
Diligencia
Justicia
Normas:
Decreto Distrital 118 de 2018
Resolución SDA 3473 de 2018
PÁGINA 3


Cómo actúo de acuerdo a mis valores institucionales
Respeto
Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición..
Honestidad
Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo con mis deberes con transparencia y rectitud, siempre favoreciendo el interés general.
Compromiso
Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
Diligencia
Cumplo con mis deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
Justicia
Actúo con imparcialidad garantizando el derecho de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación
PÁGINA 4

- **Mensajes o tips informativos**



Foto: Mensaje divulgativo

- **En la invitación y realización de eventos institucionales:**
 Se comunican por los medios institucionales: Correos electrónicos, comunicación interna, pantallas institucionales distribuidas en la infraestructura física, fondos de pantallas de computador.

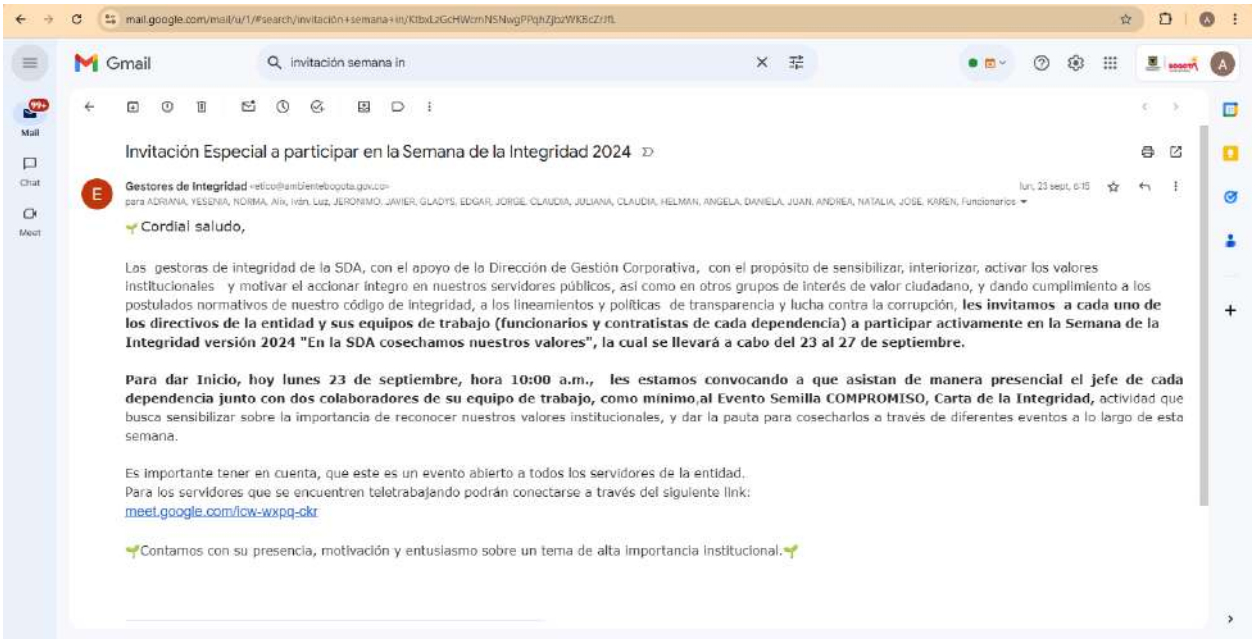


Foto: Pieza comunicativa de la semana de la integridad – campaña de expectativa





Foto: Fondo de Pantalla al iniciar la sesión de computador.



Gmail — invitación semana in

Invitación Especial a participar en la Semana de la Integridad 2024

Gestores de Integridad <etico@ambientebogota.gov.co> lun, 23 sept, 6:15

para ADRIANA, YESENIA, NORMA, Alix, Iván, Luz, JERONIMO, JAVIER, GLADYS, EDGAR, JORGE, CLAUDIA, JULIANA, CLAUDIA, HELMAN, ANGELA, DANIELA, JUAN, ANDREA, NATALIA, JOSE, KAREN, Funcionarios

Cordial saludo,

Los gestoras de integridad de la SDA, con el apoyo de la Dirección de Gestión Corporativa, con el propósito de sensibilizar, interiorizar, activar los valores institucionales y motivar el accionar íntegro en nuestros servidores públicos, así como en otros grupos de interés de valor ciudadano, y dando cumplimiento a los postulados normativos de nuestro código de integridad, a los lineamientos y políticas de transparencia y lucha contra la corrupción, **les invitamos a cada uno de los directivos de la entidad y sus equipos de trabajo (funcionarios y contratistas de cada dependencia) a participar activamente en la Semana de la Integridad versión 2024 "En la SDA cosechamos nuestros valores", la cual se llevará a cabo del 23 al 27 de septiembre.**

Para dar Inicio, hoy lunes 23 de septiembre, hora 10:00 a.m., les estamos convocando a que asistan de manera presencial el jefe de cada dependencia junto con dos colaboradores de su equipo de trabajo, como mínimo,al Evento Semilla COMPROMISO, Carta de la Integridad, actividad que busca sensibilizar sobre la importancia de reconocer nuestros valores institucionales, y dar la pauta para cosecharlos a través de diferentes eventos a lo largo de esta semana.

Es importante tener en cuenta, que este es un evento abierto a todos los servidores de la entidad.
Para los servidores que se encuentren teletrabajando podrán conectarse a través del siguiente link:
meet.google.com/icw-wxpq-ckr

Contamos con su presencia, motivación y entusiasmo sobre un tema de alta importancia institucional.

Imagen: invitación eventos institucionales



Imagen: Cronograma actividades Semana de la Integridad 2024.

2. EJE Y COMPONENTE:

Afianzamiento de valores y principios de integridad institucionales.

OBJETIVO : **Arraigar los valores de integridad que deben caracterizar a los servidores de la SDA.**

META : **Reconocimiento del 100% de los valores de integridad de la administración distrital por parte de los servidores de la SDA.**

ACTIVIDADES:

2.1. Promover una cultura orientada a vivir los valores de integridad en el servicio público y la apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones y / o deberes u obligaciones de los colaboradores.

- **Encuentro institucional Integridad en Salida.**



- **Imagen. Invitación a participar en el encuentro Integridad en salida**

Las gestoras de Integridad de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de este Plan de Gestión de Integridad 2024 diseñaron y ejecutaron la actividad denominada

encuentro *"Integridad en Salida"*, con el objetivo de resaltar y reflexionar sobre la importancia que le dan los servidores a su labor y el impacto que tiene esta en el ambiente y en la sociedad, a partir de la interiorización de los valores institucionales.

Este encuentro **se llevó a cabo el día 19 de junio de 2024,** en horario de 8 AM. a 1 pm, en el Aula Ambiental Santa María del Lago.

Para este encuentro se invitó a la participación de todas las dependencias (21) designando a un funcionario y a un contratista, (2 servidores por cada dependencia) que dentro del equipo de trabajo destacan por representar el valor del compromiso.

Participaron en dicho encuentro 38 servidores, de un cupo de 42 programados.
Al inicio de la jornada, se hizo entrega de **material divulgativo y de apoyo para la jornada**, que reafirma los conceptos y metodología utilizada, consistente en un kit cuyo contenido es una sombrilla con imágenes de los valores, una libreta, un lápiz y una tula, elementos para la facilitación de los talleres, que correspondían a recursos de la vigencia 2023.



Foto: Kit pedagógico jornada Integración en salida





Foto: Entrega del kit de apoyo a la jornada a los participantes

Dentro de dicha jornada de encuentro se desarrolló un recorrido ambiental, estructurado en la aplicación de una metodología de construcción social que abarca varias etapas en este caso estaciones del recorrido: exploración, expresión del conocimiento, apropiación, fortalecimiento de nuestros valores, entorno al rol que cumplimos como servidores públicos de cara a la ciudadanía.



Foto: Inicio de la jornada lineamientos generales

En el desarrollo de esta iniciativa, en la primera estación, se impartieron los lineamientos generales, tanto ambientales (el contexto del lugar en que nos encontramos y su importancia) como de la práctica del servicio público (en que consiste la labor que realizamos como servidores públicos), y se inicia el proceso de reflexión sobre cómo impacta en la sociedad el servicio que prestamos. Se organizaron dos grupos de recorrido y en cada uno de ellos se formaron parejas de recorrido (uno con el rol de ciudadano y el otro con el rol de servidor público), para vivir la experiencia.



Foto: Grupo 1 en el Punto de Inicio del recorrido.



Foto: Grupo 2 encuentro integridad en salida

En la segunda estación, se adelanta una explicación técnica ambiental relacionada con el entorno, especies que se observan, protección y conservación, entre otros, y seguidamente se realizó un ejercicio de asociación acerca del entendimiento de cada valor institucional, atribuciones acciones adecuadas a cada valor que desarrolla el participante de acuerdo al rol asignado para el ejercicio y los comportamientos que cotidianamente realiza relacionados con cada valor, tanto en lo laboral como en su entorno cotidiano.





Fotos: recorrido encuentro integridad en salida

En la tercera estación, se imparte un conocimiento histórico del lugar que se visita, quien lo administra y su papel, y cómo ha intervenido la comunidad en su consolidación como aula ambiental y lo que representa para los habitantes del sector; y se invita a los participantes a hacer un análisis sobre la coherencia entre los que decimos y lo que hacemos, refiriendo acciones que generen conflicto en la aplicación de valores o dificultad al momento de elegir la conducta correcta y eso como impacta en la ciudadanía, en el servicio público, en los servidores como tal, y si se han visto afectados por conductas contrarias a los valores del código de integridad.



En la cuarta y última estación, se buscó que los participantes expresaran qué enseñanzas obtuvieron en la jornada, qué conocimientos nuevos se llevan de la misma, y a reafirmar el valor del compromiso asumiendo nuevas actitudes y a ser promotores de ese compromiso en cada una de sus dependencias.



Durante todo el recorrido, las ideas y reflexiones fueron plasmadas en la libreta personal de cada participante.





Posteriormente, se realiza un corto taller de comunicación asertiva, dinamizado por dos colaboradores de la Dirección de Gestión Corporativa:













Fotos: Taller comunicación Asertiva

Y se pasa finalmente, a la socialización colectiva de todo el proceso vivenciado, y plasmando el resultado vivencial de cada estación. Luego de que al interior de cada grupo se dialogara sobre unas preguntas orientadoras y se expresaran los puntos de vista desde cada rol asumido durante el ejercicio de integridad en salida.









Fotos: Dialogo reflexivo de los grupos participantes

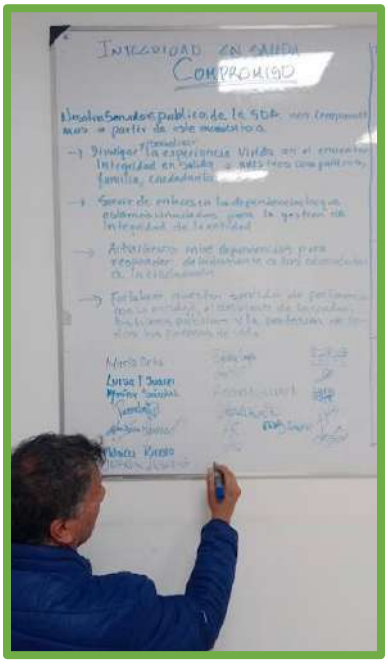
Se finalizó el encuentro “Integridad en Salida” con una relatoría realizada por un delegado de cada grupo sobre la experiencia y los aprendizajes obtenidos. Concluyendo los participantes que fue un proceso muy interesante, donde se obtuvieron conocimientos nuevos de gran importancia, y que valió la pena formar parte del ejercicio, muy interesante que sea replicado a más compañeros de la entidad.



Foto: Exposiciones de conclusiones del proceso



Foto: Reflexiones finales.



Se asumieron varios compromisos por los participantes, entre ellos, ser promotores de los valores institucionales en sus grupos de trabajo y en las labores que realizan con la ciudadanía.

Foto: Firma simbólica del compromiso

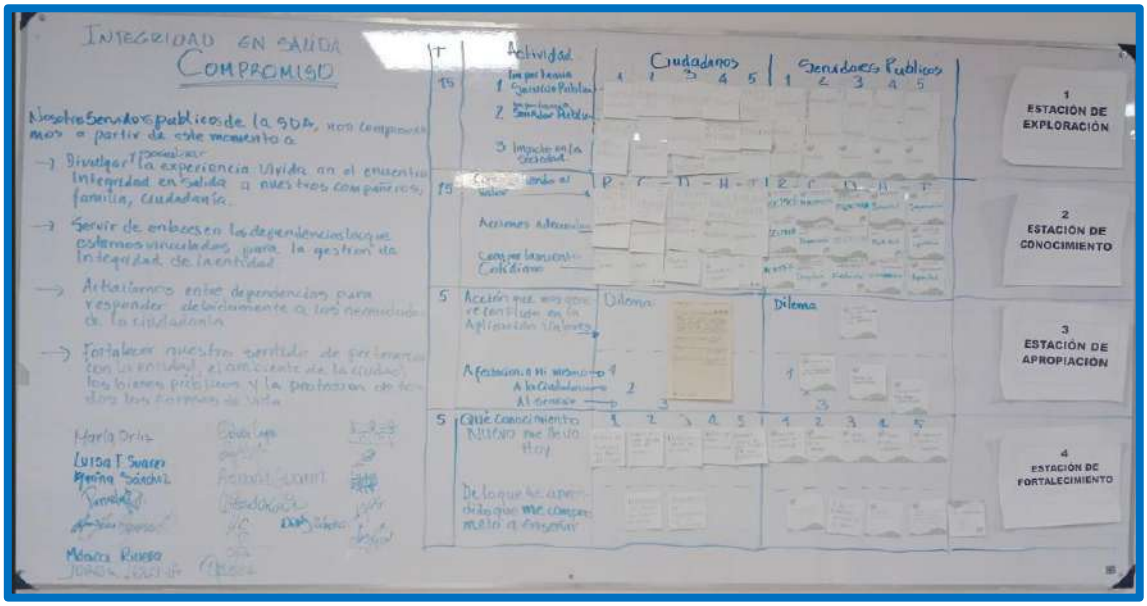


Foto: Matriz metodológica donde se plasma el cumplimiento del proceso constructivo social aplicado en el encuentro "Integridad en Salida".

Conclusión de la jornada:

*"**COMPROMISO INTEGRIDAD EN SALIDA**: Nosotros los servidores de la SDA, nos comprometemos a partir de este momento a:*

- *Divulgar y socializar la experiencia vivida en el encuentro de Integridad en Salida a nuestros compañeros, familia y ciudadanía.*

- *Servir de enlaces en las dependencias que estamos vinculados para la gestión de integridad en la entidad.*
- *Articularnos entre dependencias para responder debidamente a las necesidades de la ciudadanía.*
- *Fortalecer nuestro sentido de pertenencia, con la entidad, el ambiente de la ciudad, los bienes públicos y la protección de todas las formas de vida."*

- Así mismo, **se promovió la cultura para vivir los valores** de integridad a través de piezas comunicativas, que se reforzaron **en el marco de la semana de la integridad**, en la que se diseñó una programación y actividades que cumplieran con este objetivo.

- Y también, **se realizó el 1 de noviembre de 2024, una capacitación** al personal de las diferentes áreas técnicas del Laboratorio Ambiental de la SDA, con la asistencia de 47 servidores y contratistas en la que se orientó sobre la aplicación de los valores de integridad de la SDA, como el primer lineamiento de la política de integridad institucional y lucha contra la corrupción, armonizándolo con el cumplimiento de otros lineamientos especialmente con el conflicto de intereses y gestión de riesgos.

- **Articular el fomento de la cultura de autocontrol y gestión de integridad para el afianzamiento de valores en los servidores de la SDA.**

Con la finalidad de dar cumplimiento Política de integridad pública y efectuar una medición de desviaciones sobre los índices de desempeño institucional en herramientas como el FURAG, ITA, EDI, PTE, cumplimientos normativos y, gestionar la mejora continua de dicha política, en el rol que nos compete como gestores de integridad de la Secretaría Distrital de Ambiente, se efectuaron las siguientes solicitudes a las dependencias que de acuerdo con sus funciones tienen la competencia de resolver denuncias, quejas, reclamos y conocer el comportamiento de las mismas:

1. Mediante radicado Forest 2024ER176765 del 21/08/2024, se solicitó al **Comité de Convivencia Laboral de la SDA** información relativa a las vigencias 2023 y 2024, la cual fue atendida a través de correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2024, así:

Pregunta 1. ¿Cuántas quejas o denuncias ha recibido el Comité de Convivencia Laboral?

En lo ateniente a las quejas allegadas al Comité de Convivencia Laboral a través de los diferentes canales dispuestos para tal fin, por vigencia, en la tabla 1 se presenta la relación correspondiente.

Tabla 1. Número de quejas instauradas ante del comité

Vigencia	Quejas o denuncia
2023	6
2024	1
TOTAL	7

Fuente: Elaboración propia, 2024

Pregunta 2. De las quejas o denuncias recibidas y de las que ha tenido conocimiento, ¿cuántas guardan relación con la posible vulneración de los valores de integridad de la SDA? ¿En caso afirmativo, por favor indicar cuáles valores?

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 118 de 2018, a partir del cual la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Código de Integridad del Servicio Público, se adoptaron unos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos. Así las cosas, se identifica que el valor asociado al Respeto, que es el que guarda mayor relación con los casos reportados; desde la perspectiva de afectación en el trato de las personas.

Pregunta 3. ¿Cuál ha sido el canal o medio por donde ha recibido dichas quejas o denuncias?

El Comité de Convivencia Laboral ha recibido lasa quejas o denuncias tal como se tabla 2, donde se enuncian los canales a través de los cuáles se recepcionaron las quejas ante esta instancia. Así las cosas el mayor flujo de quejas se recibió a través del correo COMITEDECONVIVENCIA@ambientebogota.gov.co.

Tabla 2. Medio de recepción de quejas instauradas ante del comité

Vigencia	Quejas o denuncia	Medio de radicación
2023	6	3 casos correo del comité, 2 por forest, 1 mensaje de texto
2024	1	Correo del comité
TOTAL	7	

Fuente: Elaboración propia, 2024

Pregunta 4. ¿Se aplica mecanismo de protección al Denunciante?

En el marco de la Ley 1010 de 2006 es deber del Comité de Convivencia Laboral garantizar la confidencialidad de la información y por ende la protección del denunciante. Es por ello que se tienen dispuestos canales específicos de comunicación a cuál sólo tienen acceso los miembros principales del comité.

Pregunta 5. ¿Cuántas de las quejas o denuncias recibidas han ameritado remitirlas a proceso disciplinario?

Conforme a lo señalado en la Tabla No. 2. Que vincula el medio de recepción de quejas instauradas ante del comité, se tiene que sólo a una de las quejas instauradas en la vigencia 2023, se le dio traslado conforme a la normativa vigente al ente disciplinario competente para las entidades del distrito.

Pregunta 6. ¿Cuántas se han resuelto o concluido su trámite? y cuáles fueron las medidas aplicadas.

A la fecha de emisión del presente oficio, solo se encuentra en proceso de gestión y análisis por parte del Comité de Convivencia Laboral una (1) queja, siendo la recepcionada durante la vigencia 2024. En consecuencia seis (6) quejas fueron concluidas, informando a las áreas correspondientes.

Ahora bien, respecto a las medidas aplicadas es pertinente precisar que el actual Comité de Convivencia Laboral fue conformado desde el 31 de enero de 2024 mediante la Resolución 00374; momento en el cual se recibieron dos procesos instaurados en la vigencia 2023 para trámite; de ellos uno se dio traslado al ente disciplinario competente y el segundo se surtió proceso de conciliación entre las partes, concluyendo trámite ante esta instancia.

De acuerdo al análisis de las respuestas, se considera importante que se utilice siempre en todos los casos de denuncias que sean dirigidas a este comité de convivencia laboral el canal del correo electrónico establecido, a fin de garantizar la confidencialidad y protección al denunciante.

El valor de integridad asociado a este tipo de denuncias o quejas, es el valor del respeto.

De acuerdo al número de quejas o denuncias recibidas, se ha dado atención oportuna y se han agotado los trámites correspondientes, por lo que no se observan deficiencias en la gestión, y se percibe una disminución notable en el número de quejas entre la vigencia 2023 a la vigencia 2024, lo que da un indicio de disminución en la vulneración (acoso laboral) del valor del respeto, y/o una menor tendencia a utilizar el mecanismo de resolución de conflictos.

2. De la misma manera se consultó a la **Oficina de Control Interno Disciplinario**, Forest 2024ER176200 del 21/08/2024, cuya respuesta fue proporcionada mediante radicado 2024IE179360 del 26 de agosto de 2024, en los siguientes términos:

"El decreto Distrital 118 de 2018, de la Alcaldía Mayor de Bogotá establece el Código de Integridad, en correspondencia con este y los cinco valores Institucionales de la Secretaría Distrital de Ambiente procedo a brindarle respuesta a sus interrogantes así":

Pregunta 1. ¿Cuántas quejas o denuncias ha recibido la Oficina de Control Interno Disciplinario?

Respuesta: Vigencia 2023, se recibieron **62** entre quejas y traslados de personería. Vigencia 2024, se recibieron **47** entre quejas y traslados de personería.

Aclaro que las quejas se recibieron por el canal de atención al ciudadano y traslados de Personería.

Pregunta 2. ¿Entre las quejas o denuncias recibidas, cuántas guardan relación con la posible vulneración de los valores de integridad de la SDA?

Respuesta: Ninguna para las vigencias 2023 y 2024.

Pregunta 3. En caso afirmativo: a. ¿Cuál ha sido el canal o medio por donde ha recibido dichas quejas o denuncias?

b. ¿cuántas quejas o denuncias han sido radicadas, y con cuáles valores de integridad se encuentran relacionadas?

c. ¿Cuántas han ameritado abrir proceso disciplinario y respecto de cuáles valores de integridad que se hayan vulnerado (por favor discriminar por valor vulnerado)

d. ¿Cuántas han sido sancionadas y relacionadas con cuáles valores de integridad (por favor discriminar por cada valor institucional vulnerado)?

Respuesta a, b, c, d N/A.

De acuerdo al análisis de las respuestas, se establece que existe un canal definido para recepcionar las quejas o denuncias, que se presentan para investigar y sancionar a los servidores públicos que cometen faltas disciplinarias, es decir, aquellas quejas o denuncias por el presunto incumplimiento de los deberes, el abuso de derechos, la extralimitación de las funciones, o la incursión en prohibiciones del servidor público o contratista que presta funciones públicas, persona que está sometida al ámbito de aplicación de la ley disciplinaria en la entidad.

La Oficina de Control disciplinario debe mantener un registro y control de las quejas y los procesos disciplinarios, recopilar y actualizar la normatividad disciplinaria y divulgar la normatividad disciplinaria, y de acuerdo con ello, ha reportado el número de quejas que se ha recibido, en las vigencias 2023 y 2024, existiendo para la fecha de respuesta a la solicitud, una reducción en el número de quejas disciplinarias recibidas entre la vigencia anterior y la presente vigencia.

En cuanto a la implementación del código de integridad, se refiere la norma distrital que lo establece, y que define los valores institucionales, pero se observa que no se identifica desde dicha dependencia qué valores se encuentran posiblemente vulnerados con las quejas disciplinarias recibidas, cuando se expresa en la respuesta que ninguna queja guarda relación y que no aplica respuesta. Por ello, se considera importante realizar un énfasis a este nivel del proceso de interiorización y apropiación del código de integridad para determinar el grado de vulneración de valores de integridad.

3. Y finalmente, se solicitó información a la **Subsecretaría General**, mediante radicado 2024ER176810 del 21/08/2024, sobre:

PREGUNTA 1. ¿Cuántas quejas o denuncias se han recibido a través de atención al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente?

PREGUNTA 2. ¿Cuál o cuáles han sido los canales o medios por donde ha recibido dichas quejas o denuncias? (por favor discriminar el número de quejas por cada canal de atención).

PREGUNTA 3. ¿De las quejas o denuncias recibidas cuántas guardan relación con la posible vulneración de los valores de integridad de la SDA, mencionar cuáles valores, y a qué dependencias han sido direccionadas para el trámite?

PREGUNTA 4. ¿Qué mecanismos se han aplicado para la protección al denunciante?

PREGUNTA 5. ¿A cuántas de las quejas o denuncias radicadas a través de atención al ciudadano, no se les ha brindado respuesta oportuna?

Respuesta: Sobre esta Información no se tiene respuesta por dicha dependencia.

- **Realizar actividades para fomentar e interiorizar los valores de Integridad de los servidores de la SDA, partiendo del diagnóstico de la vigencia anterior.**

De acuerdo con el diagnóstico de la vigencia 2023, los valores a reforzar fueron los que de acuerdo con la percepción de los servidores habían sido más vulnerados o inaplicados, y estos se referían en **primer lugar al valor del compromiso y seguidamente, al valor de la diligencia.**

Por ello, durante la presente vigencia se diseñaron actividades tendientes al fortalecimiento e interiorización principalmente de estos valores de integridad, a través de diferentes mecanismos, tales como:

- Charlas de socialización y sensibilización dirigidas a funcionarios y contratistas en grupos de trabajo, sobre los valores institucionales, y otros temas de política de integridad (política antisoborno, conflicto de intereses, lucha contra la corrupción, ley de transparencia, plan anticorrupción) de manera virtual y presencial, con los enlaces SIG para la formulación de planes de conflictos de interés, implementación de política antisoborno, como canales de retransmisión de la información a los equipos de trabajo.
- Con la divulgación de la Cartilla de Inducción para colaboradores de la SDA, que incluye en el numeral 2.5 el Código de Integridad.
- Campaña comunicacional *"Siembra los valores de nuestra casa día a día".*
- Semana de la Integridad versión 2024.

3. EJE Y COMPONENTE:

Articulación institucional e interinstitucional.

OBJETIVO : **Articular acciones para el desarrollo del componente gestión de integridad en espacios institucionales.**

META : **Interacción con el 100% de las instancias que se pacten, relacionadas con el componente gestión de integridad.**

ACTIVIDADES:

3.1. **Evaluación de la gestión de integridad año 2023**:
Respecto a la gestión de integridad adelantada en la vigencia 2023 se elaboró el correspondiente informe en cual se reflejan los resultados obtenidos con la misma. En diciembre de 2023 se hizo entrega del Informe de Gestión de Resultados, con base en este documento se elaboró y presentó el Plan de Acción del programa de gestión de integridad para la vigencia 2024, que fue aprobado en su versión preliminar el 22 de diciembre de 2023. El resumen ejecutivo de resultados fue remitido el 4 de abril de 2024 al Comité de Gestión y desempeño institucional para su consideración y comentarios, del cual no se formuló ninguna observación por dicha instancia, quedando cumplida esta actividad.

3.2. **Articulación de la gestión de Integridad con el Plan Anticorrupción de la SDA y otros instrumentos de gestión de la SDA**.

Para dar cumplimiento a estas actividades se pusieron en marcha las siguientes actividades:

- **Formulación y aprobación del componente 7, Gestión de integridad en el programa de transparencia y ética pública**.

 En cuanto al Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2024, la Secretaría Distrital de Ambiente, está comprometida con la construcción y aplicación de estrategias que fortalezcan y promuevan una cultura institucional en torno a la transparencia, el desarrollo de comportamientos de cuidado, gestión integral y defensa de lo público, con el fin de prevenir los riesgos de corrupción y posibles conductas de fraude, soborno o conflicto de intereses, de forma tal que fomente en la entidad un ambiente de integridad y ética de lo público. Para ello, formula de forma participativa y abierta este programa, que le permitirá continuar con la implementación de acciones para la lucha contra la corrupción, la gestión transparente, el control y prevención de los riesgos, la racionalización y accesibilidad a sus trámites y servicios, la participación ciudadana, el dialogo y rendición de cuentas, el mejoramiento del servicio a la ciudadanía y la interiorización de los valores del código de integridad en todos los colaboradores, contratistas, funcionarios - servidores públicos de la SDA.

Este programa se formula en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y establece en su artículo 31, la necesidad de que las entidades públicas formulen los Programas de Transparencia y Ética pública como herramienta para fortalecer las acciones preventivas en la lucha contra la corrupción; siguiendo las orientaciones impartidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a la construcción de los Programas de Transparencia y Ética Pública Distritales.

Tiene por objetivo *"Fijar estrategias institucionales para la vigencia 2024, encaminadas a la lucha contra la corrupción y el acceso a la información pública y transparente, que permitan prevenir, controlar y mitigar el riesgo de corrupción y a su vez posibiliten el fácil acceso a los trámites y servicios de la entidad y la generación de espacios de participación y diálogo con la ciudadanía, a fin de mejorar la eficiencia administrativa, la optimización de recursos y la prestación del servicio con mejores prácticas, accionando bajo los principios y valores de integridad, en procura de la defensa del valor de lo público, en cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Ambiente".*

Se observa en la Tabla 2 el aparte del componente 7 atinente a la gestión de integridad, el documento completo se encuentra publicado en la página web en el siguiente link:
https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-
ciudadano1?p_p_id=110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-
2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_struts_action=%2Fdocument_library_display%2Fview_file_entry&_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_redirect=https%3A%2F%2Fwww.ambientebogota.gov.co%2Fweb%2Ftransparencia%2Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1%2F-
%2Fdocument_library_display%2FY0VDqzfpYjO5%2Fview%2F5995730%3F_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_redirect%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.ambientebogota.gov.co%252Fweb%252Ftransparencia%252Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1%252F-
%252Fdocument_library_display%252FY0VDqzfpYjO5%252Fview%252F5995712%253F_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_redirect%253Dhttps%25253A%25252F%25252Fwww.ambientebogota.gov.co%25252Fweb%25252Ftransparencia%25252Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1%25252F-
%25252Fdocument_library_display%25252FY0VDqzfpYjO5%25252Fview%25252F1001920%25253F_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_redirect%25253Dhttps%2525253A%2525252F%2525252Fwww.ambientebogota.gov.co%2525252Fweb%2525252Ftransparencia%2525252Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1%2525253Fp_p_id%2525253D110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5%25252526p_p_lifecycle%2525253D0%25252526p_p_state%2525253Dnormal%25252526p_p_mode%2525253Dview%25252526p_p_col_id%2525253Dcolumn-2%25252526p_p_col_pos%2525253D1%25252526p_p_col_count%2525253D3&_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_fileEntryId=7718485

Tabla 2.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
VIGENCIA 2024
Versión 2

ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (Dependencia / Proceso)	PROGRAMACIÓN (Cuatrimestre 2024)		
7.1.1	Formular el Plan de Acción del programa de gestión de integridad de la SDA para la vigencia 2024 y aprobarlo.	Un Plan de acción del programa de gestión de integridad formulado y aprobado para la vigencia 2024	Porcentaje de formulación y aprobación del plan de acción del programa de gestión de integridad 2024	No. De plan de acción del programa de gestión de Integridad SDA 2024 formulado y aprobado	Formulación del Plan de Gestión 2024 por los gestores de integridad (correos electrónicos y/o comunicaciones forest). Acta de comité institucional de Gestión y Desempeño, de aprobación del Plan de Gestión de integridad 2024. Solicitud de publicación del Plan de Gestión en la Pág web de la entidad.	Gestores de Integridad Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional	X		
7.1.2	Ejecutar el plan de acción del programa de gestión de integridad de la SDA para la vigencia 2024	Ejecución del 100% de las acciones programadas en el Plan de acción del programa de gestión de integridad vigencia 2024	Porcentaje de ejecución del Plan de gestión de Integridad	(No. de actividades ejecutadas en la vigencia / No.total de actividades programadas en el Plan de acción de gestión de Integridad 2024) x 100	Soportes de ejecución de las actividades, según corresponda	Dirección de Gestión Corporativa Gestores de Integridad	X	X	X
7.1.3	Elaborar informe de resultados de la gestión de Integridad del 2024, presentarlo ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicarlo en la página web.	Un (1) informe de resultados de la gestión de Integridad del 2024 elaborado, y presentado.	Realización del informe de resultados de la gestión de Integridad 2024	No. de informes de resultados de la gestión de integridad elaborados y presentado.	Documento informe de resultados. Remisión de documento por correo electrónico o comunicación a las instancias respectivas.	Gestores de Integridad			X
7.3.1	Participar en las actividades asociadas a la gestión de integridad que se promuevan desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el marco de las iniciativa o estrategias distritales.	100% de participación en las actividades distritales asociadas a la gestión de integridad	Porcentaje de participación en las actividades distritales asociadas a la gestión de integridad promovidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	No. de actividades distritales promovidas asociadas a la gestión de integridad/No. de actividades de participación en las actividades promovidas asociadas a la gestión de integridad	fichas, formatos, y otros que se desarrollen.	Gestores de integridad	X	X	X
7.4.1	Formular, ejecutar y hacer seguimiento al Plan de trabajo Gestión de conflicto de intereses 2024	100% de ejecución de actividades del plan de trabajo de gestión de conflicto de interés 2024	Porcentaje de ejecución de las actividades del plan de trabajo de gestión de conflicto de interés 2024	# de actividades ejecutadas del plan de trabajo / # de actividades programadas del plan de trabajo x 100	Formulación del Plan de Gestión de conflicto de intereses 2024. Soportes de ejecución de las actividades.	Dirección de Gestión Corporativa Gestores de Integridad		X	X
7.4.2	Incluir en los contratos de prestación de servicios de los apoderados judiciales, una cláusula en el sentido de manifestar cualquier conflicto de intereses	Una (1) cláusula de conflicto de intereses incluida en los contratos de prestación de servicios de los apoderados judiciales	Cláusula de conflicto de intereses en los contratos de prestación de servicios de los apoderados judiciales	No. de cláusulas de conflicto de intereses incluida en los contratos de prestación de servicios de los apoderados judiciales	Formato de contrato de prestación de servicios actualizado	Dirección Legal Ambiental / Defensa jurídica	X		

	en el que se encuentren incursos, por la relación con los procesos judiciales y extrajudiciales de toda índole, asignados a cargo.								
7.5.1	Formular, ejecutar y hacer seguimiento al plan de implementación para la vigencia 2024 conforme a la Política Antisoborno de la SDA.	100% de ejecución de actividades del plan de implementación de la política antisoborno de la SDA 2024	Porcentaje de ejecución de las actividades del plan de implementación de la política antisoborno de la SDA 2024	# de actividades ejecutadas del plan de implementación de la política antisoborno / # de actividades programadas del plan de implementación de la política antisoborno x 100	Formulación del Plan de implementación de la política antisoborno 2024. Soportes de ejecución de las actividades.	Dirección de Gestión Corporativa Gestores de integridad		x	x

Fuente: Publicación página web www.ambientebogota.gov.co

Se realizaron durante la vigencia 2024, los 3 Seguimientos cuatrimestrales programados. En el Tercer seguimiento con corte a 25 de diciembre de 2022, en donde se refleja el cumplimiento del 100% de las actividades 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3 y 7.3.1 y del PTEP Componente 7.

En relación con la actividad 7.4.2. No se realiza reporte desde el rol de gestores de integridad por no encontrarse como responsable de la misma.

En cuanto a las actividades 7.4.1 y 7.5.1 en estas se ha consignado un resultado del 15% de ejecución en los indicadores formulados, lo cual se explica a continuación:

En cuanto al Plan de Implementación de la Política Antisoborno, fue formulado el correspondiente plan de acción desde el primer cuatrimestre, se quedó en proceso de revisión y aprobación por la Dirección de Gestión Corporativa para pasarlo luego al Comité de Gestión y Desempeño Institucional, y dado que el mismo aún no ha sido aprobado por las instancias competentes no se ha iniciado su implementación de actividades.

No obstante, a nivel de las gestoras de integridad en las diversas actividades de la semana de la integridad (23 al 27 de septiembre) se hizo alusión a este lineamiento en las diferentes actividades realizadas, y desde la Dirección de Gestión Corporativa-Talento humano se socializó por el correo institucional el 26 de septiembre de 2024, la política institucional antisoborno a todos los servidores de la SDA.

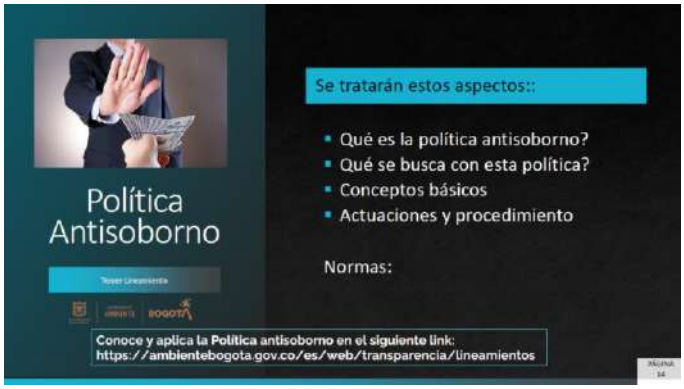


Imagen: Presentación elaborada para abordar el tema en diversas capacitaciones

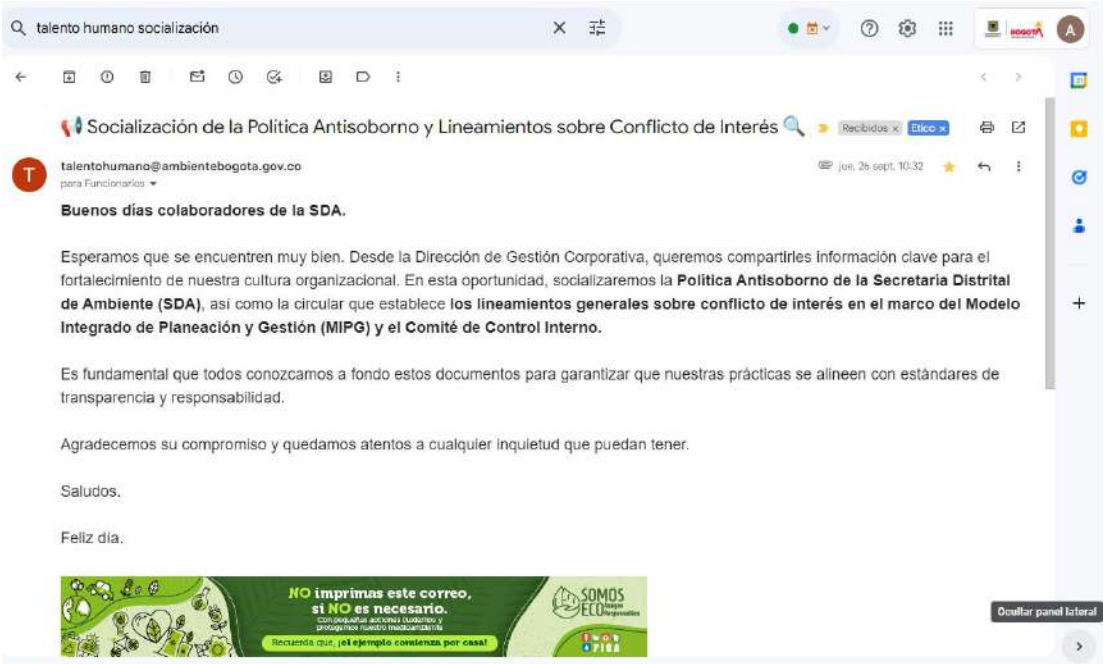


Imagen: Correo institucional 26 septiembre 2024

Desde las gestoras de Integridad, también se ha venido aportando al tema de **Conflicto de Interés**, Se encuentra formulado el correspondiente plan de acción desde el primer cuatrimestre, se quedó en proceso de revisión y aprobación por la Dirección de Gestión Corporativa para pasarlo luego al Comité de Gestión y Desempeño Institucional, lo cual no se concluyó en la presente vigencia, por lo que no se pudo llevar a cabo.

No obstante, a nivel de los gestores de integridad en las diversas actividades de la semana de la integridad (23 al 27 de septiembre) se hizo alusión a este lineamiento en las diferentes actividades realizadas, y desde la Dirección de Gestión Corporativa-Talento humano se socializó por el correo institucional el 26 de septiembre de 2024, los lineamientos generales sobre conflicto de interés a los servidores de la SDA.

Igualmente, se realizó el 1 de noviembre de 2024, una capacitación al personal de las diferentes áreas técnicas del Laboratorio Ambiental de la SDA en la que se orientó sobre la aplicación de los valores de integridad de la SDA, como el primer lineamiento de la política de integridad institucional y lucha contra la corrupción, armonizándolo con el cumplimiento de otros lineamientos, en especial el conflicto de intereses.

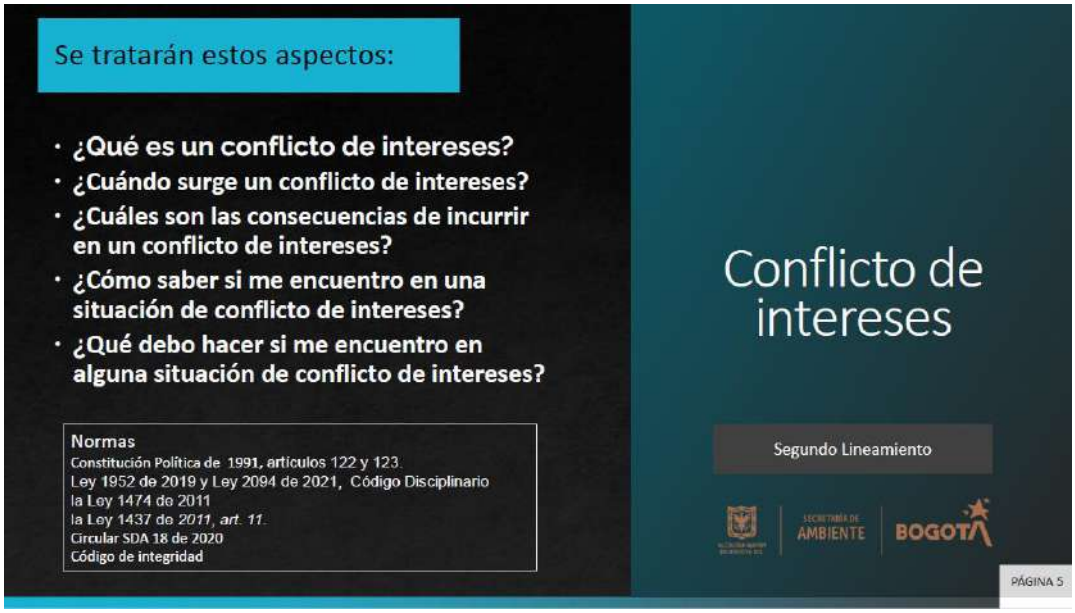


Imagen: Presentación elaborada para abordar el tema en diversas capacitaciones

- **Plan de Acción de Integridad 2024**

 Formulación y aprobación del Plan de Acción de Gestión de Integridad 2024, se llevó a cabo conjuntamente con el PTEP, el 22 de diciembre de 2024, que se registra en el acta correspondiente de dicha fecha. Para este plan se determinaron 11 actividades a ejecutar, cuyos avances y resultados se desarrollan a lo largo del presente informe, y cuyo cumplimiento ha sido del 100 %.

 Durante la vigencia se realizó el **seguimiento al componente de gestión integridad y al Plan de Acción PAAC,** en los periodos correspondientes a los tres cuatrimestres establecidos, reportes efectuados a la segunda y tercera línea de defensa.

 Este Plan se formula por los gestores de integridad de la SDA, de conformidad a los diagnósticos, avances, conclusiones y recomendaciones arrojadas en la vigencia anterior, cuya evaluación se realiza conjuntamente con el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, instancia que lo aprueba.

 - **POA: Plan Operativo Anual del Proyecto de inversión.**

 De conformidad con las Líneas de Acción, metas y Actividades establecidas en el proyecto de inversión, se tiene que se asignó un presupuesto de $50.000.000, a través del **Proyecto de Inversión: 7699** - Implementación de acciones para la obtención de mejores resultados de gestión y desempeño institucional, de la Secretaría Distrital de Ambiente. Bogotá; **Meta de Proyecto:** Ejecutar 96 Acciones en materia disciplinaria y de cumplimiento y seguimiento a requisitos y/o actividades en el marco de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011; en la **Actividad 19:** Participar en la formulación y seguimiento a la ejecución de todas las actividades incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, de la Entidad.

 En cuanto a la ejecución presupuestal: El presupuesto asignado fue trasladado en el mes de septiembre para otros fines institucionales, según lo reportado por la

funcionaria encargada del apoyo a la supervisión de la Oficina de Comunicaciones a la operación logística a la cual estaba asociado este recurso, y por lo tanto no se ejecutó presupuesto con cargo a la gestión de integridad de la SDA.

Las actividades que se llevaron a cabo sin contar con presupuesto alguno.

- **Articulación con el MIPG y el FURAG**

a. El plan de acción del programa de gestión de integridad, se ha articulado con el Programa de Transparencia y Ética pública, así como a los lineamientos del MIPG, del FURAG. Lo cual se encuentra evidenciado en la publicación del plan integral institucional en la página Web de la entidad.



Link. https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1?p_p_id=110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-

2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_struts_action=%2Fdocument_library_display%2Fview_file_entry&_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_redirect=https%3A%2F%2Fwww.ambientebogota.gov.co%2Fes%2Fweb%2Ftransparencia%2Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1%2F-%2Fdocument_library_display%2FY0VDqzfpYjO5%2Fview%2F5995730%3F_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_redirect%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.ambientebogota.gov.co%252Fes%252Fweb%252Ftransparencia%252Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1%252F-%252Fdocument_library_display%252FY0VDqzfpYjO5%252Fview%252F1001920%253F_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_redirect%253Dhttps%25253A%25252F%25252Fwww.ambientebogota.gov.co%25252Fes%25252Fweb%25252Ftransparencia%25252Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1%25253Fp_p_id%25253D110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5%252526p_p_lifecycle%25253D0%252526p_p_state%25253Dnormal%252526p_p_mode%25253Dview%252526p_p_col_id%25253Dcolumn-2%252526p_p_col_pos%25253D1%252526p_p_col_count%25253D3&_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_fileEntryId=5995778

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, se presentó el Diagnóstico final de la vigencia 2023. Y se realizó la articulación de los instrumentos MIPG y FURAG, contenida en el Plan de Acción Integrado Institucional.
De igual manera, se diligenció la autoevaluación de conflictos de intereses, precisando que el rol de los gestores de integridad en esta materia está en la divulgación, socialización, capacitación, y que hay información que es reportada a la Dirección de Gestión Corporativa cuyo seguimiento le corresponde a dicha dependencia.

El segundo reporte cuatrimestral fue efectuado el 20 de agosto de 2024, teniendo en cuenta el monitoreo efectuado por la segunda y tercera línea de defensa.

Se realiza el reporte del tercer cuatrimestre el 27 de diciembre de 2024.

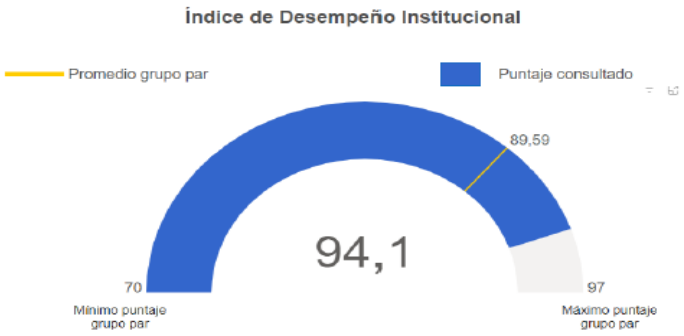
También se han tenido en cuenta las recomendaciones efectuadas, para el diligenciamiento de la vigencia 2023 del Furag, en cuyo desarrollo se ha recibido información relativa a ello 25 y 26 de abril de 2024, que se han tenido en cuenta en el diligenciamiento de las matrices correspondientes.

Esto se ha manejado a través de DRIVE compartido, para todas las áreas responsables. y se ha efectuado el envío oficial en el mes de mayo de 2024.

El resultado de dicho reporte ya se dio a conocer por la subsecretaria General, y la medición del desempeño institucional subió en 2023, al 94, 1 %.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, socializó en su página https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion los resultados de gestión y desempeño institucional de la vigencia 2023, de acuerdo con la información reportada en el mes de mayo de 2024 en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión-FURAG.

El resultado del IDI de la Secretaria Distrital de Ambiente, fue:



Se anexa archivo en Excel con el resultado de la entidad al detalle según las dimensiones y políticas de MIPG, comparando con la media de referencia del distrito, de igual forma se indica la calificación por los índices de detalle de cada política.

El Departamento Administrativo de la Función Pública genera recomendaciones por política con el fin que estas sean revisadas y tenidas en cuenta para mejorar la gestión y

Imagen: página web DAFP

Así mismo, se diligenció la información de PTI, se adjunta anexo de evaluación SCI de la SDA. Se efectuó la autoevaluación de la gestión MIPG 2023, diligenciado el 22 de marzo de 2024, a través de archivo DRIVE. Y se diligenció el 22 de julio de 2024, la evaluación independiente del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2024.

De igual manera, se diligenció la autoevaluación de conflictos de intereses, precisando que el rol de los gestores de integridad, en esta materia está en la divulgación, socialización, capacitación, y que hay información que es reportada a la Dirección de Gestión Corporativa cuyo seguimiento le corresponde a dicha dependencia.

El 7 de noviembre de 2024, se diligenciaron las matrices de Gestión del Código de Integridad, y de Gestión estratégica de Talento Humano vigencia 2024 (MIPG) en los formatos correspondientes.

3.3. Articulación institucional e interinstucional para el desarrollo de iniciativas asociadas a la gestión de integridad.

Se asistió a la capacitación virtual sobre apropiación del código de integridad, realizada por el DAFP el 20 de marzo de 2024. Esto forma parte de la estrategia interinstitucional para avanzar en la ejecución del plan de transparencia y ética pública.

También forma parte de esta actividad, la formulación conjunta de los planes de trabajo e implementación de conflictos de intereses y política antisoborno que se viene adelantando

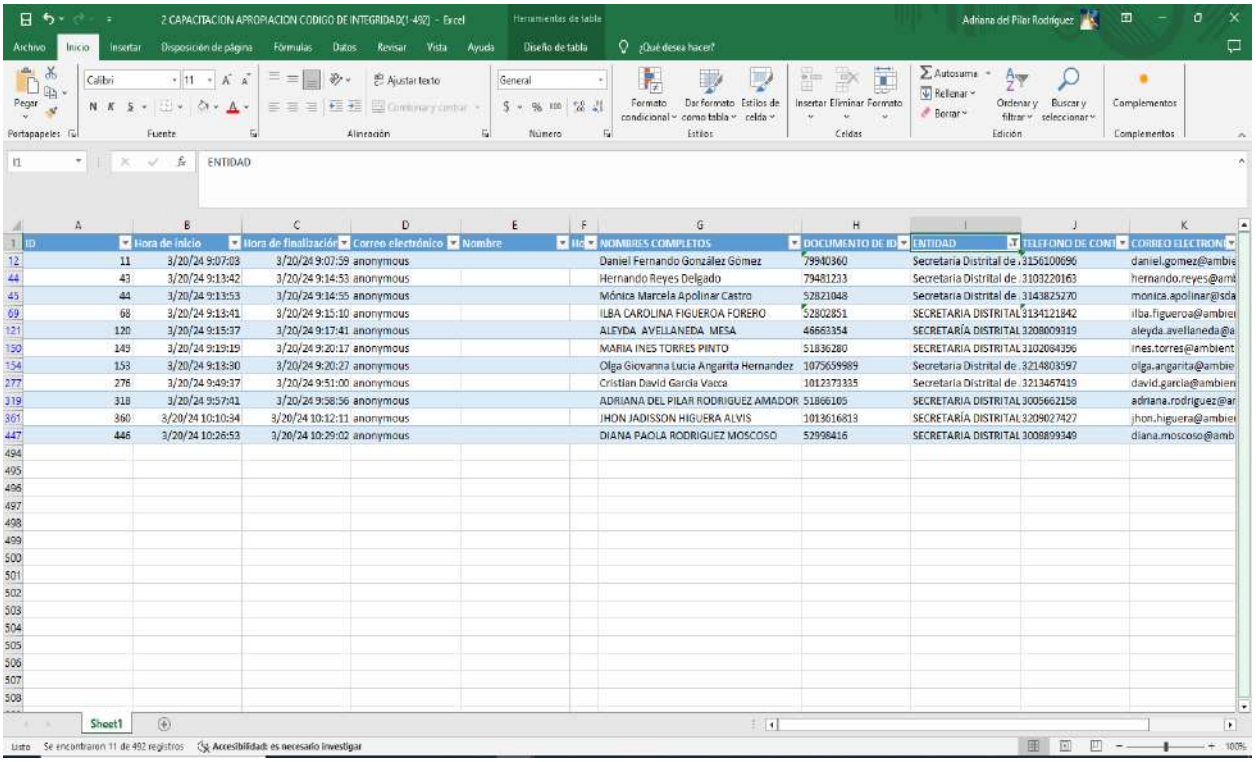
conjuntamente con la DGC, subsecretaría general, oficina de control interno, las diferentes dependencias de la entidad, para el cumplimiento de estos lineamientos.

De igual manera, para el diligenciamiento de la autoevaluación de conflictos de intereses, del FURAG, del MIPG se ha precisado desde el rol de los gestores de integridad participar en las correspondientes capacitaciones, a fin de posteriormente realizar los reportes; además, con la realización de la divulgación, socialización, capacitación, a los servidores de la SDA.





Este fue el grupo de personas de la SDA que participó en la misma:



ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE ID	ENTIDAD	TELEFONO DE CONT	CORREO ELECTRON
12	11	3/20/24 9:07:03	3/20/24 9:07:59	anonymous	Daniel Fernando González Gómez	79940360	Secretaria Distrital de	3156100690	daniel.gomez@ambie
44	43	3/20/24 9:13:42	3/20/24 9:14:53	anonymous	Hernando Reyes Delgado	79481233	Secretaria Distrital de	3103220163	hernando.reyes@amt
45	44	3/20/24 9:13:53	3/20/24 9:14:55	anonymous	Mónica Marcela Apolinar Castro	52821048	Secretaria Distrital de	3143825270	monica.apolinar@sda
69	68	3/20/24 9:13:41	3/20/24 9:15:10	anonymous	ILBA CAROLINA FIGUEROA FORERO	52802851	SECRETARIA DISTRITAL	3134121842	ilba.figueroa@ambier
121	120	3/20/24 9:15:37	3/20/24 9:17:41	anonymous	ALEYDA AVELLANEDA MESA	46663354	SECRETARÍA DISTRITAL	3208009319	aleyda.avellaneda@a
150	149	3/20/24 9:19:19	3/20/24 9:20:17	anonymous	MARIA INES TORRES PINTO	51836280	SECRETARIA DISTRITAL	3102084396	ines.torres@ambient
154	153	3/20/24 9:13:30	3/20/24 9:20:27	anonymous	Olga Giovanna Lucia Angarita Hernandez	1075659989	Secretaria Distrital de	3214803597	olga.angarita@ambie
277	276	3/20/24 9:49:37	3/20/24 9:51:00	anonymous	Cristian David Garcia Vacca	1012373335	Secretaria Distrital de	3213467419	david.garcia@ambien
319	318	3/20/24 9:57:41	3/20/24 9:58:56	anonymous	ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ AMADOR	51866105	SECRETARIA DISTRITAL	3005662158	adriana.rodriguez@ar
361	360	3/20/24 10:10:34	3/20/24 10:12:11	anonymous	JHON JADISSON HIGUERA ALVIS	1013616813	SECRETARÍA DISTRITAL	3209027427	jhon.higuera@ambier
447	446	3/20/24 10:26:53	3/20/24 10:29:02	anonymous	DIANA PAOLA RODRIGUEZ MOSCOSO	52998416	SECRETARIA DISTRITAL	3008899349	diana.moscoso@amb

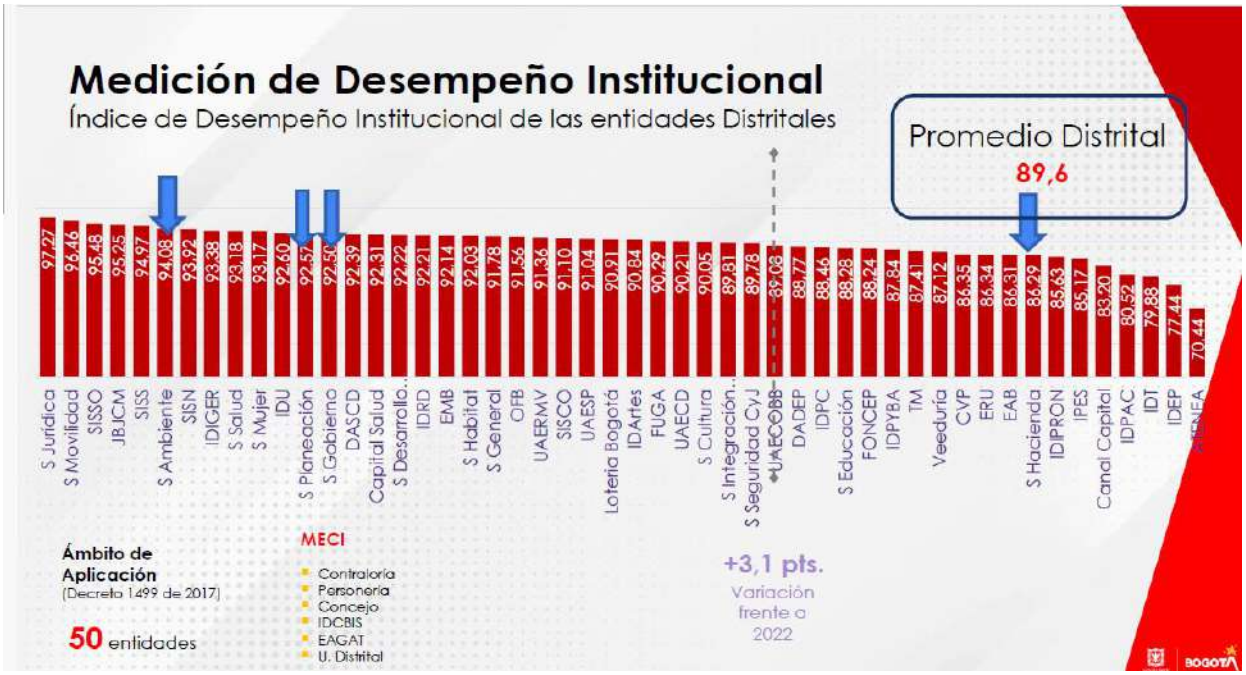
En la articulación se incluye el desarrollo de otras actividades tales como el encuentro Integridad en salida, con los requerimientos de espacios (aula ambiental) para su realización y los permisos correspondientes a los asistentes.

También la coordinación de acciones para la realización de la semana de la integridad, con los espacios físicos, ayudas audiovisuales para llevar a cabo cada uno de los eventos.

El 26 de septiembre de 2024, se decepcionaron los informes de revisión de la implementación del programa antisoborno y estrategia de implementación de la Dirección de Control Ambiental (radicado 2024IE198946), así como el informe de seguimiento a indicadores por proceso - MIPG (radicado 2024IE198954), los cuales se revisaron y se tuvieron en cuenta sus recomendaciones.

El 21 de octubre de 2024, se participó en la mesa sectorial de trabajo realizada en las instalaciones del DASCD con el fin de orientar, acompañar y dar a conocer directrices y lineamientos a las entidades y organismos distritales frente a las recomendaciones del DAFP, en la dimensión del talento humano e incluye la gestión de apropiación del código de integridad que permitan el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional, y de esta manera contribuir a la construcción de planes de mejora.

De acuerdo a la presentación de la medición de desempeño realizada en la mencionada reunión, los siguientes son nuestros resultados institucionales:



RESULTADOS ÍNDICES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Entidad	Sector	Índice de Desempeño Institucional
JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	Sector Ambiente	95,3
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	Sector Ambiente	94,1
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	Sector Ambiente	93,4
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	Sector Planeación	92,6
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	Sector Gobierno	92,5
LOTERIA DE BOGOTA	Sector Hacienda	90,9
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	Sector Hacienda	90,2
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	Sector Gobierno	88,8
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP-	Sector Hacienda	88,2
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	Sector Ambiente	87,8
SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA	Sector Hacienda	86,3
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	Sector Gobierno	80,5



El 16 de septiembre de 2024 se recibieron los resultados de Furag Política de integridad, los cuales fueron revisados en reunión del 13 de septiembre de 2024, y se generaron consideraciones por parte del grupo de gestoras de integridad así:

Tabla 3. Resultados Política Integridad Furag 2023.

POLITICAS	RESULTADO	RECOMENDACIONES		CONSIDERACIONES Grupo Gestoras de Integridad
INTEGRIDAD	97,6	1	Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el protocolo o procedimiento establecido.	Debe adelantarse con juntamente con la Dirección de Gestión Corporativa.
		2	Analizar la información recibida a través de las encuestas de clima laboral de la entidad, para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	Este análisis no se ha efectuado. La DGC suministrará la información completa para llevar a cabo la evaluación correspondiente.
		3	Analizar la información recibida a través de las encuestas de percepción de la entidad, para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	Este análisis se viene realizando en cada vigencia y se refleja en cada informe de gestión.

Imagen: Recomendaciones resultados 2023. FURAG

Tabla 4 Resultados Política Integridad Furag 2024 – En revisión.

EN REVISIÓN						Consideraciones de la SDA- Gestoras de integridad
POLÍTICA	ÍTEM	FRECUENCIA	%	RECOMENDACIÓN	Tema	
PI	2	30	3,71%	Utilizar otros informes o estudios (Encuesta de percepción del Desempeño Institucional del Departamento Nacional de Estadística - DANE, lineamientos internacionales - OCDE, Naciones Unidas, entre otros) para la evaluación del estado de la política de integridad.	Política de integridad	Se utilizan encuestas de percepción, en las que se pueden incluir algunas preguntas asociadas para la evaluación del estado de la política de integridad.
PI	3	29	3,59%	Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el protocolo o procedimiento establecido.	Conflicto de intereses	Se realizó un análisis de la vigencia 2023, para la formulación del plan de gestión de la vigencia 2024, sin embargo, no se pudo llevar a cabo porque no fue aprobado por la instancia preliminar (encargado de la política de integridad-Dirección de Gestión Corporativa).
PI	4	23	2,85%	Analizar la información recibida a través de denuncias internas presentadas por servidores o contratistas de la entidad, para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	Política de integridad	Se solicitó por los gestores de integridad información a diferentes responsables de resolver denuncias: Oficina de Control interno disciplinario, Comité de Convivencia Laboral, Dirección de Gestión Corporativa. Y se determina que es muy baja la identificación de conductas denunciadas asociadas a los valores de integridad.
PI	7	19	2,35%	Identificar y documentar lecciones aprendidas internas y externas (OCDE, Naciones Unidas, otras entidades u organismos, sector privado, etc.) que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión en materia de integridad.	Política de integridad	Se desarrolló una actividad en el marco de la semana de la integridad: Correo de integridad-Carta de integridad, en la que se promovió la identificación y reconocimiento de este tipo de prácticas.
PI	9	17	2,10%	Desarrollar las actividades propuestas en materia de integridad en la caja de herramientas dispuesta por Función Pública a los servidores públicos y contratistas.	Política de integridad	Se han diseñado actividades por los gestores de integridad dirigidas a servidores públicos y contratistas, tomando como guía la caja de herramientas para proponer y ejecutar las mismas al interior de la entidad.
PI	10	17	2,10%	Incorporar buenas prácticas y lecciones aprendidas del sector público y privado en temas de integridad.	Política de integridad	Una buena practica y lecciones aprendidas que se encuentra incorporada es la realización de la Semana de la Integridad, que recoge en una época del año (mes de septiembre) una diversidad de aspectos para concentrar la atención de los participantes de diferentes grupos de interés en torno al tema de la integridad.
PI	11	16	1,98%	Analizar la información recibida a través de Informes internos (Informes del comité de convivencia, Informes de la comisión de personal, Informes de la oficina de control interno disciplinario), para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	Política de integridad	Se ha tenido en cuenta en esta vigencia 2024.

PI	12	15	1,86%	Generar, por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces, alertas o recomendaciones con alcance preventivo en relación con la ausencia o inoperancia del protocolo o procedimiento interno para la gestión preventiva de conflictos de interés.	Conflicto de intereses	Se arroja el informe respectivo.
PI	14	15	1,86%	Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas en la mejora continua de la política de integridad.	Política de integridad	Luego del diagnóstico anual de la gestión, se diseñan estrategias para implementar acciones que permitan evidenciar mejoras en la siguiente vigencia.
PI	15	15	1,86%	Verificar la gestión de las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad, en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)	Conflicto de intereses	Este tema está a cargo de la Dirección Legal Ambiental y Dirección de Gestión Corporativa. A nivel de los gestores de integridad, se capacita desarrollando casuisticas presentadas y sensibilizando sobre la importancia de cumplir con los lineamientos.
PI	16	14	1,73%	Generar, por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces, alertas o recomendaciones con alcance preventivo en relación con el incumplimientos o retrasos frente a las acciones implementadas para la prevención del fraude, la corrupción, en lavado de activos y financiación del terrorismo	Política de integridad	Contemplarse en el seguimiento de la Oficina de Control Interno.
PI	18	14	1,73%	Identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública teniendo en cuenta el procedimiento para las denuncias entre la ciudadanía y grupos de valor.	Denuncias integridad	A partir de la información general suministrada.
PI	19	14	1,73%	Tener en cuenta el reporte de cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el Decreto 830 del 2021 para evaluar la política de integridad.	Política de integridad	
PI	20	14	1,73%	Utilizar la información consolidada de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, para evaluar el estado de la política de integridad.	Denuncias integridad	Se solicitó información a la Subsecretaría General al respecto.
PI	21	13	1,61%	Diseñar e incorporar acciones para intervenir las variables del clima laboral que estén relacionadas con la gestión de la política de integridad.	Política de integridad	Se solicitó el resultado de la batería aplicada para medir clima laboral.
PI	22	13	1,61%	Gestionar de acuerdo con el procedimiento interno las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores públicos o contratistas de la entidad.	Conflicto de intereses	Se está llevando a cabo de conformidad con el procedimiento establecido en la Circular 18 de 2002.

PI	24	12	1,49%	Analizar la información recibida a través de quejas o denuncias de los grupos de valor de la entidad, para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	Política de integridad	Esto no se ha implementado, porque se india que se tiene reserva del sumario.
PI	28	11	1,36%	Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Revisar las denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de intereses recibidas a través del canal de PQRSD y de los canales internos dispuestos por la entidad con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado.	Conflicto de intereses	Esta es una labor de la Subsecretaría General-atención al ciudadano.
PI	30	11	1,36%	Identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública teniendo en cuenta el seguimiento a las denuncias internas y externas.	Denuncias integridad	Esta información se ha solicitado a la Oficina de Control interno disciplinario, para tenerla en cuenta.
PI	35	9	1,11%	Evaluar, a partir del ejercicio de las funciones, roles y competencias del jefe de control interno o quien hace sus veces, la gestión adelantada sobre posibles conflictos de interés, de acuerdo con el protocolo o procedimiento interno establecido en la entidad.	Conflicto de intereses	
PI	37	9	1,11%	Identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública teniendo en cuenta el procedimiento para las denuncias entre sus servidores públicos y contratistas.	Denuncias integridad	Se encuentra establecido un único procedimiento para las denuncias. El análisis de las denuncias, lo realiza el área que tiene a su cargo investigar y tramitar las mismas.
PI	38	9	1,11%	Utilizar informes internos sobre gestión de riesgos; financieros; de control interno; planeación, entre otros, para la evaluación del estado de la política de integridad.	Política de integridad	NO se ha realizado en la vigencia 2024.
PI	39	8	0,99%	Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Implementar mecanismos preventivos frente a potenciales conflictos de intereses.	Conflicto de intereses	NO se ha realizado en la vigencia 2024.
PI	40	8	0,99%	Generar indicadores que permitan hacer seguimiento y evaluación a la implementación a la estrategia de integridad pública.	Política de integridad	En los planes de acción se han establecido unos indicadores.
PI	41	8	0,99%	Identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública teniendo en cuenta el procedimiento para el procesamiento de las	Denuncias integridad	Se encuentra establecido un único procedimiento para las denuncias. El análisis de las denuncias, lo realiza el área que tiene a su cargo investigar y tramitar las mismas.

				denuncias recibidas (internas y externas).		
PI	42	8	0,99%	Implementar espacios internos de construcción, co-creación e implementación de lineamientos para la gestión adecuada de conflictos de intereses, y el fortalecimiento de los valores del servicio público.	Conflicto de intereses	Se realizan mesas de trabajo y capacitaciones.
PI	43	8	0,99%	Tramitar las denuncias o quejas presentadas por los ciudadanos o grupos de valor.	Denuncias integridad	Se encuentra establecido un único procedimiento para las denuncias. El análisis de las denuncias, lo realiza el área que tiene a su cargo investigar y tramitar las mismas.
PI	44	8	0,99%	Verificar, por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces, la ejecución de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano aplicadas por la entidad, en cuanto al despliegue de acciones en materia de integridad pública en el plan estratégico de talento humano.	Plan GETH	Esto se realiza de acuerdo al plan de auditoria y evaluación de procesos que la OCI determine.
PI	45	7	0,87%	Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: La definición de un protocolo o procedimiento para las instancias internas (área, grupo trabajo, comité institucional) respecto al seguimiento y trazabilidad de las situaciones manifestadas como conflictos de interés.	Conflicto de intereses	
PI	48	7	0,87%	Identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública teniendo en cuenta los canales externos de denuncia	Denuncias integridad	Se encuentra establecido un único procedimiento para las denuncias. El análisis de las denuncias, lo realiza el área que tiene a su cargo investigar y tramitar las mismas.
PI	51	6	0,74%	Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Crear, actualizar y difundir los canales internos y externos adecuados para la declaración de conflictos de intereses e impedimentos y recusaciones por parte de servidores públicos y contratistas de la entidad, así como de la ciudadanía.	Conflicto de intereses	NO se ha realizado en la vigencia 2024.
PI	52	6	0,74%	Documentar las buenas practicas y lecciones aprendidas sobre integridad pública.	Política de integridad	En el Informe de gestión anual
PI	54	5	0,62%	Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Crear, actualizar y difundir los canales de consulta y orientación para el manejo de	Conflicto de intereses	NO se ha realizado en la vigencia 2024.

				conflictos de intereses y su declaración.		
PI	55	5	0,62%	Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Llevar a cabo el seguimiento y control a la gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones.	Conflicto de intereses	NO se ha realizado en la vigencia 2024.
PI	57	5	0,62%	Difundir los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas en materia de integridad con sus grupos de valor y usuarios interesados.	Política de integridad	Pagina web de la entidad, informes correspondientes.
PI	60	5	0,62%	Tipificar los conflictos de intereses identificados por la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico).	Conflicto de intereses	NO se ha realizado en la vigencia 2024.
PI	61	5	0,62%	Tramitar internamente las denuncias o quejas presentadas por los servidores públicos de la entidad.	Denuncias integridad	Se encuentra establecido un único procedimiento para las denuncias. El análisis de las denuncias, lo realiza el área que tiene a su cargo investigar y tramitar las mismas.
PI	63	4	0,50%	Analizar la información recibida a través de los informes de auditoría de la entidad, para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	Política de integridad	Se tienen en cuenta las mediciones y recomendaciones.
PI	64	4	0,50%	Identificar y documentar las experiencias que generaron valor y sirven como referente de buenas prácticas para la mejora continua de la política de integridad.	Política de integridad	Se realizan ejercicios con esta finalidad.
PI	65	4	0,50%	Incorporar elementos mínimos de integridad pública en los procesos de contratación con personas jurídicas, como la revisión de la constitución de las personas jurídicas para la verificación de posibles conflictos de intereses de sus socios, junta directiva y representante legal.	Conflicto de intereses	Se incorporan cláusulas contractuales alusivas al tema.
PI	66	4	0,50%	Promover una cultura de gestión del conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional, como insumos para la mejora continua de la política de integridad.	Política de integridad	Se aplica en cada vigencia, máxime que el personal contratista es de alta rotación.

PI	68	3	0,37%	Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Jornadas de capacitación para divulgar información sobre conflictos de intereses y su respectivo trámite (identificación, canales, implicaciones, etc.)	Conflicto de intereses	Se llevan a cabo. Así como la socialización de los lineamientos.
PI	70	3	0,37%	Elaborar e implementar protocolos y procedimientos internos para el manejo y declaración de conflictos de interés.	Conflicto de intereses	Ya existen. Circular 18 de 2022
PI	72	3	0,37%	Evaluar, a partir del ejercicio de las funciones, roles y competencias del jefe de control interno o quien hace sus veces, la implementación de la política de integridad de la entidad.	Política de integridad	Se encuentra dentro del proceso de auditoria y evaluación de la OCI, programado en la vigencia.
PI	73	3	0,37%	Formular una estrategia y cronograma de trabajo para adoptar la política de integridad en la entidad.	Política de integridad	Se cuenta con una política de integridad adoptada en la entidad.
PI	75	3	0,37%	Utilizar herramientas de autodiagnóstico para evaluar el estado de la política de integridad.	Política de integridad	Se utilizan encuestas de percepción, en las que se incorporan algunas preguntas asociadas para la evaluación del estado de la política de integridad.
PI	76	3	0,37%	Verificar, a partir del ejercicio de las funciones, roles y competencias del jefe de control interno o quien hace sus veces, que se cuente con un protocolo o procedimiento interno para la identificación y declaración de conflictos de interés en la entidad.	Conflicto de intereses	Corresponde al rol de la OCI
PI	77	2	0,25%	Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Establecer los medios y mecanismos para la declaración y gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones.	Conflicto de intereses	Se adelantó reunión con la participación de los enlaces de todas las dependencias para la formulación del plan de gestión de la vigencia 2024, previa revisión de recomendaciones y acciones adelantadas.
PI	78	2	0,25%	Capacitar a los servidores públicos y contratistas en la identificación, declaración y gestión de posibles conflictos de interés.	Conflicto de intereses	Se realizan capacitaciones al respecto. En 2024, se llevaron a cabo 2 capacitaciones.
PI	79	2	0,25%	Definir los lineamientos, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, respecto a los canales de denuncia internos o externos, sobre situaciones irregulares o posibles hechos que impliquen riesgos de corrupción en la entidad.	Denuncias integridad	Debe avanzarse en este aspecto.

PI	80	2	0,25%	Elaborar un autodiagnóstico que contemple el estado de los elementos de la política de integridad previo al desarrollo de su estrategia anual.	Política de integridad	Se lleva a cabo un autodiagnóstico (MIPG) en cada vigencia, que se tiene en cuenta para la siguiente.
PI	81	2	0,25%	Evaluar el nivel de apropiación de los valores del código de Integridad en los servidores públicos y contratistas	Política de integridad	En 2024, se realizó un test de apropiación de los valores de la entidad para servidores y contratistas.
PI	82	2	0,25%	Evaluar o hacer seguimiento a la estrategia anual para adoptar la política de integridad de la entidad.	Política de integridad	En la SDA, se tiente adoptada desde el MIPG la política de integridad. En donde está definido que el líder de dicha política es el Director de Gestión Corporativo, y esto se encuentra determinado mediante Resolución interna.
PI	83	2	0,25%	Evaluar, a partir del ejercicio de las funciones, roles y competencias del jefe de control interno o quien hace sus veces, la estrategia establecida para la apropiación del código de integridad o el documento que haga sus veces en la entidad.	Política de integridad	En la SDA, la estrategia para la aprobiación del código de integridad la lideran los gestores de integridad, existe programa de gestión de integridad, plan de acción de integridad y componentes en el PETP. A los que se les hace el correspondiente seguimiento.
PI	88	2	0,25%	Tener en cuenta los resultados de las mediciones anteriores del Índice de Desempeño Institucional u otras mediciones realizadas sobre integridad.	Política de integridad	Se tienen en cuenta las mediciones y recomendaciones, así como los resultados del IDI
PI	89	2	0,25%	Verificar la implementación del protocolo o procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)	Conflicto de intereses	NO se ha realizado en la vigencia 2024.
PI	92	1	0,12%	Diseñar e incorporar a partir del área de talento humano o quien haga sus veces las acciones para fortalecer la apropiación del código de integridad de la entidad.	Política de integridad	Esto se viene haciendo en cumplimiento del plan de acción de cada vigencia, y la normatividad correspondiente.
PI	93	1	0,12%	Elaborar e implementar el plan de acción que dé cumplimiento a la política de integridad de la entidad.	Política de integridad	Esto se viene haciendo desde el año 2008.
159	TOTAL	159	100,00%			

Total 159 De 1262

3.4. **Dinamizar de esfuerzos institucionales e interinstitucionales, entre las entidades distritales, y grupos de valor objetivo para activar la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en la ciudad.**

Se viene impulsando con el apoyo de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la implementación de *"El Modelo de Gestión Jurídica Pública – MGJP"* que es un sistema integral dirigido a la administración, orientación, desarrollo y seguimiento de la gestión jurídica en el

ámbito distrital en busca de alcanzar altos estándares de eficiencia y seguridad jurídica, lo que le permitirá a las entidades y organismos distritales facilitar la toma de decisiones, proteger los intereses del Distrito Capital y prevenir el daño antijurídico. Este modelo parte del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, dentro del propósito de construir un gobierno abierto, el cual incorporó la meta sectorial 485 para *"crear un Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción*" y que se materializó en el Decreto Distrital 610 de 2022.

Se ha adelantado una sesión de trabajo, para dar a conocer los alcances del modelo, y soportes para la implementación en la SDA. La sesión se llevó a cabo el 1 de agosto de 2024, a la que asistieron presencialmente varias entidades del distrito y virtualmente las gestoras de integridad de la SDA, en la que se fijaron unos acuerdos de desarrollo de la primera fase para cumplimiento a 31 de diciembre de esta vigencia, tales como la firma del compromiso con la política por la alta dirección y la socialización de este modelo, conformación del órgano de cumplimiento, la definición de las líneas de defensa y la elaboración del plan de cumplimiento. Se está dando inicio a la articulación al interior de la SDA, para el cumplimiento de actividad de esta fase es el último cuatrimestre de 2024. Se llevó a cabo la reunión de conformación del órgano de cumplimiento, el día 27 de agosto de 2024, a la cual asistió Adriana del Pilar Rodríguez Amador como delegada de las gestoras de integridad y delegados de todos los directivos designados para conformar esta instancia del modelo. En esta reunión se informa que se ya encuentra aprobado el modelo dentro de la entidad por el comité directivo, y que cada uno de sus integrantes ya ha suscrito los correspondientes compromisos.
La información correspondiente se encuentra en DRIVE en el link:
https://drive.google.com/drive/folders/1ZGTAgDuaPBUEiQUzKFNNHBSLpxTTBGjc?usp=sharing

El 19 de noviembre de 2024 se participó en la capacitación impartida por la Veeduría Distrital de forma virtual, sobre transparencia, lineamientos de la cultura de integridad e implementación de protocolos de denuncia y protección al denunciante en la administración pública distrital, presentando en dicho espacio nuestras inquietudes y reflexiones al respecto.

El 28 de noviembre de 2024 se realizó una mesa de trabajo de forma virtual con la Dirección de Planeación y Sistemas de Información de la SDA, sobre lineamientos de publicidad en cuanto a la aplicación de la ley de transparencia en los temas de ética y gestión de integridad, reunión en la cual la gestora de integridad delegada Adriana Rodríguez, brindó unas pautas para que se ajustará la página web de la entidad, a fin de que la información correspondiente sea publicada y además de fácil busqueda y acceso para cualquier interesado en la misma a través de dicho medio.

El 17 de diciembre de 2024, se atendió por las gestoras de integridad la invitación de la Subsecretaría General para llevar a cabo un ejercicio de formulación del Plan de acción del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 en el componente 7, con la orientación de los lineamientos establecidos. Y se dejó formulado tanto el PTEP como el plan de acción de gestión de integridad 2025.

También es importante mencionar que se viene articulando la gestión de integridad con la política de Gestión Estratégica del Talento Humano, liderada desde el DASCD, revisando los resultados del FURAG en torno a la Dimensión del talento humano asociada a la política de integridad, y las recomendaciones del DAFP, a fin de identificar que se está cumpliendo y donde se encuentran aspectos a mejorar.

4. EJE Y COMPONENTE:
Fortalecimiento de la gestión de integridad en la entidad.

OBJETIVO : Robustecer los espacios y herramientas de la gestión de integridad.

META : Semana de la Integridad en la SDA.

ACTIVIDADES:

4.1. **Implementar estrategias de apropiación de valores a partir de la evaluación realizada de la vigencia 2023**

Con el fin de Implementar estrategias de apropiación de valores a partir de la evaluación realizada de la vigencia 2023, se revisan los resultados anteriores y se determina que los esfuerzos de esta Semana de la Integridad serán en torno a los valores del compromiso y la diligencia que fueron los valores que se encontraron con una percepción alta de vulnerabilidad por parte de los servidores en la vigencia anterior, en donde incidir en la vocación del servicio, así como en la responsabilidad, liderazgo y el trabajo en equipo que encierran estos valores, es prioridad. Así como la necesidad de involucrar a los jefes (alta dirección) con sus equipos de trabajo en las acciones y gestiones de integridad, que es una de las observaciones más recurrentes de los servidores de la SDA.

4.2. Planeación y desarrollo de la Semana de la Integridad.

Para la adecuada ejecución de las actividades previstas para la Semana de la Integridad y otras actividades derivadas del Programa de Integridad, se realizaron las siguientes acciones del proceso de planeación:

- Reuniones de trabajo.
 - Diseño y divulgación de piezas de comunicación: correos masivos, videos promocionales, invitaciones, fondos de pantalla y pantallas electrónicas mediante el desarrollo de acciones conjuntas con la Oficina Asesora de Comunicaciones.
 - Selección de opciones viables de actividades
 - Gestiones logísticas y coordinación de jornadas.
- Programación de actividades
- Seguimiento día a día de la ejecución de las actividades
- Recolección de información y resultados de la gestión.

Las anteriores acciones, se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- **Reuniones de Gestoras de Integridad.**
 Se realizaron 3 reuniones preparatorias de la Semana de la Integridad 2024 durante el mes de septiembre los días 3, 6 y 19 de septiembre, en las cuales se precisaron el diseño

y divulgación de piezas de comunicación: la selección de opciones viables de actividades a partir de propuestas formuladas y revisadas; las gestiones logísticas y coordinación de jornadas y la elaboración de la Programación de actividades.

- **Diseño y divulgación de piezas comunicativas**

La programación se dio a conocer a través de todos los medios institucionales disponibles:



Imagen: Boletín Institucional que se divulga a través de correo institucional



Imagen: Pieza divulgativa de expectativa e invitación a la Semana de la Integridad



Imagen: Pieza divulgativa del seguimiento del proceso – Semana de la Integridad 2024

- **Programación de la Semana de la Integridad 2024.**

Para los diferentes eventos se efectuó una programación la cual fue dada a conocer previamente a la iniciación de la semana de la integridad, a los jefes de dependencia y a todos los colaboradores (funcionarios y contratistas) de la entidad, con el fin de que pudieran seleccionar y participar voluntariamente en los eventos de su interés. Las actividades se desarrollaron, tanto en forma presencial como virtual.

La siguiente es la programación establecida para el desarrollo de la Semana de integridad:

Día	Actividad	Hora	Link / Lugar
Lunes 23 de septiembre **Evento Semilla COMPROMISO**	**Lanzamiento de la Semana de la Integridad: Carta de la Integridad – Sensibilización sobre la importancia de reconocer nuestros valores institucionales** **Tallerista:** Gestoras de Integridad SDA	10:00 a. m. a 11:00 a. m.	**Modalidad:** presencial y virtual **Lugar:** auditorio principal **Link de conexión:** meet.google.com/icw-wxpq-ckr
Martes 24 de septiembre	**Conversatorio**		**Modalidad:** presencial y virtual

Evento Semilla HONESTIDAD	**"Hablemos de valores"** **Representación teatral "Intensamente" Artistas Coarte**	9:30 a. m. a 11:00 a.m.	**Lugar:** Auditorio Principal **Link de conexión:** **meet.google.com/yto-vuok-azq**
	"El cofre de lo no Integro" Una Reflexión profunda sobre nuestros valores	11:00 a. m. a 12:00 p. m.	**Modalidad:** presencial y virtual **Lugar:** auditorio principal **Link de conexión:** meet.google.com/dtw-xkbm-grs
Miércoles 25 de septiembre **Evento Semilla RESPETO**	**Concurso de Valores: "Muéstranos cómo siembras tus valores" Realiza tu video de acuerdo a las reglas del concurso**	9:00 a. m. a 10:00 m.	**Modalidad:** Virtual **Lugar:** correo institucional etico@ambientebogota.gov.co
	"Tablero de Valores" Un espacio de Expresión abierta y espontánea	10:00 a.m. a 12:00 m.	**Modalidad:** Presencial **Lugar:** Jardín Primer Piso
Jueves 26 de septiembre **Evento Semilla DILIGENCIA**	**"Test de aprehensión del Código de Integridad" Medición del conocimiento, apropiación e impacto de los valores en los servidores de la entidad**	8:00 a. m. a 5:00 p. m.	**Modalidad:** virtual **Link de conexión:** **https://forms.gle/HuiiMhXtkH9S4HwN9**

Viernes 27 de septiembre **Evento Semilla JUSTICIA**	**Cierre Semana de la Integridad Encuentro "Quién cosecha los valores" Taller Reflexivo**	9:00 a. m. a 11:00 a. m.	**Modalidad:** presencial y virtual **Lugar:** auditorio principal **Link de conexión:** **meet.google.com/tsc-ketu-jbn**

- **Seguimiento a cada día de ejecución de Actividades**

La semana de la integridad 2024, se realizó del 23 al 27 de septiembre de 2024.

La semana de la integridad 2024, contó con la **participación activa de 383 colaboradores** (funcionarios-contratistas- directivos) de la entidad, según los registros de participación a los diferentes eventos y jornadas, que se adelantaron de los cuales se tomaron los arrojados por la aplicación de formularios Google aplicados tanto a los presenciales como a los virtuales y lo arrojado la única actividad presencial del Tablero de valores.

A continuación, se registra la ejecución de las actividades día a día:

❖ **Lunes 23 de septiembre de 2024 - Evento Semilla COMPROMISO**



Pieza comunicativa: Invitación a participar en la semana de integridad

Invitación Especial a participar en la Semana de la Integridad 2024

Gestores de Integridad <etico@ambientebogota.gov.co> lun, 23 sept, 6:15

para ADRIANA, YESENIA, NORMA, Alix, Iván, Luz, JERONIMO, JAVIER, GLADYS, EDGAR, JORGE, CLAUDIA, JULIANA, CLAUDIA, HELMAN, ANGELA, DANIELA, JUAN, ANDREA, NATALIA, JOSE,

🌱Cordial saludo,

Las gestoras de integridad de la SDA, con el apoyo de la Dirección de Gestión Corporativa, con el propósito de sensibilizar, interiorizar, activar los valores institucionales y motivar el accionar íntegro en nuestros servidores públicos, así como en otros grupos de interés de valor ciudadano, y dando cumplimiento a los postulados normativos de nuestro código de integridad, a los lineamientos y políticas de transparencia y lucha contra la corrupción, **les invitamos a cada uno de los directivos de la entidad y sus equipos de trabajo (funcionarios y contratistas de cada dependencia) a participar activamente en la Semana de la Integridad versión 2024 "En la SDA cosechamos nuestros valores", la cual se llevará a cabo del 23 al 27 de septiembre.**

Para dar Inicio, hoy lunes 23 de septiembre, hora 10:00 a.m., les estamos convocando a que asistan de manera presencial el jefe de cada dependencia junto con dos colaboradores de su equipo de trabajo, como mínimo,al Evento Semilla COMPROMISO, Carta de la Integridad, actividad que busca sensibilizar sobre la importancia de reconocer nuestros valores institucionales, y dar la pauta para cosecharlos a través de diferentes eventos a lo largo de esta semana.

Es importante tener en cuenta, que este es un evento abierto a todos los servidores de la entidad.
Para los servidores que se encuentren teletrabajando podrán conectarse a través del siguiente link:
meet.google.com/icw-wxpq-ckr

🌱Contamos con su presencia, motivación y entusiasmo sobre un tema de alta importancia institucional.🌱

Pieza comunicativa: Invitación por correo electrónico a participar en la semana de la Integridad al cuerpo directivo.

Se llevó a cabo un evento de lanzamiento de la semana de la integridad, en el auditorio principal de la entidad, en el cual se hizo una presentación general, en la que se anunció la realización de *"Eventos Semilla"* por cada día, que tendrán como base un valor Institucional. Explicando que durante el transcurso de la Semana día a día se haría la siembra de un valor institucional, cuya semilla crecería paso a paso hasta concluir con la cosecha de la misma. Tal como lo hace una semilla cuando la sembramos y ella va teniendo un proceso que al final se convierte en una planta que da fruto. Y ese es el resultado que se pretende, que sembremos nuestros valores y que cada día sean interiorizados y apropiados hasta que ellos sean los que distingan a cada servidor de la entidad. A esto se le denominó el "*proceso de Cosecha"*, y se hizo la invitación a todos los servidores y contratistas de la entidad a formar parte de este.



Imagen: pieza comunicativa en la que se refleja el proceso de cada dependencia

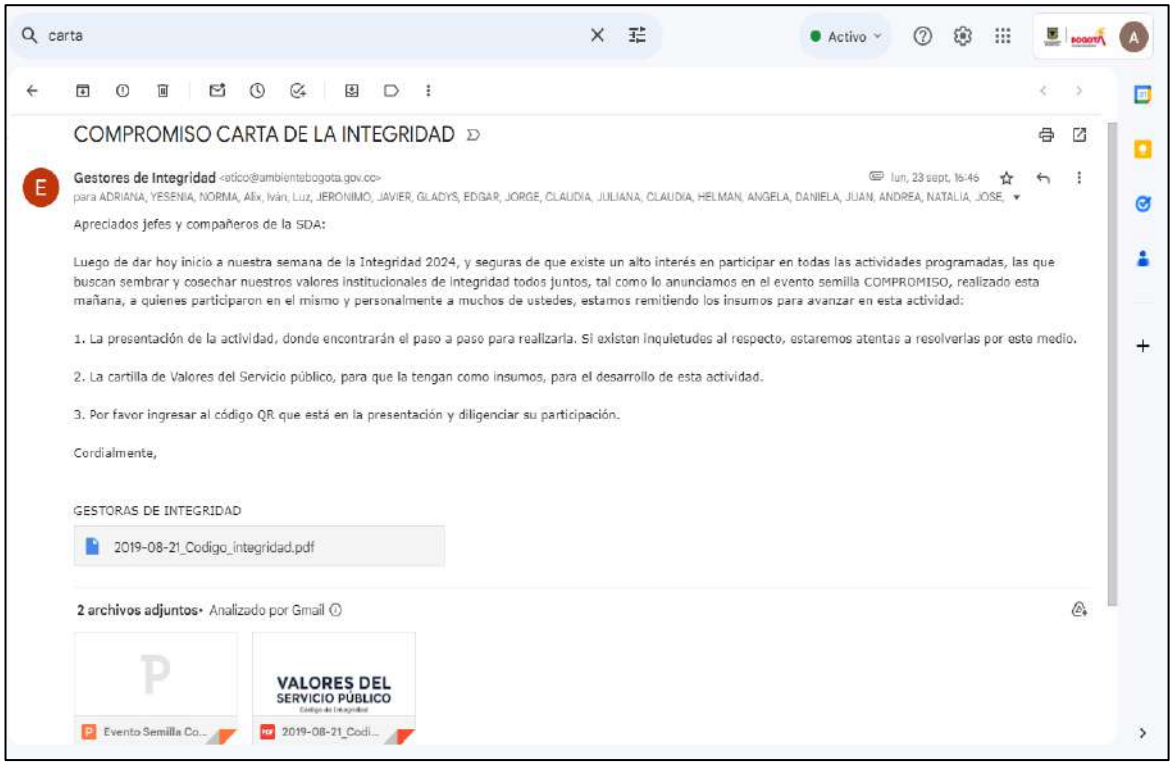


Imagen: Correo electrónico donde se entrega la información correspondiente al primer Evento Semilla – COMPROMISO.

En este primer día, se realizó el Evento Semilla Compromiso:



Imagen: Presentación Evento semilla COMPROMISO



Imagen. Presentación Actividad Evento Semilla Compromiso

Objetivo:
Reconocer, desde el accionar de cada dependencia la interacción con las demás dependencias, la influencia e importancia de nuestros valores institucionales, e identificar la aplicación de los más fuertes y los más débiles.

Participantes: Todas las dependencias (21).

Valores Institucionales:
Justicia, Diligencia, Honestidad, Compromiso, Respeto.



Para la realización de esta actividad, las gestoras de integridad pasaron por cada dependencia y de manera aleatoria, cada jefe tomo una papeleta en la cual aparecía el nombre de la dependencia a la que remitiría su carta de integridad. Encontrándonos en el mes de septiembre,

mes en que se celebra amor y amistad en nuestro país, se hizo el ejercicio alegórico, motivando a seleccionar la dependencia secreta. Se entregó la papeleta al 100% de las dependencias de la entidad y se informó que el plazo para la elaboración y envío de esta carta vence el día jueves 26 de septiembre de 2024.



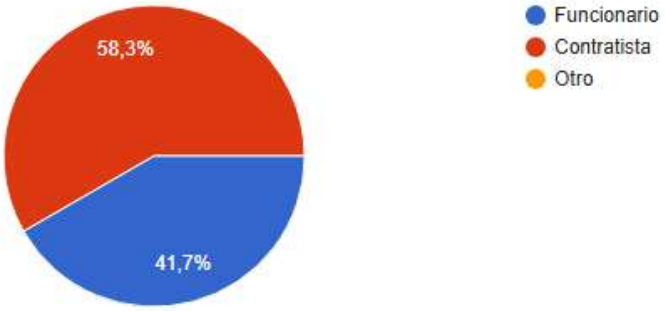
Fotos: Entrega de la papeleta con el nombre de las dependencias seleccionadas aleatoriamente por los jefes de dependencia.



Imagen: Formulario Google a diligenciar, según el código QR compartido.

Se invitó a los asistentes al lanzamiento de la semana de la integridad a registrar su participación en un formulario virtual, y a resolver varias preguntas:

- **Tipo de vinculación**

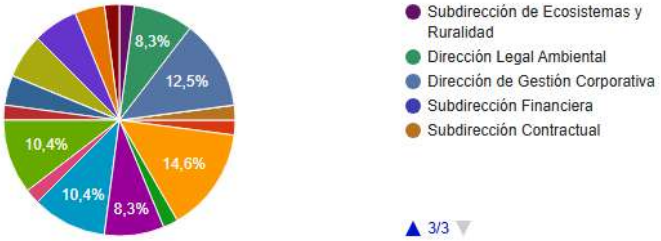


Resultado: Asistieron un numero equitativo de colaboradores, de acuerdo con la invitación a participar (2 personas por cada dependencia- 21 dependencias). El 58.3% de los participantes son contratistas, y el 41.7% son funcionarios, de **48 participantes registrados**.

- **Dependencias participantes:**



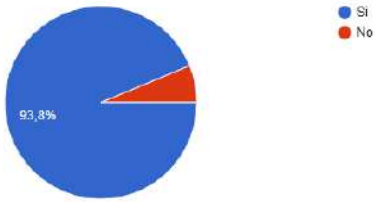




Resultado:

De las 21 dependencias de la entidad, participaron 17, es decir el 81% del total de dependencias de la entidad. Las dependencias que no participaron fueron el Despacho, la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, la Subdirección de Silvicultura Flora y fauna silvestre y la Subdirección Financiera.

- **¿Le gustaría sumarse al cumplimiento del compromiso por la integridad, la lucha contra la corrupción y los eventos semilla de esta semana con su equipo de trabajo?**



Resultado: El 6,2% de los participantes no le gustaría sumarse al cumplimiento del compromiso con la integridad. **Es decir que 3 personas de 48 participantes**, consideran que, aunque es muy importante, no tienen tiempo para esto, deben ser todos los que se comprometan, y es muy difícil comprometerse con tanto que hay que hacer.

- **¿Cómo aplica usted el valor del compromiso en la SDA?**

Respuestas consolidadas:

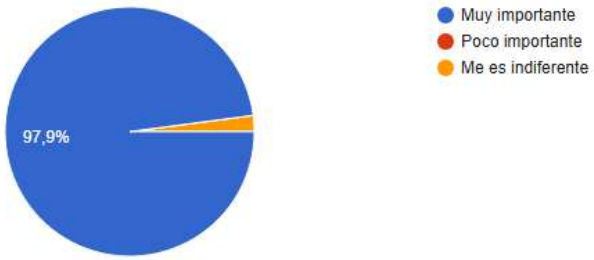
- Informando y reportando los actos de corrupción
- Realizando siempre las labores que me son encomendadas con la mejor calidad y cumplimiento
- Manteniendo al día mis tareas, la mejor actitud con la ciudadanía y mi equipo de trabajo. Dando no solo lo suficiente sino mucho más en mis tareas
- Llegando de manera puntual a las reuniones y entregando los productos en el tiempo acordado
- Haciendo las cosas con oportunidad y calidad

- Atendiendo todas mis obligaciones contractuales asignadas
- Aplicó este valor dando lo mejor de mí en cada una de las actividades que realizó y atendiendo a la ciudadanía con la mejor actitud y respeto.
- Realizando las tareas y obligaciones asignadas en el mejor tiempo posible y con la calidad en su contenido o desarrollo
- Realizando un trabajo con criterios de calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad, teniendo en cuenta que la ciudadanía es la razón de ser de nuestro trabajo
- Cumplir actividades con calidad y en tiempos estipulados
- Atender oportunamente todas las actividades asignadas, dando cumplimiento a solicitudes internas y externas de la SDA.
- Realizamos mis labores diarias de forma oportuna e integra.
- Llevando a cabo mi función con puntualidad, cuidado y responsabilidad por
- Realizando las actividades de manera eficiente, con calidad involucrando el valor día para el beneficio de los ciudadanos
- Desarrollando mis funciones con mucha responsabilidad y compromiso
- Respondiendo a tiempo todas las inquietudes
- Apoyando al área y a la entidad en todo lo que me es posible
- Realizando las actividades laborales resolviendo de manera eficiente llevando propuestas legales y viables.
- Con responsabilidad
- Realizando todas mis obligaciones con oportunidad y calidad
- Atendiendo a mis obligaciones diarias para el cumplimiento de las funciones de la Oficina y del Proyecto de Inversión que lidera la OPEL
- Respondiendo a tiempo todos las inquietudes de los usuarios
- Cumpliendo con las obligaciones adquiridas y aportando a la misión de la entidad, entre otras.
- Cumpliendo con mis obligaciones con oportunidad calidad y pertinencia.
- Con el cumplimiento de mi trabajo
- Sintiendo pertenencia por lo que hago y hacerlo muy bien
- Aplico el valor del compromiso en la SDA cuando tengo la disposición de ayudar a mis compañeros de trabajo y a la ciudadanía en general.
- Disposición para escuchar, entender y procurar resolver las necesidades de nuestros grupos de valor, buscando mejorar sus solicitudes e inquietudes
- Cumplo con los tiempos establecidos en mis compromisos, llego a tiempo a las reuniones. Saco adelante las tareas encomendadas, apoyándolas actividades que se me asignan en la entidad y

dependencia. Aporto al logro de los objetivos comunes de la dependencia atiendo a los usuarios interesados con calidad y rapidez.

- Cumpliendo adecuadamente te dos los compromisos y deberes adquiridos con dedicación y buen trabajo.
- Cumpliendo con mis obligaciones, con mi horario de trabajo, con lo que me he propuesto y con lo que se me ha encomendado.
- Siempre atendiendo mis obligaciones a tiempo y con amor
- A través de un producto de calidad en el desempeño de mis obligaciones contractuales
- Con el respeto y el cumplimiento de mis obligaciones
- El valor del compromiso lo aplico de forma diaria, incluyendo mi profesionalismo y ética en cada una de las actividades que realizo para la SDA, siendo responsable y con un sentido de pertenecía por con mi ciudad y mi país.
- Cumpliendo con mis funciones
- Comprometida con buscar siempre mejorar en mis actividades diarias
- Me hago responsable de los compromisos que adquiero con cada una de las labores por las cuales he sido contratada
- Mediante el cumplimiento de objetivos y meta, comprometido con la entidad y la comunidad. s, compromiso con la entidad y la comunidad
- Estableciendo metas claras, fomentando la comunicación abierta, promoviendo la participación de mi equipo y la comunidad, reconociendo logros, buscando formación continua, ejerciendo la ética y actuando como un modelo a seguir.
- Cumplo mis actividades contractuales, con calidad, oportunidad, honestidad y amor. Dando el 100%
- Cada una de las decisiones está enmarcada en cumplir mis compromisos y responsabilidades de forma ágil amable y de muy buena calidad para cada una de las personas de las cuerdas y el país
- Atiendo los requerimientos con el más alto compromiso, respetando las reglas de juego (normatividad) para que el servicio que preste la entidad sea eficiente y de excelente calidad.
- Con mi trabajo diario, el cual hago de forma responsable y con la conciencia de que estoy trabajando por el bienestar de mi ciudad
- Teniendo presente que amo a esta entidad y tengo mucho que agradecerle, y la mejor manera es haciendo mi trabajo lo mejor posible
- Cumpliendo con las responsabilidades que he adquirido como contratista y dando lo mejor de mi para aportar a la SDA
- Lo aplico a diario en el quehacer de mi subdirección en la gestión sostenible de las áreas protegidas y ruralidad del distrito capital
- Trabajando en pro de la entidad y de las personas que trabajamos en la misma

- **¿Qué tan importante considera que es participar en las actividades de la semana de la integridad?**



Resultado: El 97.9% de los participantes consideran muy importante participar en las actividades de la semana de la integridad. Solo para un participante estas actividades le son indiferentes. Esto indica que son de muy buena aceptación e interés las actividades que se desarrollan en la semana de la integridad.

- **Por favor, explique su respuesta anterior:**

Consolidación de explicaciones.

- Al participar conocemos los valores que rigen nuestra entidad
- Es importante conocer los valores que nos representan como entidad y solo se nos queda en la cabecita asistiendo a esta semana de la integridad
- Estás actividades promueven la transformación cultural en la Entidad
- Ya que nos permite recordar la importancia de los valores y el compromiso por trabajar en la SDA
- Es muy importante conocer y aplicar los valores como funcionario público
- Ayuda con el conocimiento y aprendizaje de los valores en la entidad
- Es importante para reforzar cada uno de los valores relacionados para esta semana de la integridad
- Es una actividad básica como colaboradores de la entidad, para saber como es el que hacer de las áreas o subdirecciones
- El fortalecimiento de la integridad es una de las estrategias más efectiva para contrarrestar la corrupción
- Hace parte integral de un servidor
- Es una semana que permite la interacción con todas las áreas con el objetivo de resaltar y seguir aplicando los compromisos de la entidad
- Es demasiado importante generar un proceso idóneo de acompañamiento y determinación en las labores diarias en la entidad, entender que trabajamos en

pro de la ciudadanía en general y que ellos son los que merecen las respuestas de forma oportuna

- Muy importante, trabajar la honestidad, compromiso, responsabilidad.
- Es importante este tipo de espacios, para poder conocer a fondo los valores de la entidad, poder ponerlos en práctica mejorando el desarrollo de todas las actividades
- Todo servidor público debe ser íntegro en el desarrollo de sus funciones con el cumplimiento de todos los valores
- Es de mucha impotencia, porque sebe prestar toda la colaboración a los usuarios
- Porque todos deben sumar al compromiso con la Entidad
- La considero de gran importancia, pero no dispongo de tiempo.
- Muy importante participando de las actividades tenemos información de primera mano para aplicarlo
- Participar en las actividades de la semana de la integridad es fundamental para cualquier organización. Estas actividades fomentan un entorno ético, promueven la transparencia y fortalecen la cultura organizacional. Además, ayudan a sensibilizar a los empleados sobre la importancia de la integridad en la toma de decisiones, lo que puede mejorar la reputación de la empresa y reducir riesgos legales. La participación activa también refuerza el compromiso de la dirección hacia prácticas éticas, motivando a los empleados a adoptar comportamientos similares.
- Teniendo presente que la puesta en práctica de los valores mejora el trato de las personas que laboran en la SDA y el trato y manejo de los temas misionales, dado a la ciudadanía.
- Ser integro es la mayor virtud del ser humano y el compromiso del servidor público
- Porque permite reafirmar los valores de la entidad e interiorizarlos cada día más.
- Es una manera de mejorar la gestión de la entidad y optimizar sus procesos y resultados y con eso dar cumplimiento a la Constitución Política, la ley y al PDD.
- Porque podemos generar relaciones éticas entre los contratistas y funcionarios del distrito
- Es mi imagen del día a día.
- Nos refresca la importancia de los valores del servicio que debemos tener como servidores,

- Es complejo realizarlo desde la virtualidad y atender a mismo tiempo los compromisos que se presenten
- Sin honradez ni honestidad y respeto por los demás no podremos generar confianza como entidad hacia nuestros usuarios.
- Es un espacio para todas y todos para fortalecer y mejorar los diferentes aspectos relacionados con el compromiso de integridad
- eso demuestra nuestro sentido de pertinencia con la entidad
- Son actividades que ayudan a fortalecer con nuestro trabajo
- Tener claridad sobre el cumplimiento del código de integridad, aterrizarlo en las diferentes actividades
- Es muy importante participar ya que permite unirnos como entidad
- Es importante participar en las actividades de la Semana de la Integridad, ya que la información y la formación continua son esenciales para la correcta ejecución de las actividades diarias de la SDA y para mantener una buena relación con otras dependencias
- Comprometerme y resolver las necesidades de las personas
- Debemos integrarnos ya que somos una entidad y si nos conocemos y actuamos logramos mejores frutos para cada una de nuestras áreas
- Es muy importante, y me gustaría hacerlo, sin embargo, si debo escoger entre una actividad del trabajo y participar, lastimosamente voy a escoger la actividad laboral dado que a veces el tiempo es un recurso que se gasta muy rápido
- importante porque se realiza una retroalimentación.
- Es muy importante porque esto abre las puertas a dar un paso a paso hacia el cambio y a abrir un lazo entre lo que se quiere lograr dentro de la entidad desde la integridad del ser como persona.
- Porque como servidores públicos, somos los llamados a tener claros los conceptos que involucran la INTEGRIDAD en el servidor público
- Debemos tener compromiso con cada dependencia ser íntegros en nuestro actuar y pensar
- Es muy importante porque se recuerda los valores que debemos hacer cumplir como entidad
- Todos los servidores públicos debemos ser íntegros en todos los aspectos de nuestra vida personal y laboral, para garantizar una gestión transparente y honesta

- Buenos seres humanos, con valores interiorizado hacen una mejor Entidad
- Es de suma importancia ya que así podemos conocer las diferentes dependencias y el aporte que se puede hacer desde las mismas
- Es una iniciativa que une a las diferentes dependencias de la entidad y permite resaltar el trabajo articulado y proponer acciones de mejora para la gestión
- Es importante hacer parte de las actividades que realiza la entidad para generar sentido de apropiación

CARTAS DE INTEGRIDAD REMITIDAS:

CARTA PARA DIRECCION LEGAL AMBIENTAL

Buenos días, respetados colegas,
Teniendo en cuenta nuestra estrecha unión desde el punto de vista jurídico, ético y profesional, resaltó la labor que desde esa dependencia contribuye a reforzar nuestras actividades diarias en la entidad, resalto sus conocimientos, la oportuna intervención y colaboración en los temas que nos atañen a las dos dependencias.
Considero que el valor que los identifica positivamente, en esa dependencia y con el cual se sienten identificados plenamente, es el valor del **compromiso**, permanente y responsable partiendo del Jefe Dr. Jorge y de cada uno de sus colaboradores desde cada grupo que lo conforman, como defensa judicial, conceptos, conciliaciones y demás, no sin olvidar que todos los demás valores de nuestra entidad son cumplidos a cabalidad por ustedes.
Frente a los cuales, por ser una dependencia que diariamente recibe muchos procesos, solicitudes de ciudadanos, entidades, Juzgados ect, el valor de diligencia a veces se ve afectado por todos los factores externos ya mencionados.
Finalmente, teniendo en cuenta la interacción de las dos dependencias, contribuiremos en trabajar, reforzar y seguir cumpliendo con todos los valores institucionales, y lograr con ello el desarrollo permanente de la misión y visión de nuestra entidad la SDA.

OCID

La Carta de la Integridad

Carta de la Dirección de Gestión Corporativa-DGC a la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional en el marco de la semana de la Integridad de la SDA.

El Plan de Acción institucional de una entidad, constituye una valiosa herramienta que establece la hoja de ruta sobre la cual la entidad avanzará en el desarrollo de su misionalidad hacia el logro de las metas y objetivos propuestos.

Se resalta la importancia de la labor que adelanta la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, al asesorar a las dependencias de la entidad en la formulación y adopción de todas las políticas, planes, programas, los cuales orientan de manera articulada la gestión de las dependencias en el marco estratégico de la entidad.

Como **valores a resaltar** de esta interacción entre un proceso estratégico y un proceso de apoyo como es el proceso de gestión de talento humano en la SDA, están los siguientes:

RESPETO: La Dirección de Gestión Corporativa-Talento humano, atiende a los colaboradores de la SDA con amabilidad, igualdad y equidad.

DILIGENCIA Y JUSTICIA: Desde la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional a través de los lineamientos para la formulación y seguimiento al Plan de acción Institucional de la Secretaría Distrital Ambiente, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos, metas y planes institucionales, el Plan Distrital de Desarrollo, de forma articulada y orientada al direccionamiento de la entidad, se resalta el valor de la JUSTICIA al brindar información objetiva basada en datos confiables para la toma de decisiones.

También se resalta el valor de DILIGENCIA al contribuir al cumplimiento de los objetivos, metas y planes institucionales mediante el seguimiento al Plan de Acción Institucional.

Como buena práctica de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, se destaca la implementación y seguimiento a los de tableros de control de la entidad, lo cual se asocia con los valores de diligencia y justicia al propender por la generación de información veraz y confiable para la toma de decisiones y al cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la entidad.

Como valores débiles puede estar la Honestidad, en el sentido que haya una mayor retroalimentación de las dos dependencias en cuanto a que errores se pueden estar cometiendo o que aspectos se pueden mejorar desde el quehacer de cada una de las áreas.

Un compromiso concreto para contribuir a fortalecer este valor entre las dos dependencias puede ser que haya **espacios que generen retroalimentación desde cada una de ellas, propender por que haya una mayor interacción.**

Estimados compañeros de Control Interno,

Reciban un cordial y caluroso saludo en esta Semana de la Integridad.

Dra. Ávila, en primer lugar, quiero expresar nuestro más sincero reconocimiento por la invaluable labor que realizan. Gracias a su dedicación y esfuerzo, podemos estar seguros de que las funciones de cada uno de nuestros colaboradores se desempeñan con los controles adecuados y en estricto cumplimiento de la normatividad. Esto nos permite tomar decisiones más acertadas, favoreciendo un desarrollo óptimo de nuestras funciones misionales en áreas como procesos sancionatorios, otorgamiento de licencias, y la coordinación de temas relacionados con el cambio climático, entre otros.

En el ejercicio de su importante labor de control, **la honestidad es un valor fundamental**. Nosotros, por nuestra parte, debemos ser completamente transparentes en nuestras actividades y en la información que presentamos durante las auditorías, para que su equipo pueda evaluar nuestro desempeño con precisión y ofrecernos retroalimentación constructiva que nos ayude a mejorar continuamente.

También es esencial que actuemos con **diligencia** en la entrega oportuna de los datos que ustedes necesitan y con compromiso para implementar las acciones de mejora que nos indiquen.

Nuestro equipo siempre se ha caracterizado por la honestidad en la entrega de información, manteniendo registros de desempeño y del sistema de gestión de calidad con herramientas innovadoras y útiles. Sin embargo, reconocemos que en ocasiones la actualización de la información no se ha llevado a cabo con la celeridad necesaria, debido a una falta de articulación en su manejo, lo que ha causado retrasos.

Hoy nos comprometemos a mejorar este aspecto, **implementando un flujo de información más ágil** mediante el uso de carpetas compartidas en DRIVE, lo que permitirá al equipo de calidad organizar y actualizar los datos de manera más eficiente, beneficiando a todos nosotros.

Agradecemos su comprensión y apoyo en este proceso de mejora continua.

Con aprecio equipo de Control Ambiental
GLADYS EMILIA RODRÍGUEZ PARDO

Bogotá, 26 de septiembre de 2024

Estimada Gladys, espero que estés muy bien.
Aprovechando la oportunidad que nos brinda la semana de la integridad para enviarte esta carta, quiero expresarte mi reconocimiento y admiración por el gran trabajo que realizas en la Secretaría.
Tu integridad y compromiso son realmente inspiradores. A lo largo de tu trayectoria, la cual he tenido la fortuna de compartir en los últimos años, he visto cómo enfrentas cada desafío con una dedicación y un compromiso admirable, se nota que pones mucho esfuerzo y **diligencia** en todo lo que haces y eso marca una gran diferencia.
No es fácil lidiar con los problemas ambientales que enfrentamos, pero tu enfoque siempre busca lo mejor, lo cual es fundamental para construir la ciudad que tanto queremos.
Además, valoro la manera en que fomentas un ambiente colaborativo y la forma como te relacionas con tu equipo. Tu habilidad para unir a diferentes grupos y personas en torno a causas comunes es realmente destacable y gracias a personas como tú, muchos nos sentimos motivados a involucrarnos y a contribuir para mejorar la calidad ambiental de la ciudad.
Quiero agradecerte sinceramente por todo lo que haces, que reconozco no es fácil. Estoy aquí para apoyarte **en todo lo que necesites y me encantaría seguir trabajando contigo** en pro de un futuro más sostenible para todos.
Con admiración y cariño,
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

CARTA DE INTEGRIDAD
APRECIADA DRA. LUZ MARINA TUNJANO Y EQUIPO DE TRABAJO OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Quiero contarles, que ayer cuando de manera aleatoria, seleccioné a la Oficina de Control Interno Disciplinario para escribir esta carta de integridad, sentí mucha alegría y satisfacción de dirigir unas palabras a un equipo de trabajo que en el día a día, demuestra un compromiso permanente con la Integridad y la Ética en la SDA y a quienes también de manera personal aprecio.
Investigar las conductas u omisiones en que los servidores públicos de la entidad pueden haber incurrido, requiere sin lugar a duda, tener unas condiciones morales y éticas alineadas con los principios del servicio público; hacerlo de manera objetiva, imparcial y fundamentado en derecho, es una virtud y una impronta que el equipo de trabajo de la Dra. Tunjano ha implementado.
Destaco el valor del Compromiso, asociado a conductas como la responsabilidad, la disciplina, el cumplimiento de su función y la comunicación abierta y clara, como un factor fundamental en los resultados que esta oficina presenta en su gestión institucional.
Resalto la preocupación de esta oficina por la Prevención, a través de su permanente asesoría a los funcionarios de la entidad y su Flash Disciplinario.
Como colegas en el ejercicio del Control, creo que debemos mejorar en **socializar de forma más asertiva nuestro trabajo y resultados**; para que se comprenda que nuestra preocupación como Oficinas de Control Interno, es generar valor y aportar a la mejora de la entidad.
Mi compromiso es **continuar manteniendo unas excelentes relaciones como oficinas**, en el marco del respeto, la honestidad, el compromiso y la diligencia.
Un abrazo sincero a todos…

EQUIPO DE TRABAJO OCI
Norma Lucia Ávila Quintero
Jefe Oficina

¡CARTA FRATERNA PARA UNA AMIGA ESPECIAL!
"Los ideales son visiones que se anticipan al perfeccionamiento de la realidad" José Ingenieros
Querida Amiga Corporativa:
En este camino desafiante que hemos emprendido este año y conscientes del inmenso compromiso que tenemos en este cuatrenio para aportar con nuestro trabajo decidido desde la Secretaria de Ambiente en la construcción de una ciudad más moderna, humana, incluyente y participativa, te invito a visualizar esa realidad que queremos edificar para nuestra ciudad activando la brújula que oriente nuestra gestión en el marco de los valores éticos adoptados por el Distrito Capital.

Todo cambio implica movernos en espacios que no son de nuestro pleno dominio y pueden alertar nuestras emociones y comportamientos en direcciones contradictorias, pero como te mencione anteriormente**, los valores son nuestros faro** en la toma de nuestras decisiones a pesar de que en algún momento nos sintamos superados por las situaciones y los plazos.

Querida Corporativa aprecio tu decidida presencia y la de tu equipo en la constante atención de los diversos temas que como apoyo a la misionalidad son totalmente indispensables para que nuestra entidad pueda cumplir su gestión. Entiendo que la rigurosidad se puede convertir en un momento dado en una sombra implacable pero tengo la certeza de que respaldada por la experiencia y experticia que te caracteriza en 34 años de servicio la **diligencia** saldrá triunfante !.

Considero tu preocupación constante con respecto a mejorar y optimizar el desempeño que como servidores públicos pesa sobre nuestros hombros, los seres humanos son nuestro mayor activo y todo proceso implica estrategias, creatividad y diálogo sincero que apoyado en el equipo de talento humano estoy segura será exitoso.

Los nuevos retos implican nuevos desafíos, **con el trabajo en equipo y fortalecidos en la trayectoria de nuestra entidad y su recurso humano**, esa realidad que visualizamos será posible.
Gracias por acompañarme en este camino, todos somos uno en este propósito.
TU AMIGA,

Despacho

Bogotá D.C. 26 de septiembre de 2024
Doctor
Helman Alexander González Fonseca
Subdirector de Control Ambiental al Sector Público
Secretaría Distrital de Ambiente

Asunto: Valores Código de Integridad

Respetado doctor González:

Reciba un cordial saludo, en mi calidad de Subsecretario General, quiero resaltar la importancia que tiene la dependencia que usted dirige para la Secretaría Distrital de Ambiente en el cumplimiento de nuestro objetivos y metas propuestas para el periodo de gobierno 2024-2027.
Lo invito a continuar con la **responsabilidad, honestidad, compromiso y justicia** que lo caracteriza junto con todo su equipo de trabajo, sin embargo, me permito comunicarle que desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Veeduría Distrital se han realizado algunas observaciones relacionadas con el trámite y atención de los derechos de petición que interpone la ciudadanía, toda vez que han evidenciado que en nuestra entidad no estamos siendo **diligentes** con el cumplimiento de los términos establecidos en las normas que regulan la materia para las respuestas remitidas a los peticionarios.
Para la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público se tiene que aunque el promedio de peticiones vencidas en lo que va corrido del presente mes, no supera las 4 peticiones, también es cierto que lo ideal es que no haya ninguna petición con respuesta por fuera de los términos legales, de acuerdo con lo anterior se requiere que se establezca por parte de su dependencia, un compromiso para **mejorar los tiempos de gestión en la atención y trámites de los derechos de las peticiones ciudadanas** que sean de su competencia.
Es pertinente recordar que en la Secretaría de Ambiente, debemos fortalecer entre todos, los valores institucionales que siempre nos han caracterizado.
Deseándole un feliz día.

Cordialmente,

JUAN DIEGO JERONIMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subsecretario General
Secretaría Distrital de Ambiente.

Bogotá, D.C, septiembre 26 de 2024
Estimado Iván y colaboradores de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Para la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad es muy valioso el apoyo que brindan para el direccionamiento estratégico de las acciones de comunicación pública que permiten visibilizar el resultado de nuestra gestión ambiental para el manejo sostenible de los ecosistemas urbanos y de las áreas rurales del Distrito Capital.
A través de ustedes es posible conectarnos de manera directa con la ciudadanía y otros servidores públicos, gracias a la divulgación de información técnica de interés y de las actividades y eventos que realizamos como parte de nuestro quehacer. De esta forma se generan espacios de interacción y participación que permiten promover el sentido de apropiación de los ecosistemas de nuestra ciudad y fortalecer la identidad de la Secretaría como autoridad ambiental.
El trabajo articulado entre nuestras dependencias se ha enfocado siempre en fomentar procesos de comunicación basados en la **honestidad**, que garantizan la divulgación de información completa, veraz y oportuna a la ciudadanía.
Producto del **compromiso** mancomunado, se resaltan las notas de prensa publicadas en el portal de la entidad sobre distintas actividades de la SER, como es el caso de las notas sobre el avance en la restauración de las áreas afectadas por incendios en el Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes y la Mesa Técnica Interinstitucional de Paisajes Sostenibles, por nombrar las más recientes.
Es importante seguir fortaleciendo la relación entre nuestras dependencias y poder aumentar la visibilidad de la gestión y el trabajo interdisciplinario que se realiza al interior de cada uno de los grupos de la SER, por lo que consideramos una oportunidad de mejora la ampliación del equipo de comunicación interna y externa. Esto nos permitirá trabajar de forma constante para abarcar mayor cantidad de temas de interés y cubrir oportunamente las actividades que realicemos.
Finalmente, reiteramos nuestro compromiso y disposición para **continuar trabajando conjuntamente en la gestión ambiental sostenible y en la divulgación de información y promoción de la participación constante de la ciudadanía.**

Atentamente,
Natalia Ramírez y equipo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección Contractual

*En el marco de la semana de la integridad**, la Dirección de Gestión Ambiental (DGA)** quiere compartir con ustedes lo que percibe desde el cotidiano vivir, es decir, desde el quehacer de su equipo, no sin antes manifestar la importancia que representa su dependencia para toda la entidad.*
En la DGA se desarrollan programas y proyectos tendientes a cumplir con políticas que, en materia ambiental, sean aplicables al Distrito Capital, por lo que para nuestra dependencia es muy importante todo el apoyo que la Subdirección Contractual nos brinda para llevar a cabo una gestión ambiental eficaz y que minimice los riesgos financieros que conlleva una contratación. Sus orientaciones influyen significativamente en la correcta ejecución del presupuesto asignado a la Dirección, así como para las operaciones, el servicio hacia nuestras partes interesadas y la imagen de la Secretaría Distrital de Ambiente ante la ciudadanía.
Nos agrada que, en el transcurso de las actividades realizadas, se ha trabajado responsablemente y cumpliendo con las obligaciones asignadas; se han tramitado los procesos contractuales solicitados, asegurando la calidad de los productos que se requieren. Así mismo, son de resaltar las incitativas para realizar una correcta contratación con tiempos estipulados para cada uno de los procesos que involucran la misma. Igualmente, es importante mencionar el apoyo jurídico que realiza la dependencia antes, durante y en el transcurso de los procesos contractuales, como garantes para el cumplimento de lo estipulado en las normas establecidas en la materia, y para establecer obligaciones contractuales ajustadas a dichas normas.
*Para el mejoramiento del quehacer institucional, nos gustaría que **se pudieran mejorar los tiempos de los procesos de contratación del personal**, debido a que se generan sobrecargas de trabajo en algunas personas, sobre todo en funcionarios, durante el tiempo que están cesantes los contratistas; así mismo, por cuanto el no contar con el personal de apoyo retrasa el cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia, lo que a su vez genera traumatismos en el logro de las metas de los proyectos a cargo.*
*Para esto, nos gustaría proponer **una reunión en la que podamos aportar sugerencias para optimizar este proceso**, reforzando el valor del compromiso mutuo que compartimos. Para esto, se podría hacer una reunión **en la que la Subdirección Contractual reciba del resto de la entidad las sugerencias para mejorar el proceso**. Sabemos que estos desafíos no son fáciles de sortear, pero creemos que juntos podemos encontrar soluciones*.



Bogotá, 25 de septiembre de 2024

Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
Secretaría Distrital de Ambiente

Estimada Natalia y equipo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad,

Queremos reconocer la importancia de nuestra interacción y colaboración. El trabajo conjunto refleja los valores fundamentales que guían nuestra labor como servidores públicos y es clave para la protección y el desarrollo sostenible de los ecosistemas de nuestra ciudad.

Apreciamos profundamente cómo su labor ha sido crucial para construir una ciudad más sostenible, que respeta profundamente la base natural de soporte a través de la implementación de diversos instrumentos que fortalecen y conservan nuestro territorio. Su **compromiso** ha permitido una relación armónica entre estos ecosistemas y los nuevos proyectos de construcción, mejorando así la calidad ambiental para el disfrute de todos nuestros ciudadanos.

Asimismo, destacamos su capacidad para promover una gestión ambiental equitativa y participativa, involucrando a las comunidades y fomentando una mayor comprensión de la importancia de nuestros espacios naturales. Gracias a su trabajo, el distrito se ha distinguido por convivir en armonía con la fauna y flora silvestre, mostrando una responsabilidad y **respeto** hacia nuestro entorno.

Somos dependencias hermanas, y valoramos la dedicación con la que realizan su labor. La proactividad y el trato diligente de su equipo en la atención de nuestras consultas son ejemplos de compromiso que fomentan una colaboración efectiva. Nos alegra ver cómo, a través de nuestra interacción diaria, podemos avanzar juntos en la protección, conservación y restauración de las áreas que son vitales para el desarrollo sostenible de nuestra ciudad.

Sin embargo, también hemos identificado oportunidades donde podemos fortalecer nuestra interacción, especialmente en los mecanismos y medios de *comunicación interna* y la *celeridad* en las respuestas conjuntas. Es fundamental que, en temas relacionados con la estructura ecológica principal y los humedales, mejoremos la colaboración y la prontitud en nuestras respuestas, dado que estos ecosistemas enfrentan amenazas que requieren acciones rápidas y coordinadas.
Nos comprometemos a trabajar estrechamente con ustedes **para asegurar que los flujos de información y la toma de decisiones sean oportunos y eficaces**. Creemos que, al mejorar la celeridad en estos aspectos, podremos enfrentar juntos los desafíos ambientales y seguir contribuyendo al bienestar de Bogotá.
Además, es esencial que **conozcamos más a fondo la labor que realiza cada equipo, lo que nos permitirá plantear soluciones más amplias para los desafíos de desarrollo sostenible**.
Agradecemos profundamente su dedicación y esfuerzo, y confiamos en que, trabajando de la mano, podremos preservar nuestros tesoros ambientales y mantener la esencia de Bogotá como una ciudad que convive con su naturaleza.

Cordialmente,

Andrea Yinneth Saldaña Barahona
Subdirectora de Ecourbanismo y Gestión Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá

Bogotá, D.C., septiembre 26 de 2021

Apreciados Daniela y colaboradores de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual.

Reciban un saludo muy cordial, cargado de respeto y admiración desde la Oficina Asesora de Comunicaciones.
Es admirable e inspirador su **compromiso** con la calidad de aire de Bogotá, y esto se refleja en su inquebrantable disposición de reportar, día a día y en todo momento, los datos e informes oportunos que se requieren para mantener bien informados a los residentes de Bogotá, mi ciudad, mi casa. Hoy queremos hacer un reconocimiento a su labor constante en la protección de la calidad del aire, auditiva y visual de nuestra ciudad. Su trabajo es un claro reflejo de los valores fundamentales que nos inspiran a construir una Bogotá mejor preparada para enfrentar el cambio climático y cuidar a su gente. En el **respeto** por nuestro entorno están cimentadas cada una de sus acciones y estrategias, enfocadas en minimizar el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Sabemos que este respeto también se extiende a la manera en que interactúan con la comunidad, escuchando sus inquietudes y actuando de manera proactiva para ofrecer soluciones. **La honestidad** con la que brindan información oportuna y transparente es clave para generar confianza en la ciudadanía. Con sus gestiones, juegan un rol crucial para consolidar la percepción de seriedad y profesionalismo de la autoridad ambiental**. La diligencia** con la que han respondido a las emergencias y necesidades de la ciudad es ejemplar y motivante para todos y todas. Sus acciones están atravesadas por un sentido de **justicia** que asegura que sean ejecutadas con equidad, cuidando no solo el ambiente, sino también el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos que son más vulnerables. Más allá de su loable labor, siempre hay espacio para mejorar y no queremos dejar pasar la oportunidad sin decírselo. Uno de los mayores desafíos que aún enfrentamos es fortalecer la comunicación con la ciudadanía, de cara a desafíos como la contaminación auditiva. **Es necesario potenciar los canales de retroalimentación y colaboración, y ejercer una tarea de pedagogía proactiva que ayude a los ciudadanos a entender mejor nuestras funciones de cara a los fenómenos y situaciones que afrontan en el día a día.**
Agradecemos profundamente sus esfuerzos, con el convencimiento de que seguirán trabajando con la misma pasión y dedicación para hacer de Bogotá una ciudad mejor preparada para enfrentar el cambio climático y cuidar a su gente. **Esperamos que iniciativas como esta Semana de la Integridad nos abran nuevos espacios de colaboración y trabajo conjunto entre equipos, frente a los retos que compartimos.**

Atentamente,
Iván Bernal y equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones



Carta de la Integridad

Estimada
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Desde nuestra dependencia, queremos expresar nuestro reconocimiento a la labor que desempeña en la proyección de una eficiente planeación y programación ambiental en nuestro Distrito. Valoramos y reconocemos que la estructuración de los lineamientos y estrategias proporcionados por su equipo son fundamentales para garantizar que nuestras iniciativas se alinien con la agenda ambiental establecida, los cuales funcionan como hojas de ruta que orientan nuestras acciones y aseguran una coherencia integral en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo ambiental para la ciudad.

En este sentido, queremos destacar el valor de la honestidad, que se refleja en el cumplimiento de cada una de sus actividades, las cuales se llevan a cabo con transparencia y rectitud, siempre orientadas al interés general. Vemos como una oportunidad consolidar nuestra comunicación continua entre lo que podría fortalecer el desarrollo de aquellas actividades que se trabaja en conjunto y así lograr un desempeño más eficiente en el seguimiento de las políticas y planes establecidas en la entidad.

Conscientes de la importancia de estos desafíos, desde nuestra Subdirección nos comprometemos a promover y mantener una constante interacción que asegure la correcta implementación de los lineamientos y directrices emitidos por ustedes.

Cordialmente,
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre

Bogotá D.C. 26 de septiembre de 2024

Reciban un cordial y respetuoso saludo, Equipo de Gestión Ambiental.

Siempre es grato compartir con ustedes la noble labor de protección de la riqueza ambiental de nuestra ciudad, sobre todo porque se gesta en espacios de diálogo, discusión y aprendizaje.

De igual manera, el esfuerzo y dedicación que le brindan a su labor es admirable y es lo que permitirá a las generaciones futuras contar con un ambiente sano.
Los valores que representan nuestra relación son **la honestidad, el compromiso y el respeto**, pues siempre que ha existido una problemática, hemos podido articularnos y trabajar juntos hasta conseguir una solución.

Sin embargo, una opción de mejora que podemos observar en ustedes, está asociada con el **compromiso**, puesto que existen asuntos cuya solución toma más tiempo de lo establecido, de igual forma, entendemos que existen diferentes factores que influyen en estos términos. No obstante, reconocemos el esfuerzo y dedicación en la labor que desempeñan.

Finalmente, el compromiso desde nuestra dirección está enfocado en **el fortalecimiento de este valor y apoyarlos cuando presenten dudas sobre algún componente jurídico que les genere inconveniente,** para que podamos obtener una oportuna solución.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Cordialmente,

Equipo Dirección Legal Ambiental



Bogotá D.C

Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo

Estimado equipo:

En el marco de la semana de la integridad, la Subdirección Contractual quiere compartir con ustedes la percepción que se tiene frente a las relaciones laborales que se comparten con ustedes, y la importancia que ustedes son para la entidad y para la ciudad.

La Subdirección contractual es un área trasversal para la entidad, donde nuestro compromiso es siempre acompañar a las áreas en las diferentes tareas en temas de contratación que se presentan a lo largo de los días, y siendo ustedes uno de nuestros beneficiarios en la prestación de estos servicios hemos evidenciado que son un área de gran importancia para la ciudad en diversos temas, para mejorar y brindar siempre la calidad de vida de todos los habitantes de Bogotá.

Adicional a esto es importante señalar que la calidad humana que tienen ustedes como equipo es muy importante para poder continuar con el trabajo entre todos.

Nos agrada que hasta hoy el trabajo realizado entre las dos subdirecciones ha sido efectivo y agradable a lo largo del año, y se han logrado las metas establecidas para la entidad y la ciudad

Siempre en pro de mejorar es importante que los equipos sigan trabajando en conjunto y que se sigan mejorando los procedimientos al momento de radicar los procesos para poder hacer más eficiente el trabajo y en los tiempos que se requieren.

Le agradecemos su acompañamiento y que sigamos trabajando en equipo para mejorar lo hecho hasta ahora y siempre ser mejores.

Bogotá D. C., 27 de septiembre de 2024
Respetada, SUBSECRETARÍA GENERAL O como les decimos de cariño, querida Subsecretaría,

Referencia: Carta de reconocimiento – Semana de la Integridad 2024

Queremos comenzar esta carta reconociendo el invaluable trabajo de la Subsecretaría. Su dedicación y liderazgo son fundamentales para coordinar esfuerzos y hacer que las cosas sucedan en nuestra Entidad. Apreciamos la manera en que han liderado la unión de los diferentes equipos, facilitando la colaboración, lo cual es crucial para avanzar con nuestras funciones y abordar las necesidades de la ciudad de manera efectiva.

Queremos reconocer un trabajo que a menudo pasa desapercibido. En los Avengers, cada héroe tiene habilidades especiales, pero es el Capitán América quien los coordina para salvar el día.
Les agradecemos por su capacidad organizativa. Sabemos que el trabajo puede ser agotador y a veces parece interminable, pero contar con el apoyo de la Subsecretaría siempre es un aliento para seguir adelante.
Aprovechamos la Semana de la Integridad para reconocer su **compromiso** y dedicación. Su labor es fundamental para entender y resolver las necesidades de todas las áreas con las que colaboramos, optimizando recursos para avanzar en nuestro objetivo común.
Reiteramos nuestro compromiso de seguir **ofreciendo nuestro apoyo y trabajo a sus necesidades**. Cuenten con nosotros para cumplir con nuestros compromisos y con la misión de nuestra entidad.

Con admiración y respeto, en representación de toda la SCAAV,

DANIELA GARCÍA AGUIRRE
Subdirectora de Calidad del Aire, Auditiva y Visual.
Secretaría Distrital de Ambiente

Resultado: Esta actividad contribuyó a identificar el quehacer de las dependencias, a reconocer la labor que se realiza en la interacción cotidiana de la gestión institucional, a entablar lazos entre los equipos de trabajo, y como se menciona en una de estas cartas, **esta actividad contribuyó a abrir espacios de colaboración mutua para el mejor desempeño de las labores institucionales.**

❖ **Martes 24 de septiembre de 2024 - Evento Semilla HONESTIDAD**



Pieza comunicativa: programación eventos de la fecha



Imagen: Presentación Evento semilla HONESTIDAD

1. Conversatorio “Hablemos de valores”



Se da la bienvenida al segundo día de la Semana de la Integridad por parte de las gestoras de integridad.
Se anima a las dependencias, lideradas por cada uno de sus jefes junto con sus equipos de trabajo, a que ya hayan iniciado el proceso de cosecha de valores con la construcción de la carta de integridad.

Objetivos:
Incrementar la confianza en pro de la armonía entre los integrantes de los equipos de trabajo de cada dependencia (directivo, funcionarios y contratistas).

Reconocer, desde el accionar de cada dependencia la importancia de laborar bajo la influencia de nuestros valores institucionales que nos de credibilidad hacia la ciudadanía en el quehacer como servidores públicos.

Se promueve en este conversatorio liderado por las gestoras de integridad, a través de varias preguntas orientadoras, identificar las cualidades de los valores de integridad de la entidad, centrándose en la honestidad, y su importancia indispensable para que exista confianza y armonía entre los seres humanos. Implica un modo de vivir coherente entre lo que se piensa o se dice y lo que finalmente se hace. También su práctica a nivel social y sus beneficios para la convivencia armónica. Y se profundiza en los valores institucionales.

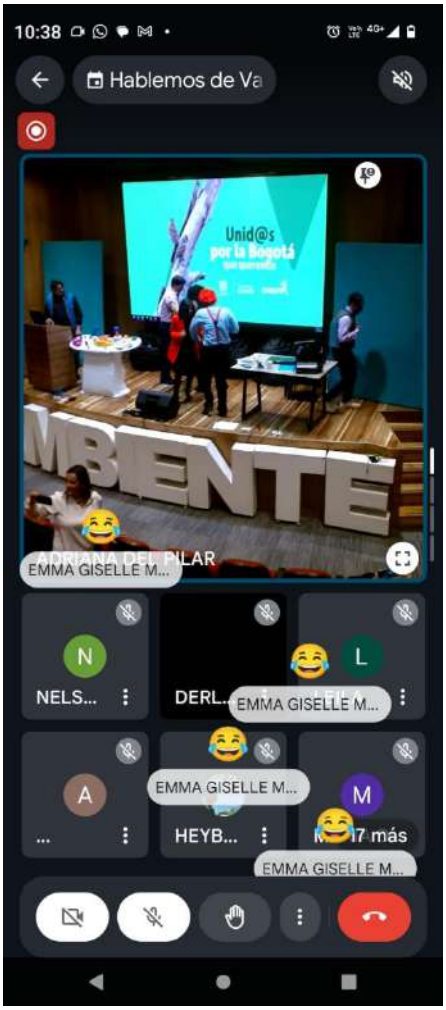


2. **Representación teatral “Intensamente”.**



Esta actividad se realiza con la colaboración de la Dirección de Gestión Corporativa.

A través de la representación teatral se conectan las emociones como la ira, el miedo, la tristeza con los valores de integridad, buscando reforzar los comportamientos deseables, como seres humanos que sentimos. Se realiza la interiorización de valores a través de una divertida comedia, con la cual se hace una dinámica lúdico pedagógica de reforzamiento e interiorización de nuestros valores de la casa. Y se activa la risa y la interacción de los participantes con el baile, en un espacio divertido, espontáneo y desinhibidor, que se disfruta tanto en la presencialidad como en la virtualidad.













Para finalizar se realiza una reflexión.



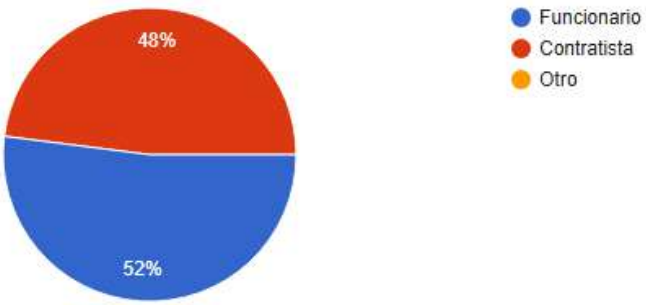
Conversemos

Seguidamente se invita a los asistentes a registrar su participación en el formulario correspondiente utilizando el código QR, tanto a asistentes presenciales como virtuales, en el cual se incluyen preguntas alusivas a la actividad desarrollada.



A la actividad **se registraron respuestas de 25 personas**. Y a continuación se presenta el desarrollo del registro de participación.

- **Tipo de vinculación:**



Resultado: Un porcentaje de participación equiparable entre servidores y contratistas.

- **Dependencia a la que pertenece:**



Resultados: los participantes están vinculados a 9 dependencias: Subsecretaria General, Oficina Asesora de Comunicaciones, OPEL, Dirección de Control Ambiental, Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna silvestre, Dirección de Gestión Corporativa, Subdirección Contractual, Subdirección Financiera, Dirección Legal Ambiental.

- **¿Cómo aplica usted el valor de la honestidad en la SDA?**

Respuestas:

- Devolviendo documentos elementos y demás objetos que se encuentren extraviados en los espacios de la SDA.
- Siendo respetuosa con mi trabajo, gracias
- Reconociendo mis errores y asumiendo mis responsabilidades
- La honestidad la practico con la trasparencia de mis acciones contractuales
- En la transparencia en mis actividades laborales en el sentido de responder las peticiones en orden de llegada
- Haciendo buen manejo de los recursos que nos administra la SDA
- Intentando en todos los aspectos tanto laborales como personales siempre hablar con la verdad
- Siendo honesta conmigo misma y sincera con todos los compañeros de. Trabajo trabajando en un objetivo común
- Realizar mis actividades de la mejor manera y disposición posible
- No ocultando mis errores, para mejorar
- Hago lo mejor posible cada una de mis actividades

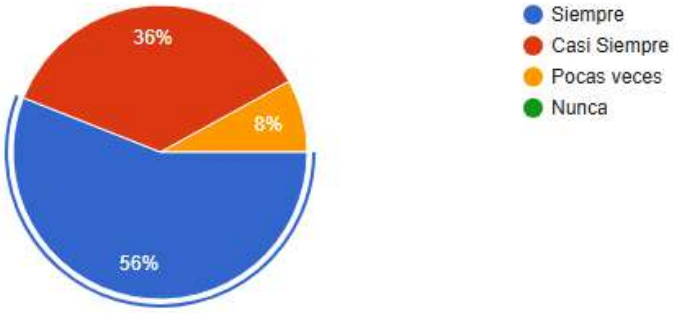
- Cuando tengo dudas en algún proceso prefiero preguntar para asegurarme que todo lo que vaya a realizar o a decir sea verídico.
- Primero siendo honesto conmigo mismo, hago las cosas correctamente y eso me da satisfacción,
- Siendo transparente en mi actuar como servidora pública
- Hablando con la verdad a la ciudadanía, en el marco de las normas, los hechos, y la información científica disponible.
- Con el cumplimiento de mis actividades con transparencia
- Realizando las funciones del cargo, de manera responsable, pensando en garantizar un servicio de calidad para los ciudadanos internos y externos
- Trabajando a conciencia y queriendo lo que se hace
- Cumplo con mis deberes con rectitud y actuando siempre con base en la verdad.
- actúo con rectitud, defiendo la verdad y no saco ventaja de la persona que interactúan conmigo
- siendo sincera sobre mis tareas, obrando con la verdad y apego a la ley y la Constitución.
- Hablando siempre con la verdad, de lo que me pregunten
- Ciñéndome a mis principios, valores y ética
- Realizo mis actividades con integridad
- Cumpliendo con mis obligaciones

- **¿Considera importante hablar acerca de los valores en la SDA?**



Resultado: el 100% de los participantes considera muy importante hablar acerca de los valores en la SDA.

- **¿Se aplica en la dependencia a la que pertenece, el valor de la honestidad?**



Resultado: Un 56% de los participantes manifiesta que siempre se aplica el valor de la honestidad en la entidad a la que pertenece. El 36% manifiesta que casi siempre. Y Un 8% señala que pocas veces. Esto indica un tendencia de conocimiento e interiorización de este valor en más de un 50% de los servidores y contratistas de la entidad, según esta muestra de participación.

3. **“El cofre de lo no Integro” Una Reflexión profunda sobre nuestros valores.**



Imagen: presentación de la actividad en el marco del evento semilla Honestidad

Objetivo:
Se busca con esta actividad que cada servidor reflexione de manera consciente y profunda sobre las situaciones que se viven en el día a día al interior de la SDA, que se hacen de forma cotidiana, las que nos parecen relativamente normales porque pasan todo el tiempo, pero que realmente no son del todo íntegras y que van en contra de nuestros valores de integridad.

Participantes:
Funcionarios y contratistas de la SDA.
Otros grupos de interés.

Descripción:
Esta actividad de reflexión consiste en que cada uno de los servidores de la SDA reconozca algunas situaciones o actitudes que van en contra de nuestros valores de integridad y que se han vuelto normal en la entidad y que no deberían existir.
Una vez se identifiquen o reconozca la situación o actitud que se está presentando que va en contra de nuestros valores, el servidor la debe escribir en una hoja y luego la depositará en el COFRE DE LO NO INTEGRO EN LA SDA.
El cofre representa ese lugar donde se encerrarán esos contravalores, para que no vuelvan a ocurrir.

Dinamizador: Andrés Garzón, contratista, profesional de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

Metodología: Aplicativo interactivo Mentimeter. Se invita a los participantes a que de acuerdo al grado de afinidad con las preguntas que se formulan, se de una respuesta, y de esta manera se van conformando una serie de mapas de palabras que nos

indican tendencias conceptuales, cuyos resultados van surgiendo de manera inmediata y nos dan sugerencias de lo que se percibe de la situación consultada.

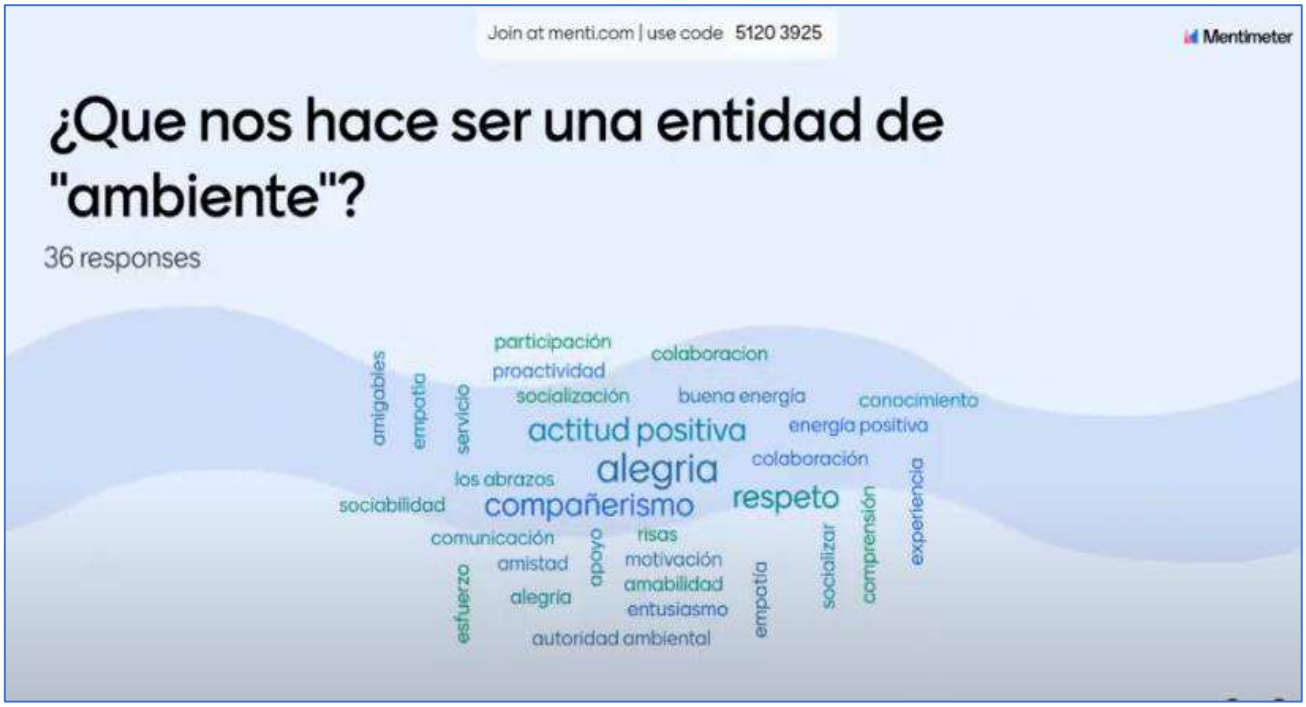


Desarrollo de la actividad: Participaron 36 personas

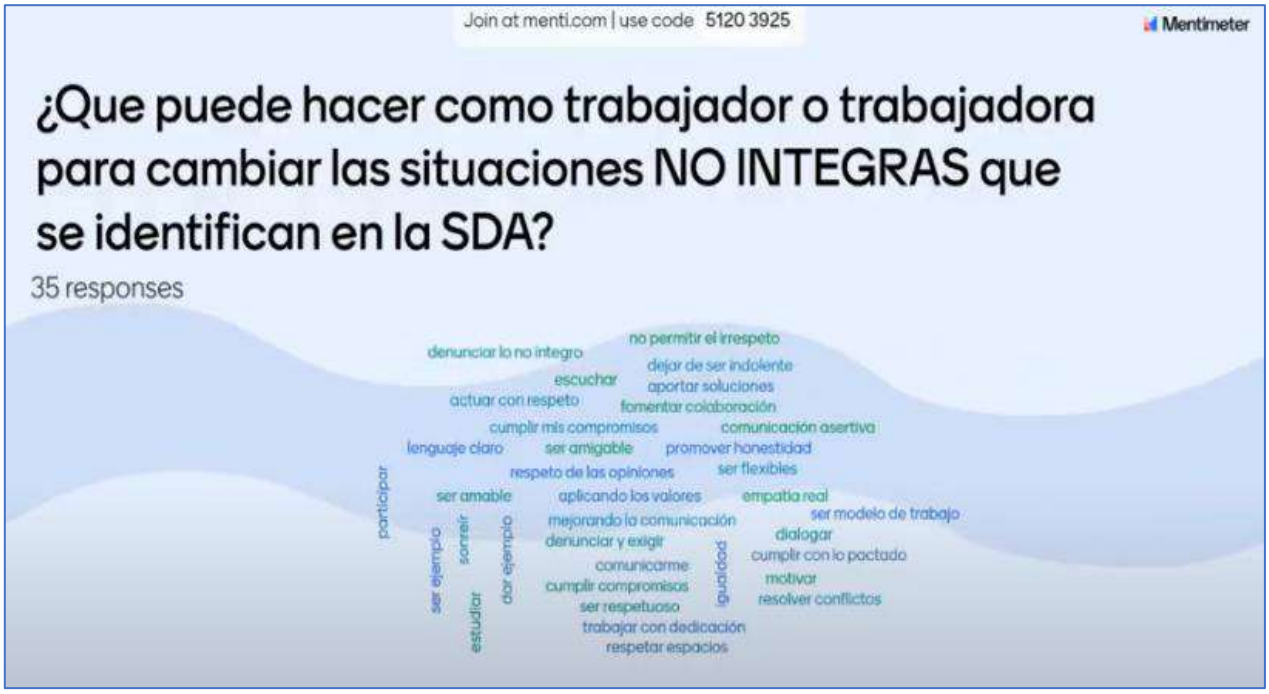



Join at menti.com | use code 5120 3925
Mentimeter
EL COFRE DE LO NO INTEGRO EN LA SDA
1 response
soborno


Join at menti.com | use code 5120 3925
Mentimeter
EL COFRE DE LO NO INTEGRO EN LA SDA
41 responses
falta de compromiso
favorecimiento
falsificar
conflicto de interes
sabotear a otros
despilfarrar
engañar
soborno
anticorrupción
favoritismo
desconocimiento
impuntualidad
acoso laboral
corrupción
indiferencia
calumnia
clientelismo
irrespeto
discriminación
abuso de poder
desvalorización
falta de etica
incompetencia
incumplimiento
la falta de respeto
desinformar
despotismo
falta de empatia
plagio
mentir
difamar
eludir responsabilidades
suplantar
corrupcion


Join at menti.com | use code 5120 3925
Mentimeter
¿Que nos hace ser una entidad de "ambiente"?
36 responses
participación
colaboracion
proactividad
amigables
empatia
servicio
socialización
buena energia
conocimiento
actitud positiva
energía positiva
colaboración
alegria
los abrazos
sociabilidad
compañerismo
respeto
comunicación
risas
amistad
motivación
amabilidad
entusiasmo
alegria
esfuerzo
apoyo
empatia
socializar
comprensión
experiencia
autoridad ambiental


Join at menti.com | use code 5120 3925
Mentimeter
¿Que te hace sentir incomodidad o desagrado en tu relación laborar?
35 responses
arrogancia y exclusión
arrogancia directivos
discriminacio´n
ignorar los procesos
acoso
ambiente tóxico
comunicación
la gente que no saluda
la indiferencia
falta de apoyo
falta de respecto
negligencia
critica
empatia
desleatad
sobrecarga
irrespeto
preferencias
arrogancia
el irrespeto
falta de empatia
gente sin conocimiento
imposición de criterios
falta de empatia
no valorar lo que hay
el favoritismoi
malos modales
malos comentarios
falta de confianza
relegar a otros
comunicación acertiva
falta de claridad
claridad en temas
exceso de favoritismo



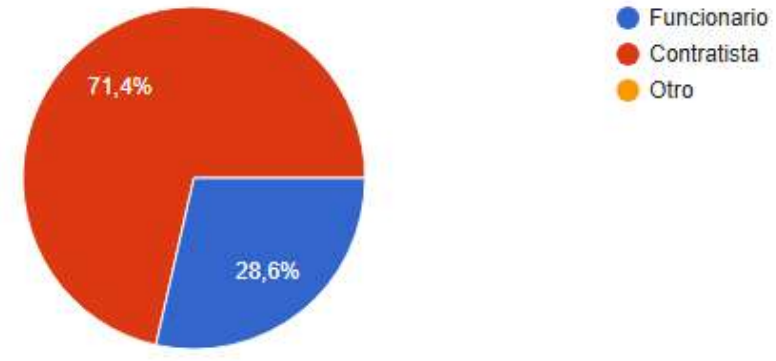
Concluida la actividad se invita a los participantes a registrar su participación en el formulario Google al que pueden acceder con el código QR compartido tanto a los presentes como a los que se encuentran en virtualidad, y pasar a responder a unas preguntas de interés.



Imagen: Formulario Google que se invita a diligenciar asociado a la actividad

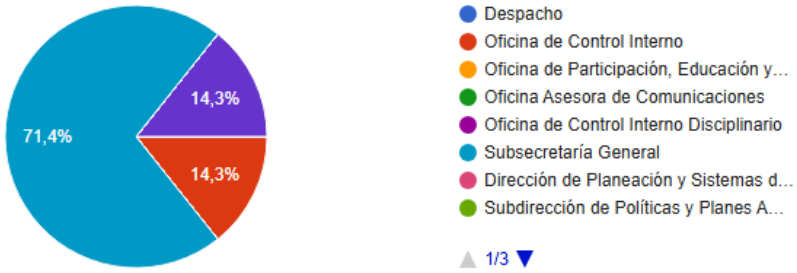
Se registraron para la aplicación de este formulario 7 personas. Para un total de participantes de la actividad de 41 personas.

- **Tipo de vinculación**



Resultado: De 41 participantes, el 71,4% tienen vinculación por contrato de prestación de servicios, y un 28% son funcionarios de la entidad.

- **Dependencia a la que pertenece:**



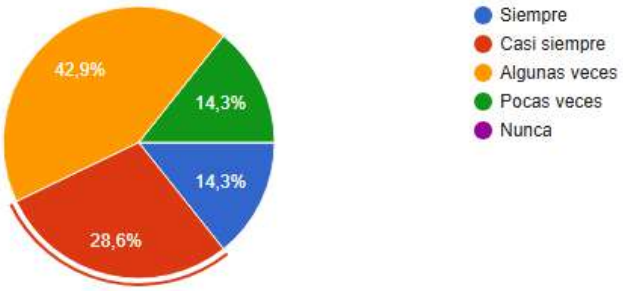
Resultado: De los participantes un 71.4% pertenece a la Subsecretaría General, 14.3 % a la Oficina de Control Disciplinario y un 14.3% a la Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

- **¿Cómo aplica usted el valor de la Honestidad en la SDA?**



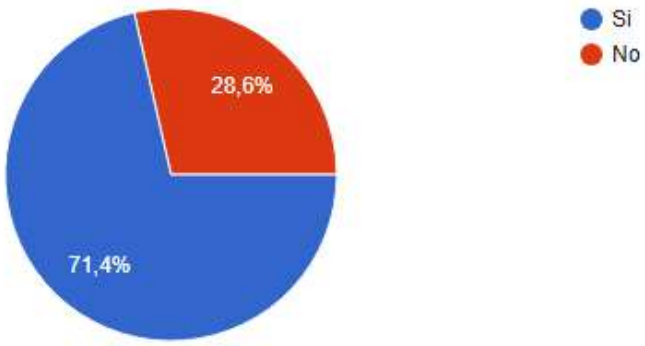
Resultado: Un 57% de los participantes aplica todos los comportamientos mencionados en la pregunta, es decir, dice la verdad incluso cuando comete errores, busca orientación cuando tiene dudas al respecto de sus deberes, denuncia las faltas, delitos o violaciones de los derechos de los que tenga conocimiento, apoya y promueve los espacios de participación. El 28% de los participantes manifiesta que busca orientación cuando la requiere.

- **¿Se siente libre de opinar o expresar sus puntos de vista frente a las diferentes problemáticas de la entidad, sin esperar represalias?**



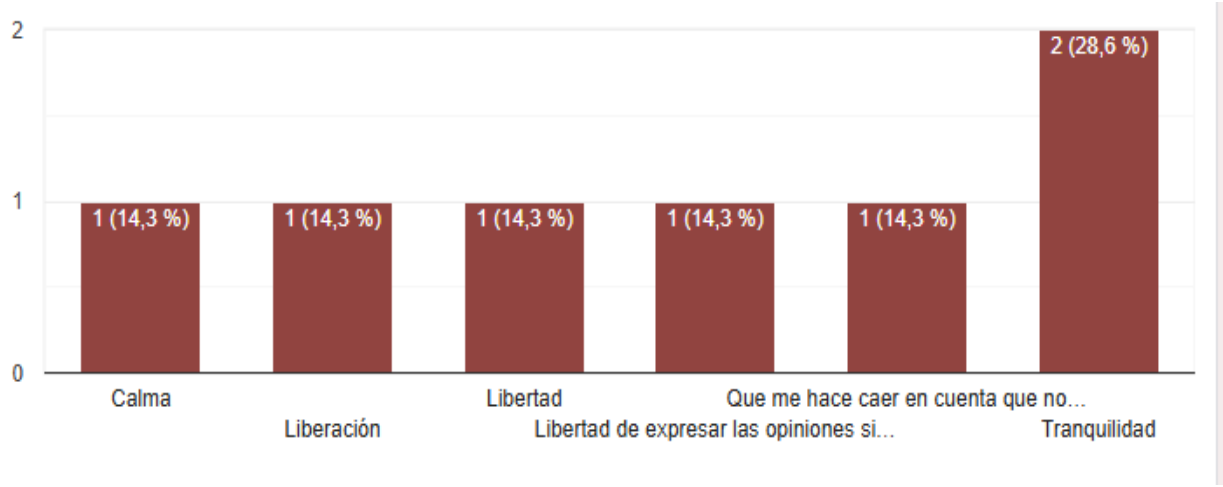
Resultado: Aquí la posición es que el 42.9% de los participantes siente que algunas veces puede opinar, y el 28,6 manifiesta que casi siempre. Un 14.3% dice que pocas veces se siente libre de opinar. Este es un punto muy importante al que se debe dar atención.

- **¿Suceden situaciones o acciones en la entidad que van en contra de nuestros valores institucionales?**



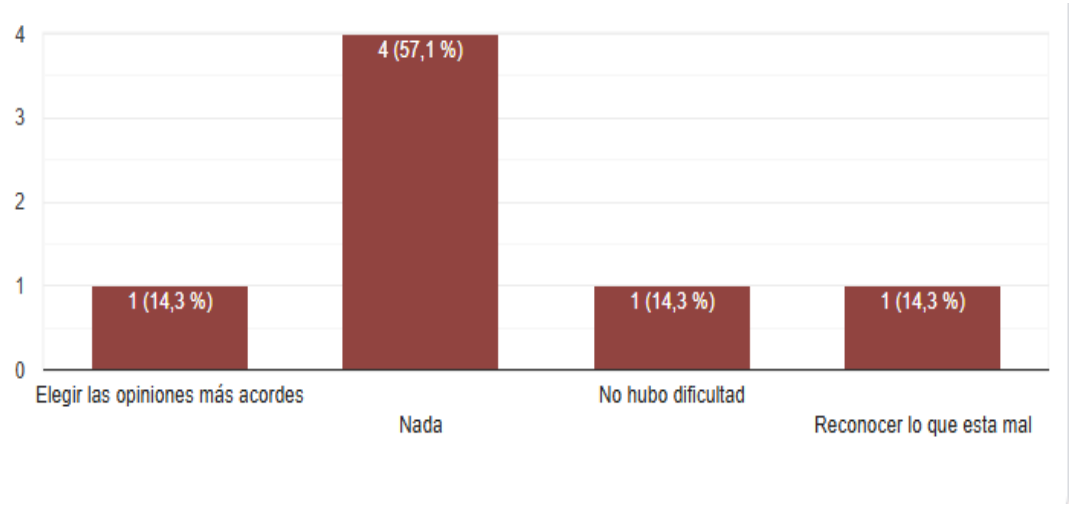
Resultado: Un 71.4% de los participantes perciben que SI suceden situaciones o acciones en la entidad que en contra de nuestros valores. Otro punto muy relevante al que debe darse la debida atención.

- **Luego de identificar o reconocer la situación o actitud no integra, de escribirla en la papeleta y haberla depositado en el cofre de lo no integro en la SDA, ¿qué sintió?**



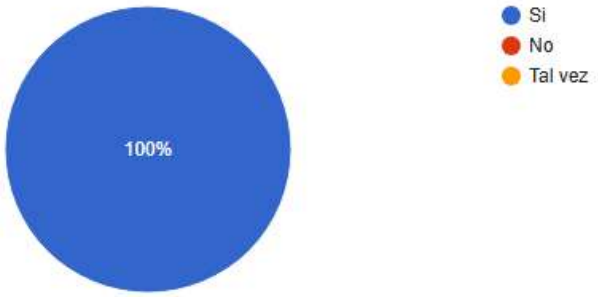
Resultado: Los participantes frente a la pregunta manifiestan que sintieron: Calma, liberación, libertad de expresar las opiniones sin temor, tranquilidad, hace caer en cuenta que no todo es perfecto. Esto se debe analizar por cuanto se hizo el ejercicio manteniendo en protección de identidad a quien participó**.**

- **¿Qué fue lo más difícil de realizar en esta actividad?**



Resultado: El 71.4 % manifiesta que nada le fue difícil al realizar la actividad. Otros puntos de vista indican: 14.3% Elegir opciones más acordes, y 14.3% reconocer lo que está mal.

- **¿Considera que es importante identificar las acciones que no son íntegras?**



Resultado: El 100% de los participantes consideran que es importante identificar las acciones que no son íntegras.

- **Por favor, explique el porqué de la respuesta anterior.**

Resumen de respuestas:

- Si para mejorar y aplicar correctivos, que sirven no solo para entidad sino también aplica a nuestra vida
- Nos muestra lo que está mal y reconocer en que estamos fallando.
- Al permitir identificar permite no repetir

❖ **Miércoles 25 de septiembre de 2024 - Evento Semilla RESPETO**



Imagen: Presentación de las actividades de la fecha

1. **Concurso de Valores: "Muéstranos cómo siembras tus valores" - Realiza tu video de acuerdo a las reglas del concurso**

Objetivo:

Mostrar a través de un video, el valor que cada dependencia considera se destaca en ella, y la forma como ha ocurrido.

Participantes:

Todas las dependencias de la entidad.

Reglas del concurso:

1. Cada dependencia realizará con el **jefe y su equipo de trabajo** la grabación de un video destacando el valor institucional (compromiso, honestidad, respeto, diligencia, justicia) que crea que se resalta más en su dependencia.
2. De manera creativa en el video se contará por qué se identificó ese valor.
3. La duración máxima del video será de un minuto.
4. El video se debe enviar al correo institucional: etico@ambientebogota.gov.co

¡Y listo, anímate a concursar!

EL video más creativo, será premiado por el equipo de Gestoras de Integridad.



Imagen: Pieza comunicativa de la actividad

El siguiente es el resumen de los videos presentados: Cinco (5) dependencias participantes

- **PRIMER PARTICIPANTE:**

Dependencia:	**Valor:**	**Duración:**
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	**JUSTICIA**	**0.21 segundos**



Mensaje:

Desde la oficina de Control Disciplinario Interno, nos sentimos identificados con el valor de la Justicia, cuando realizamos todas nuestras actividades diarias en esta oficina.

(Jefe)



También construimos una cultura de confianza



Generando transparencia y equidad que refuerza el bienestar para todos.

Tres (3) servidores participantes.

- **SEGUNDO PARTICIPANTE**

Dependencia: **DIRECCIÓN LEGAL AMBIENTAL**	**Valor:** **COMPROMISO**	**Duración:** **0:44 segundos**





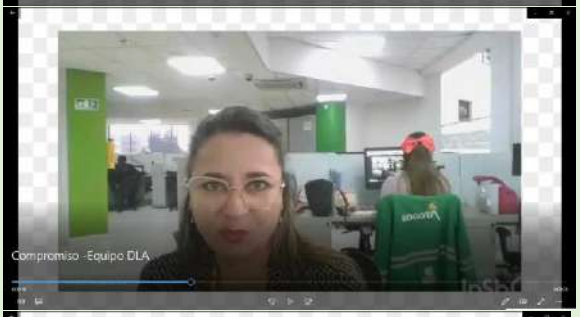
Mensaje:

En la Semana de la Integridad de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Dirección Legal Ambiental representa el valor

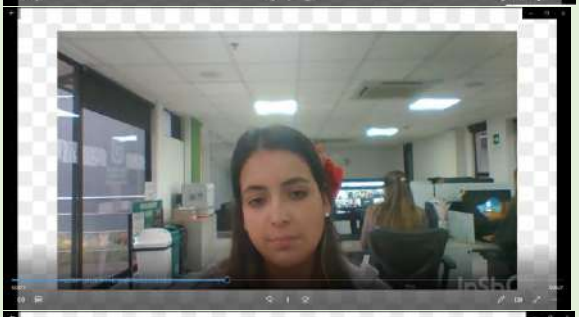
(Jefe)



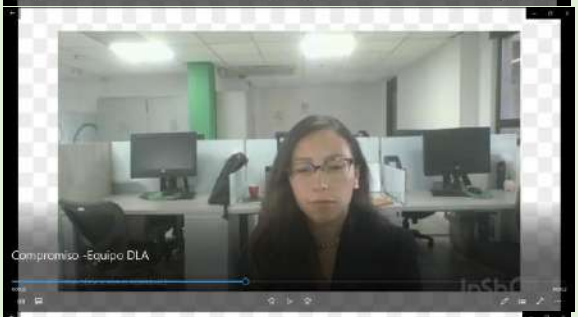
del Compromiso



Es el hábito de asumir

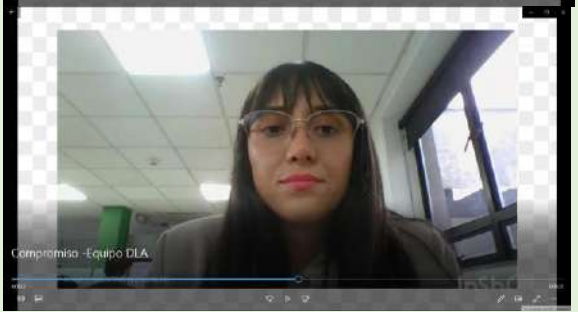


responsabilidades

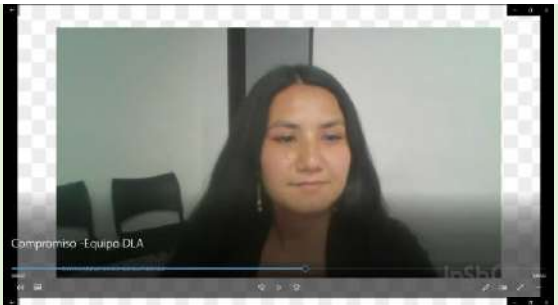


Obligaciones

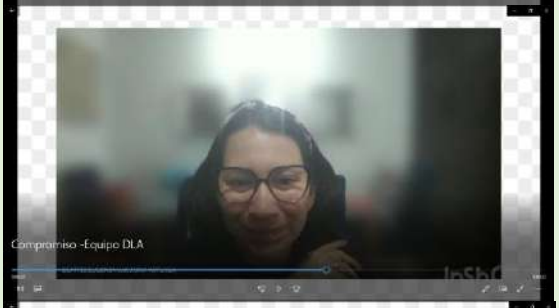
Una causa



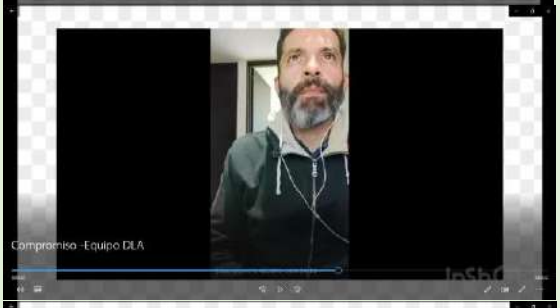
proyecto



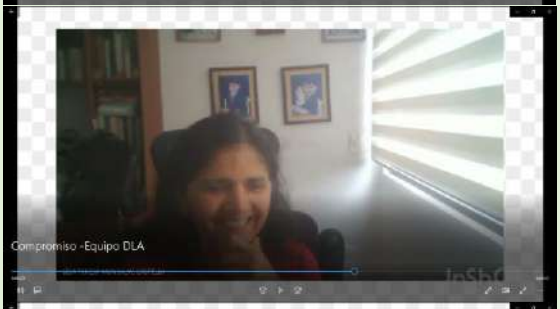
persona



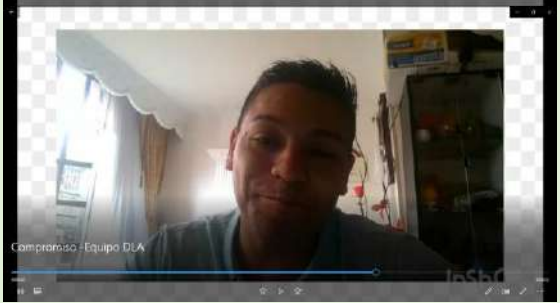
Valor importante



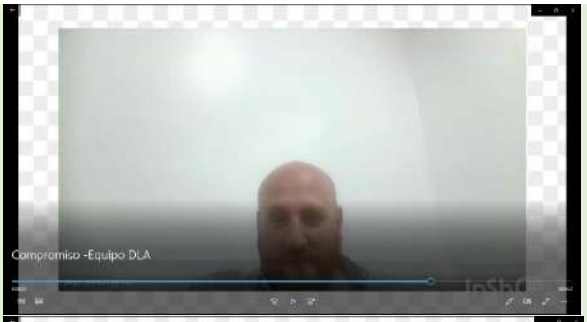
Implica dedicación



esfuerzo



Y constancia



Comprometido y/o esperado



Principios



Es por eso que en esta Dirección estamos muy comprometidos con toda la Secretaría de Ambiente



Doce (12) servidores participantes

- **TERCER PARTICIPANTE**

Dependencia:	**Valor:**	**Duración:**
OFICINA DE CONTROL INTERNO	**LOS CINCO VALORES INSTITUCIONALES**	**1:00 minuto**

	**Mensaje:** Somo la Oficina de Control Interno y estamos comprometidos con el código de integridad. Nos destacamos por el cumplimiento de los 5 valores institucionales **(jefe)**	
	El compromiso no es otra cosa distinta a hacer lo que tenemos que hacer con verdadera pasión en nuestro ejercicio como servidores públicos	
	Somos honestidad porque actuamos siempre con la verdad. Para construir confianza se debe actuar siempre con transparencia.	
	Practicamos la diligencia siempre realizando nuestras actividades con empeño y entusiasmo siempre dando lo mejor.	



Promulgamos el respeto al aceptar y valorar las diferencias con los demás.
La diversidad enriquece nuestro trabajo.



Y somos justicia, trabajamos con objetividad, igualdad, imparcialidad para que todos se sientan valorados



Somo la OCI y aplicamos los valores de nuestra casa en todo lo que hacemos.
Juntos lograremos que este lugar sea mucho mejor.

Cinco (5) servidores participantes

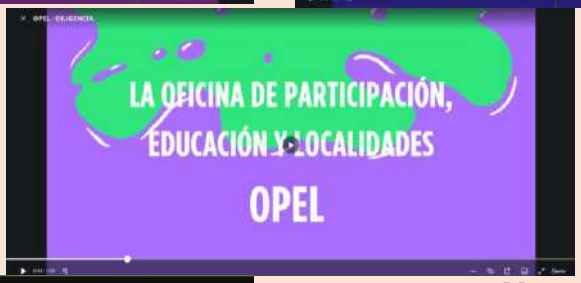
- **CUARTO PARTICIPANTE**

Dependencia:	**Valor:**	**Duración:**
OFICINA DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y LOCALIDADES	**DILIGENCIA**	**1:08 minuto y 8 segundos**











Mensaje:

Bienvenidos a la Semana de la Integridad de la Secretaría Distrital de Ambiente nuestra autoridad ambiental.
La diligencia es el sello de la OPEL.
Con la diligencia garantizamos la justicia, el respeto, la honestidad, compromiso.

(Jefe)

La diligencia nos convierte en un equipo imparable.
Siempre avanzando con precisión para la Secretaría Distrital de Ambiente y la ciudadanía.

Somos un equipo que entiende que la excelencia es el resultado de hacer las cosas siempre bien.



Entonces, te invitamos a que, como servidor y ciudadano, hagas parte de esta semana de la integridad, y que, junto a todos nuestros valores fundamentados en la diligencia, los aproveches y utilices cada día en tu trabajo.
Y recuerda



Somos OPEL



Veinticinco (25) servidores participantes

- **QUINTO PARTICIPANTE:**

Dependencia:	Valor:	Duración:
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	RESPETO	0.43 segundos



Mensaje:
En la Dirección de Gestión Corporativa sembramos el respeto.
Es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de todos los servidores y colaboradores, y de esta manera propiciamos el fortalecimiento de las relaciones y generamos un mejor clima.

El respeto es cordialidad, el respeto es ser honesto, el respeto es estar abierto al diálogo, el respeto es servicio, el respeto es amor, el respeto es trabajo en equipo.



En la Dirección de Gestión Corporativa

Sembramos el respeto.



Ocho (8) servidores participantes

Resultado: Participaron 5 dependencias: La oficina de Control Interno Disciplinario, la Dirección Legal Ambiental, la Oficina de Control Interno, la Oficina de participación, Educación y Localidades, La Dirección de Gestión Corporativa.

El porcentaje de participación en esta actividad fue del 24%

Luego de la valoración de cada uno de los videos, el ganador fue:
La Oficina de Control Interno.

2. “Tablero de Valores” Un espacio de Expresión abierta y espontánea

Objetivo:
Identificar y resaltar las dependencias, áreas o grupos de trabajo que consideran se caracterizan por implementar uno o varios valores institucionales.

Quienes participan: Servidores que asistan a la entidad durante la semana.

En la entrada principal de la Sede administrativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, se fijó el Tablero de valores, donde los servidores y contratistas de la entidad, voluntariamente, fueron pasando al tablero a fijar una papeleta indicando una dependencia y el valor que resaltan de la misma.

Resultado: En esta actividad **participaron 41 colaboradores (servidores y contratistas),** en la fecha de realización de la actividad, según planilla de registro. El tablero de valores permaneció a la vista y abierto a la participación durante todo el mes de octubre de 2024.











Se resaltan los cinco los valores de nuestra casa, especialmente la honestidad**.**
En esta actividad participó la organización sindical Serambiente.

❖ **Jueves 26 de septiembre de 2024 - Evento Semilla DILIGENCIA**



Pieza comunicativa: Actividad programada para la fecha

"Test de aprehensión del Código de Integridad" - Medición del conocimiento, apropiación e impacto de los valores en los servidores de la entidad

Este test se aplica, con el fin de realizar una medición periódica de la implementación del Código y las actividades contenidas en la caja de herramientas propuestas por el DAFP. Se trata de un test de percepción, con los cuales se analizará la apropiación del Código de Integridad en la entidad. Es totalmente voluntaria la participación.

Objetivo:

Medir la apropiación e impacto de los "Valores del Servicio Público" en la cotidianidad de los **servidores públicos.**

Método de aplicación: Formulario Google virtual.

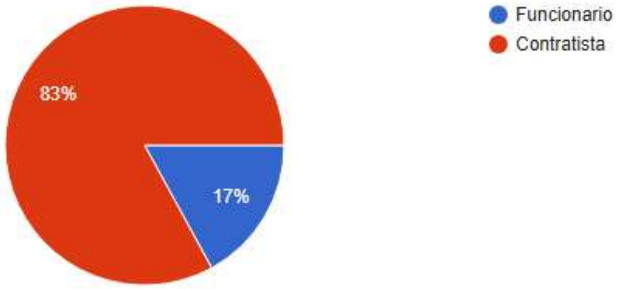
Participantes: funcionarios y contratistas vinculados a la entidad.



Imagen: Formulario Google de aplicación del Test de Aprehensión del Código de Integridad

En este test se formularon 15 preguntas, para dar respuesta entre 15 a 20 minutos.

- **Tipo de Vinculación**



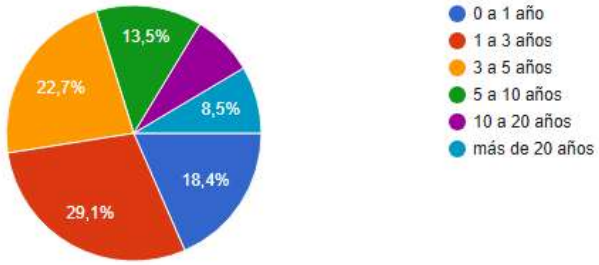
Resultado: El 83% de los participantes son contratistas y un 17 % de funcionarios, que en términos de la muestra corresponde a la proporción de vinculación en la entidad.

- **Dependencia a la que pertenece**



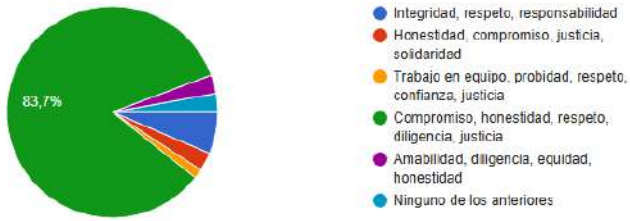
Resultado: El Número total de participantes fue de 141 personas, siendo un 61.7% de la Oficina de Participación, Educación y Localidades.

- **¿Cuánto tiempo de vinculación tiene en la entidad?**



Resultado: De acuerdo al tiempo de vinculación a la entidad, el 29.1% es de 1 a 3 tres años, el 22.7% tiene entre 3 a 5 años, el 18.4% tiene entre 0 a 1 año, 13.5% tiene entre 5 a 10 años, mas de 20 años esta en el 8.5% de los participantes en el test.

- **¿Cuáles son los valores institucionales de la SDA?**



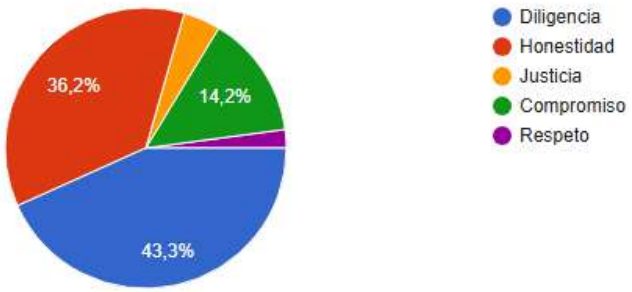
Resultado: El 83.7% contestó correctamente por lo que se deduce conoce cuáles son los cinco valores de la entidad. El porcentaje restante tiene una respuesta variada entre las otras alternativas.

- **¿Cómo aplica usted el valor de la Diligencia en la SDA?**

En resumen, se consolidan las siguientes respuestas:

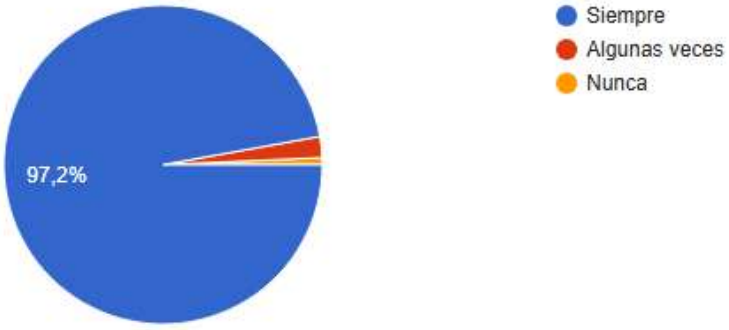
- Entrego mis informes, reportes y atiendo con oportunidad, incluso antes de los términos que tengo para dar respuesta a peticiones
- Pongo mi mejor esfuerzo al desarrollar las obligaciones, realizando mi labor con calidad y oportunidad.
- Haciendo mi trabajo y aprendiendo más para dar siempre un valor agregado
- Cumpliendo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible.
- Cumplir con las actividades asignadas, dar solución a las problemáticas de los ciudadanos.
- Mi trabajo siempre lo hago de calidad, validando que la información que suministro sea adecuada y clara para los usuarios
- Utilizo con responsabilidad los recursos públicos
- Cumplo con mis obligaciones, deberes, puntualidad y eficiencia en todo lo que entrego
- Cumpliendo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

- **¿Cuándo usted facilita el acceso a la información pública de manera veraz, oportuna y completa, ¿cuál de los siguientes valores está aplicando?**



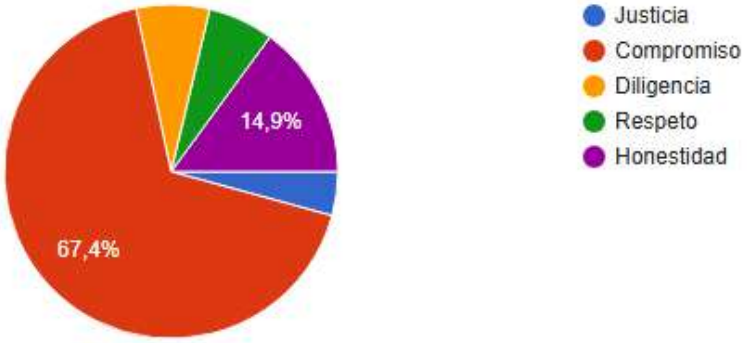
Resultado: El 36% de los participantes respondió correctamente.

- **En calidad de Servidor público (funcionario o contratista) vinculado a la SDA, ¿Aplica los valores de integridad?**



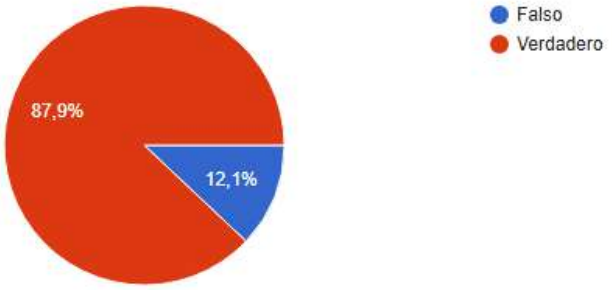
Resultado: El 97.2 % de los participantes afirma que siempre aplica los valores de integridad. Se observa en las otras dos alternativas de respuesta que existe un 1% que nunca aplica los valores de integridad. Aspecto al que hay que ponerle atención.

- **Si no asumo que mi trabajo como servidor es relevante para la sociedad, ¿qué valor de integridad estoy vulnerando?**



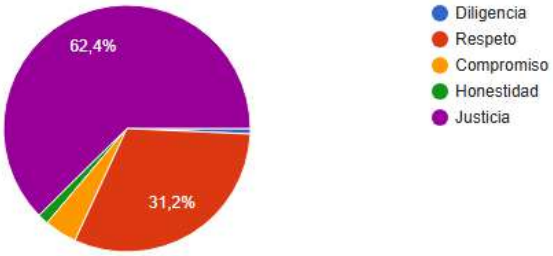
Resultado: El 67:4% de los participantes ha dado la respuesta correcta.

- **Ser servidor público implica y requiere un compromiso especial, un deber ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de la defensa de lo público.**



Resultado: el 87.9% ha dado la respuesta correcta.

- **¿Qué valor tengo apropiado cuando reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones?**



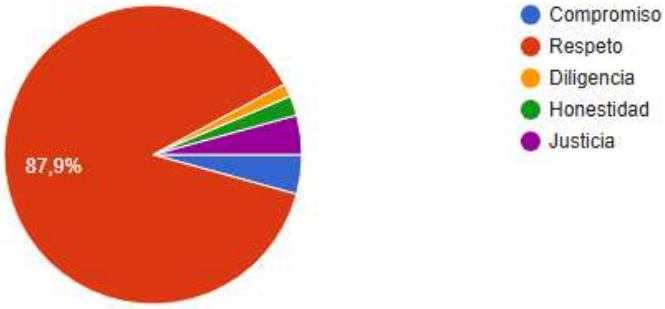
Resultado: El 62.4% ha dado la respuesta correcta.

- **¿Cómo contribuye a aplicar los instrumentos de lucha contra la corrupción en la SDA?**



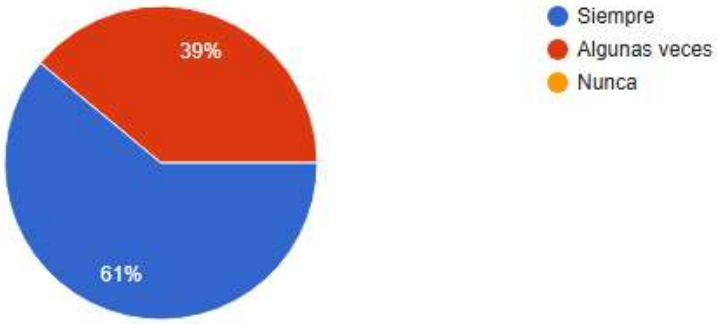
Resultado. Siendo esta pregunta de selección de múltiples alternativas, se encuentra que el 36.2% de los participantes contribuyen a aplicar los instrumentos de lucha contra la corrupción aplicando los valores de integridad. El 27% Actuando dentro del marco de las normas constitucionales y legales que nos rigen. El 22.7% Denunciando hechos de corrupción. El 13.5% dando uso debido a los recursos.

- **Sí estoy abierto al diálogo y a la comprensión de las opiniones de los demás, a pesar de no compartirlas, y estoy dispuesto a escuchar y buscar soluciones hablando, ¿Cuál valor estoy aplicando?**



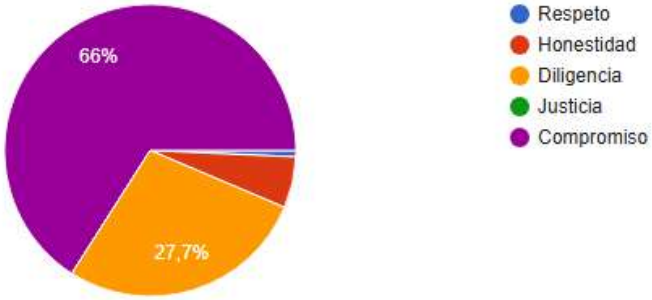
Resultado: El 87.9% de los participantes selecciono el valor del respeto, siendo esta respuesta correcta.

- **En la SDA los servidores aplican los valores de integridad**



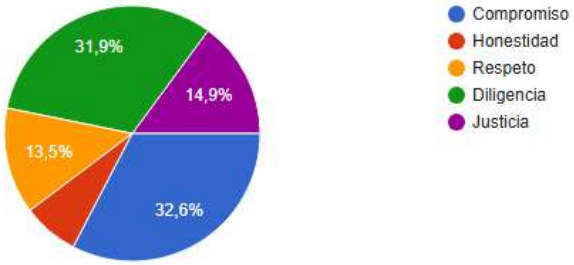
Resultado: El 61% de los participantes manifestaron que siempre en la SDA los servidores aplican los valores de integridad. El otro 39% afirmaron que algunas veces.

- **Cuando demuestro desinterés respecto de las actuaciones, obligaciones que debo cumplir, no participo activamente en las actividades institucionales, y hago las cosas a medias, ¿Qué valor debo fortalecer?**



Resultado: El 27% de los participantes, dieron la respuesta correcta. El resto de los participantes debe afianzar más la diferencia entre los valores del compromiso y la diligencia.

- **En su opinión, ¿Cuál es el valor que más se vulnera en la SDA?**



Resultado: Según la percepción del 32.6% de los participantes el valor que más se vulnera en la SDA es el compromiso, y el 31.9% manifiesta que es la diligencia.

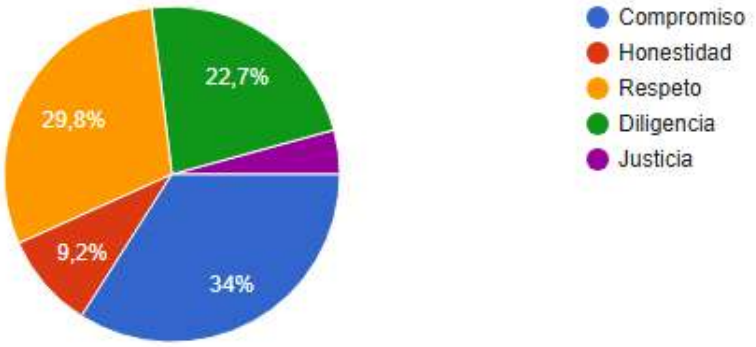
- **De acuerdo con su respuesta anterior, ¿Qué se debe hacer para fortalecer la aplicación de ese valor?**

 En resumen, respecto de los dos valores que más se determinó que se vulneran:

 - Es difícil obligar a alguien que se comprometa a realizar lo que le toca hacer, pero si se puede motivar con charlas, con buen trato, con incentivos (no económicos, pero si algún detalle sencillo) que lo que hacemos es para el bienestar de toda la entidad y por ende de nuestras familias.
 - que las instancias sean efectivas
 - Integrar las funciones y trabajo de todos los miembros de equipo SDA
 - Aplicar la norma de manera equitativa
 - Que los servidores y contratistas nos comprometamos a ser más diligentes con nuestro trabajo y no hacer lo mínimo o sin calidad

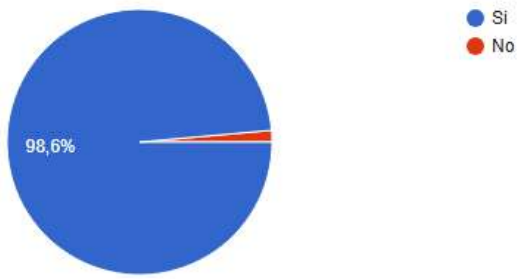
- Tener mayor sentido de pertenencia con la entidad y con sus funciones y/o obligaciones
- La movilidad del personal, baja el incentivo y compromiso.
- Brindarle a la comunidad un mejor servicio.
- Mejorar los procesos de contratación y ampliar los periodos para efectos de no perder al equipo de profesionales y que las áreas queden huérfanas.
- Respetar los tiempos que hay para dar respuesta.
- Adelantar actividades que permitan reconocer la igualdad entre contratistas y funcionarios.
- Realizar más socializaciones de los valores y talleres de trabajo en equipo
- Fortalecer la cultura organizacional, el sentido de pertenencia y el amor por la entidad.
- la prontitud en los tramites requeridos por los usuarios
- Inculcar y hacer campañas para concientizar a las personas sobre la la necesidad de este valor

- **En su opinión, ¿Cuál es el valor que distingue a los servidores de la SDA?**



Resultado: Según la respuesta mayoritaria de un 34% de los participantes, señalan que el valor que más distingue a los servidores de la SDA es el compromiso.

- **¿Considera que es importante la aplicación del código de integridad en la SDA?**



Resultado: El 98.6% de los participantes considera que SI es importante.

- **Viernes 27 de septiembre de 2024 - Evento Semilla JUSTICIA**



Pieza comunicativa: Actividades de la semana de integridad de la fecha

Cierre Semana de la Integridad. Encuentro "Quien cosecha los valores" – Taller Reflexivo.

Objetivo:
Se busca realizar una reflexión general sobre quien debe sembrar y cosechar los valores.

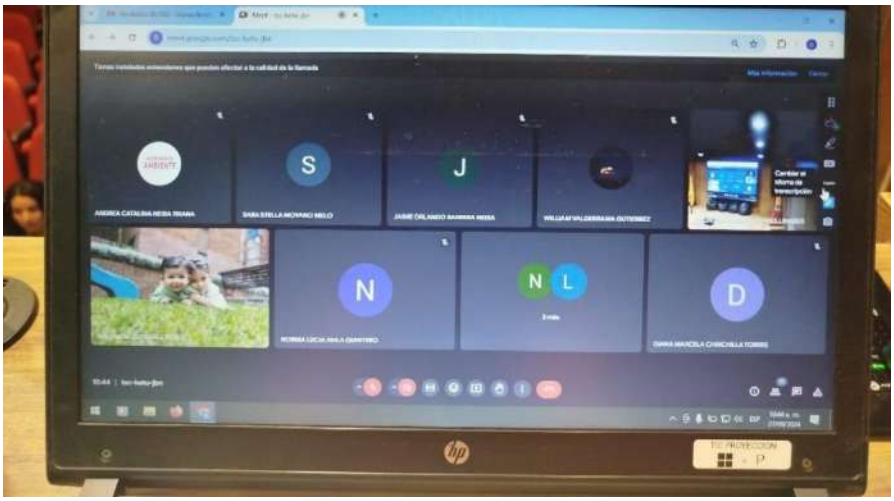
Realizar cuestionamientos generales, a partir de situaciones cotidianas, que lleven a dirigir nuestro actuar en la forma correcta.

Se realizó una presentación temática reflexiva y seguidamente se realizó un recuento de todos los momentos de la Semana de la Integridad 2024.

Participantes: funcionarios y contratista de la entidad

Descripción: Capacitación a modo de conversatorio, con aplicación de dilemas éticos.





Seguidamente, se hizo un **resumen de las actividades realizadas durante la Semana de la Integridad.** Se recordaron los mejores momentos.

Se dio lectura a las cartas de integridad que pasaron las diferentes dependencias y se determinó cuál fue la de mayor impacto.

La Carta de Integridad seleccionada fue la elaborada por la Dirección de Gestión Ambiental

De igual manera, se hizo la **presentación de los videos participantes en el concurso de valores:**



Presentación del concurso de Valores - Video







Cinco (5) dependencias participantes:

OCID
OCI
OPEL
DLA
DGC



El video ganador fue el presentado por la Oficina de Control Interno.

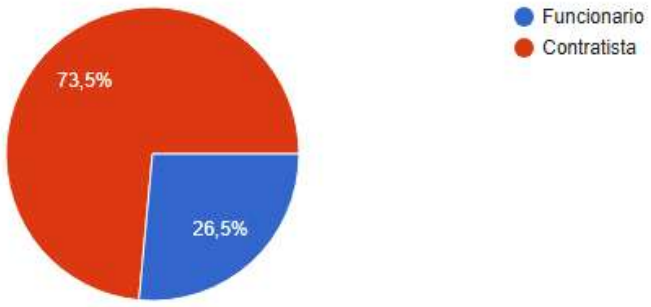
Para finalizar, se invito a los asistentes a registrar su participación con el diligenciamiento del formulario Google a través de la utilización del código QR.



Imagen: Formulario Google de registro de participación en la actividad

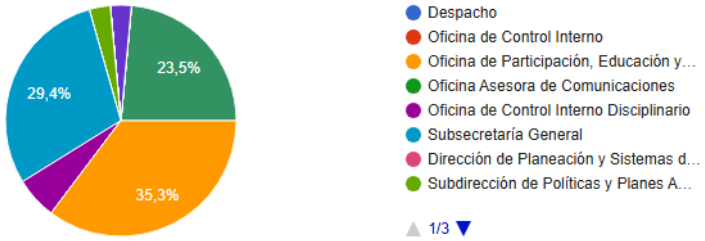
- **El número de participantes fue de 34.**

- **Tipo de vinculación**



Resultado: El 73.5% de los participantes son contratistas y el 26.5 % son funcionarios.

- **Dependencia a la que pertenece**



Resultado: Las dependencias con mayor participación en esta actividad son la Oficina de participación, educación y localidades con un 35.3%, la Subsecretaria General con un 29.4% y la Oficina Asesora de Comunicaciones con un 23.5%.

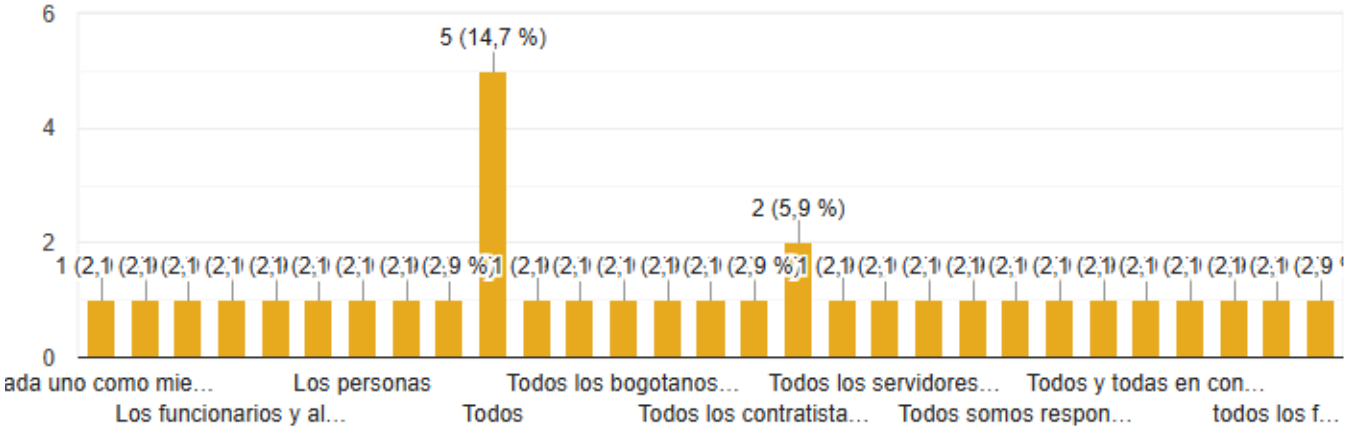
- **¿Cómo aplica usted el valor de la Justicia en la SDA?**

Se seleccionan respuestas aleatoriamente, y se resumen a continuación:

- Dando un trato adecuado, coherente y amable al equipo de trabajo
- Cuando realizo mi trabajo de manera honesta y atiendo en pro de la entidad soy justa con la misma.
- En la atención a los ciudadanos, respetando el orden de llegada sus solicitudes
- Siendo imparcial con la ciudadanía, buscando apoyarlos sin afectar el funcionamiento de la entidad y su misionalidad
- Escuchando la diversidad de ciudadanos
- Atendiendo a los ciudadanos de manera objetiva
- Siendo equitativo y tomando decisiones que den un parte de tranquilidad para todas las partes
- Tomo decisiones informadas y objetivas
- Realizando las funciones de manera responsable, manejando situaciones difíciles con imparcialidad
- Tomo decisiones informadas y objetivas con información verídica

- Se reflejada en la rectitud en cada una de las acciones con cada uno de nuestros usuarios

- **¿Quién cosecha los valores en la SDA?**



Resultado: Algunas de las respuestas son: Todas las personas, Todos los funcionarios, todos los bogotanos, todos los colaboradores de la entidad (funcionarios y contratistas), todos y todas en conjunto con la ciudadanía. En conclusión, todos somos quienes cosechamos los valores en la SDA.

4.3 Reconocimiento de buenas prácticas y/o comportamientos de los servidores de la entidad.

Dentro del proceso de divulgación de valores y campaña comunicativa, se hizo un reconocimiento a servidores y contratistas de diferentes dependencias cuya foto y nombre fueron asociados a cada valor que los destaca, como ejemplos a seguir para los demás servidores de la SDA.

Como una buena práctica, continuamos impulsando y realizando nuestra Semana de la Integridad, siendo una experiencia que deja resultados positivos y útiles para continuar fortaleciendo la gestión institucional de Integridad. Año a año, se constituye en un espacio institucional, abierto, coordinado por los gestores de integridad, que cuenta con el aval de la alta dirección, con el fin de que la comunidad de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, reconozca, apropie, interiorice, refuerce y exalte los valores en la vivencia del quehacer permanente de la entidad.

La gestión de Integridad de la SDA, trabaja en cada vigencia, en:

- Promover, divulgar y socializar los valores institucionales en la SDA.

- Promocionar y afianzar los valores de integridad que deben caracterizar a los servidores de la SDA.
- Articular acciones entre distintos equipos de trabajo y con distintos niveles de mando para el desarrollo del componte gestión de integridad en espacios institucionales.
- Robustecer los espacios y herramientas de la gestión de integridad.
- Integrar a funcionarios y contratistas alrededor de los valores de la entidad.
- Exaltar aquellos comportamientos, actitudes, acciones y logros en cumplimiento de la misión de la entidad que se asocian a la integridad.
- Buscar otras miradas y concepciones sobre la integridad y la ética que robustezcan el conocimiento y vivencia de los valores en la entidad.

Cada versión de la Semana de la Integridad trae una experiencia única para los participantes donde logren interiorizar cada uno de los valores de integridad y tengan herramientas, consejos, para ser puestos en práctica en la cotidianidad dentro y fuera de la entidad, partiendo de ejemplos que marquen la diferencia en las vidas en los servidores de la SDA.

Se resalta la actividad denominada Carta de la integridad, en la que se abre una puerta al diálogo, a la interacción entre dependencias, a la identificación y reconocimiento de la labor que realizan las dependencias en interacción con las demás, y en la manera de manifestar con respeto aquellos aspectos que se considera necesario mejorar, entablando compromisos de cooperación para lograr alcanzar las soluciones.

Esta es una experiencia que es digna de replicarse, como mecanismo para detectar las fortalezas y debilidades de la gestión institucional y entablar alianzas para un mejor desempeño.



Así finalizamos nuestra Semana de la Integridad 2024

- **Recolección de Información y Resultados**



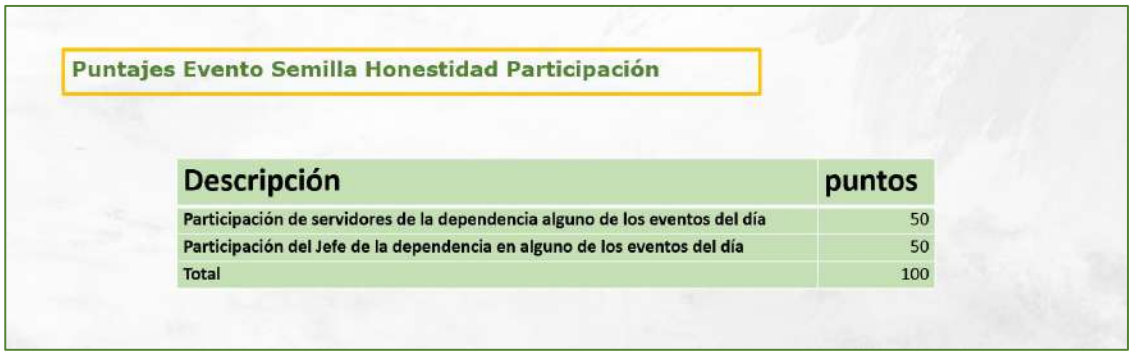


Dependencia remitente	Entrega de la carta	Dependencia receptora	Valor institucional que se resalta	Valores que se observan en debilidad	Compromiso	Puntaje total Asignado
OCID	**SI**	**DLA**	**Compromiso**	**Diligencia**	Reforzar y cumplir los valores	**91**
DGC	**SI**	**SPCI**	**Diligencia y Justicia**	**Honestidad**	Espacios que generen retroalimentación e interacción.	**91**
DCA	**SI**	**OCI**	**Honestidad**	**Diligencia**	Implementar un flujo de información más ágil	**92**
SPPA	**SI**	**DCA**	**Diligencia**	**No menciona**	Seguir trabajando en un futuro más sostenible	**80**

OCI	**SI**	**OCID**	**Compromiso**	**No menciona**	continuar manteniendo unas excelentes relaciones como oficinas	**80**
DESPACHO	**SI**	**DGC**	**Diligencia**	**No menciona**	trabajo en equipo y fortalecidos en la trayectoria de nuestra entidad y su recurso humano	**81**
SG	**SI**	**SCAPS**	**Responsabilidad, honestidad, compromiso y justicia**	**Diligencia**	mejorar los tiempos de gestión en la atención y trámites de los derechos de las peticiones ciudadanas	**91**
SER	**SI**	**OAC**	**Honestidad y Compromiso**	**No menciona**	continuar trabajando conjuntamente en la gestión ambiental sostenible y en la divulgación de información y promoción de la participación constante de la ciudadanía.	**94**
DGA *	**SI**	**SC**	**Diligencia**	**Compromiso**	Mejorar los tiempos de los procesos. Hacer una reunión para recibir sugerencias	**100**
OPEL **	**SI**	**SF**	**Compromiso**	**Diligencia**	Radicar las cuentas los primeros días de cada mes para que los pagos se realicen de forma oportuna	99
SEGAE	**SI**	**SER**	**Compromiso y Respeto**	**Diligencia**	Asegurar que los flujos de información y la toma de decisiones sean oportunos y eficaces, conocerse más el trabajo de ambas dependencias para la búsqueda de soluciones	**92**
OAC	**SI**	**SCAAV**	**Compromiso, Respeto, honestidad, diligencia y justicia**	**Honestidad**	Potenciar los canales de retroalimentación y colaboración, y ejercer una tarea de pedagogía proactiva que ayude a los ciudadanos a entender mejor nuestras funciones de cara a los fenómenos y situaciones que afrontan en el día a día.	**92**
SSFFS	**SI**	**SPPA**	**Honestidad**	**No menciona**	Fortalecer la comunicación, promover y mantener una constante interacción para la aplicación de los lineamientos y directrices impartidos.	**93**
DLA ***	**SI**	**DGA**	**Honestidad Compromiso respeto**	**Compromiso**	Fortalecimiento de este valor y apoyarlos cuando presenten dudas sobre algún componente jurídico que les genere inconveniente	97
SC	**SI**	**SRHS**	**No menciona**	**No menciona**	Mejoramiento de procedimientos para ser más efectivo el trabajo	**85**
SCAVV	**SI**	**SG**	**Compromiso**	**No menciona**	Ofrecimiento del apoyo y trabajo a sus necesidades	**95**
SRHS	**NO**					**0**
SCASP	**NO**					**0**
SPCI	**NO**					**0**
DPSIA	**NO**					**0**
SF	**NO**					**0**

Número total de dependencias participantes: 16 Dependencias.





Dependencia	participa Servidor	participa jefe	Total puntos
Despacho	0	0	0
Oficina de Control Interno	0	50	50
Oficina de Participación, Educación y Localidades	50	50	100
Oficina Asesora de Comunicaciones	0	50	50
Oficina de Control Interno Disciplinario	0	50	50
Subsecretaría General	0	50	50
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	0	0	0
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	0	0	0
Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	0	0	0
Dirección de Control Ambiental	0	50	50

Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	0	0	0
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	0	50	50
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	0	0	0
Subdirección de Recurso Hídrico y Del Suelo	0	50	50
Dirección de Gestión Ambiental	0	50	50
Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	0	0	0
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	0	0	0
Dirección Legal Ambiental	50	50	100
Dirección de Gestión Corporativa	0	50	50
Subdirección Financiera	0	50	50
Subdirección Contractual	0	50	50
Total dependencias participantes	2	13	





Dependencia	Participación	Puntos
Despacho	NO	0
Oficina de Control Interno	SI *	**99**
Oficina de Participación, Educación y Localidades	SI	75
Oficina Asesora de Comunicaciones	NO	0
Oficina de Control Interno Disciplinario	SI **	**96**
Subsecretaría General	NO	0
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	NO	0
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	NO	0
Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	NO	0
Dirección de Control Ambiental	NO	0
Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	NO	0
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	NO	0
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	NO	0
Subdirección de Recurso Hídrico y Del Suelo	NO	0
Dirección de Gestión Ambiental	NO	0
Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	NO	0
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	NO	0
Dirección Legal Ambiental	SI ***	**91**
Dirección de Gestión Corporativa	SI	75
Subdirección Financiera	NO	0
Subdirección Contractual	NO	0
Total dependencias participantes	**5**	



Puntajes Evento Semilla Respeto Tablero de Valores

Descripción	puntos
Participación de servidores de la dependencia	50
Total	50

Dependencia	Participación	Puntos
Despacho	NO	0
Oficina de Control Interno	SI	50
Oficina de Participación, Educación y Localidades	SI	50
Oficina Asesora de Comunicaciones	SI	50
Oficina de Control Interno Disciplinario	SI	50
Subsecretaría General	SI	50
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	SI	50
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	SI	50
Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	SI	50
Dirección de Control Ambiental	SI	50
Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	SI	50
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	SI	50

Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	SI	50
Subdirección de Recurso Hídrico y Del Suelo	SI	50
Dirección de Gestión Ambiental	SI	50
Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	SI	50
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	SI	50
Dirección Legal Ambiental	SI	50
Dirección de Gestión Corporativa	SI	50
Subdirección Financiera	SI	50
Subdirección Contractual	SI	50
Total dependencias participantes	**20**	



Puntajes Evento Semilla Diligencia
Test de Aprehensión del Código de Integridad

Descripción	puntos
Participación del jefe de la dependencia	25
Numero de servidores que participaron - 20 puntos por cada 10 participantes o fracción	20
Total según aplicación número de participantes	

Dependencia	Participación	Puntos
Despacho	NO	0
Oficina de Control Interno	SI	45
Oficina de Participación, Educación y Localidades	SI	205
Oficina Asesora de Comunicaciones	SI	20
Oficina de Control Interno Disciplinario	SI	45
Subsecretaría General	SI	20
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	SI	20
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	SI	20
Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	NO	0
Dirección de Control Ambiental	SI	20
Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	NO	0
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	SI	20
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	NO	0
Subdirección de Recurso Hídrico y Del Suelo	SI	20
Dirección de Gestión Ambiental	**SI**	**20**
Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	SI	20
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	NO	0
Dirección Legal Ambiental	SI	65
Dirección de Gestión Corporativa	SI	20
Subdirección Financiera	SI	20
Subdirección Contractual	SI	20
Total dependencias participantes	16	



Puntajes Evento Semilla Justicia
Cierre Semana Integridad
Encuentro "Quien Cosecha los Valores"

Descripción	puntos
Participación de servidores de la dependencia	25
Participación Jefe de la dependencia	25
Total	50

Dependencia	Participación	Puntos
Despacho	0	0
Oficina de Control Interno	SI	50
Oficina de Participación, Educación y Localidades	SI	50
Oficina Asesora de Comunicaciones	NO	0
Oficina de Control Interno Disciplinario	SI	50
Subsecretaría General	SI	25
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	NO	0
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	SI	25

Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	N0	0
Dirección de Control Ambiental	SI	50
Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	NO	0
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	NO	0
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	NO	0
Subdirección de Recurso Hídrico y Del Suelo	SI	25
Dirección de Gestión Ambiental	**NO**	**0**
Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	NO	0
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	NO	0
Dirección Legal Ambiental	SI	50
Dirección de Gestión Corporativa	SI	25
Subdirección Financiera	NO	0
Subdirección Contractual	NO	0
Total dependencias participantes	9	

Proceso de Cosecha



Dependencia	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Total puntos
Despacho	81	0	0	0	0	81
4 Oficina de Control Interno	80	50	149	45	50	**374**
1 Oficina de Participación, Educación y Localidades	99	100	125	205	50	**579**
Oficina Asesora de Comunicaciones	92	50	50	20	0	212
3 Oficina de Control Interno Disciplinario	91	50	146	45	50	**382**
Subsecretaría General	91	50	50	20	25	236
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	0	0	50	20	0	70
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	80	0	50	20	25	175
Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	0	0	50	0	0	50
5 Dirección de Control Ambiental	92	50	50	20	50	**262**
Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	0	0	50	0	0	50
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	93	50	50	20	0	213
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	95	0	50	0	0	145
Subdirección de Recurso Hídrico y Del Suelo	0	50	50	20	25	145
Dirección de Gestión Ambiental	100	50	50	**20**	**0**	220
Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	92	0	50	20	0	162
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	94	0	50	0	0	144
2 Dirección Legal Ambiental	97	100	141	65	50	**453**
Dirección de Gestión Corporativa	91	50	125	20	25	311
Subdirección Financiera	0	50	50	20	0	120
Subdirección Contractual	85	50	50	20	0	205
Total dependencias participantes	16	13	20	16	9	21

Dependencia destacada durante la Semana de la Integridad por su participación activa: OFICINA DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y LOCALIDADES

4.4 Actividad de diagnóstico del plan de acción de integridad 2024 y balance con los resultados de la vigencia 2023. Evaluación de la percepción sobre la gestión realizada en el programa de Integridad y evaluar la apropiación de valores.

- **Aplicación encuesta de percepción para generar información sobre el valor más vulnerado al interior de la entidad y sobre el impacto de las acciones de gestión de integridad, a fin de evaluar la percepción sobre la gestión de integridad en el año 2024**
 - Se diseñaron varios Formularios Google de Encuesta de Percepción, que se aplicaron en el transcurso de la Semana de la Integridad 2024 del 23 al 27 de septiembre, a través de los cuales se buscó diagnosticar la calidad e impacto de la actividad desarrollada, el impacto de la gestión de integridad, percepción de vulneración de valores en la SDA.

 - El medio de aplicación se llevó a cabo de acuerdo al registro de participación diligenciado de manera totalmente voluntaria, en algunas de las actividades realizadas, utilizando código QR.

 - Se genera **informe de resultados de las encuestas de percepción aplicadas**:

Vulnerabilidad de valores:

Pregunta: ¿Cuál es el valor de integridad más vulnerado en la SDA?

Respuesta: El compromiso, según lo perciben el 32.6% de los participantes en la encuesta. El segundo más vulnerado es **la diligencia**, según el 31.9% de los encuestados. (fuente: Test de aprehensión del código de integridad)

Impacto de la Gestión de Integridad

- **Pregunta: ¿Cuál es el valor que distingue a los servidores de la SDA?**

Respuesta: Según la respuesta mayoritaria de un 34% de los participantes, señalan que el valor que más distingue a los servidores de la SDA es el compromiso**.**

- **Pregunta: ¿Considera que es importante la aplicación del código de integridad en la SDA?**

Respuesta: El 98.6% de los participantes considera que SI es importante.

- **Pregunta: ¿Qué tan importante considera que es participar en las actividades de la semana de la integridad?**

Resultado: El 97.9% de los participantes consideran muy importante participar en las actividades de la semana de la integridad. Solo para un participante estas

actividades le son indiferentes. Esto indica que son de muy buena aceptación e interés las actividades que se desarrollan en la semana de la integridad.

- **Pregunta: ¿Suceden situaciones o acciones en la entidad que van en contra de nuestros valores institucionales?**

Resultado: Un 71.4% de los participantes perciben que SI suceden situaciones o acciones en la entidad que en contra de nuestros valores. Otro punto muy relevante al que debe darse la debida atención.

- **Pregunta: ¿Considera que es importante identificar las acciones que no son íntegras?**

Resultado: El 100% de los participantes consideran que es importante identificar las acciones que no son íntegras.

- **Pregunta: ¿Considera importante hablar acerca de los valores en la SDA?**

Resultado: el 100% de los participantes considera muy importante hablar acerca de los valores en la SDA.

Conocimiento de valores institucionales

- **Pregunta: ¿Cuáles son los valores institucionales de la SDA?**

Resultado: El 83.7% contestó correctamente por lo que se deduce conoce cuáles son los cinco valores de la entidad. El porcentaje restante tiene una respuesta variada entre las otras alternativas.

Se realizó la Aplicación de test de integridad, teniendo en cuenta la metodología de la Caja de herramientas DAFP.

- **Balance Comparativo vigencias 2023 y 2024**

Encuesta de percepción aplicadas	2023	2024
Participantes registrados	19	141
Vulneración de valores	SI	SI
Valor más vulnerado	Compromiso	Compromiso
Cuál valor considera más importante y distingue a los servidores de la SDA	Compromiso	Compromiso
Impacto de las acciones	SI	SI
¿Qué tan importante considera que es participar en las actividades de la semana de la integridad?	Muy importante	Muy importante
¿Considera que es importante la aplicación del código de integridad en la SDA?	SI	SI

Conocimiento de valores	SI	SI
¿Cuáles son los valores institucionales?	95% de los participantes contestó correctamente	83.7% de los participantes contestó correctamente
En calidad de servidor público (funcionario o contratista) vinculado a la SDA. ¿Aplica los valores de integridad?	95% Siempre 3% Algunas veces 2% Nunca	97.2% siempre 2 % algunas veces 1 % nunca

EVALUACIÓN Y RESULTADOS
ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

Fortalezas

De acuerdo con las actividades desarrolladas durante la presente vigencia y los resultados de la ejecución del Plan de Gestión de Integridad, se cuenta con información verificable y se observan avances importantes, ya que la entidad cuenta con un grupo de gestoras de integridad, funcionarias comprometidas con la gestión, que orienta y lidera las actividades para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos y como primera línea de defensa documenta y hace el debido seguimiento.

Los resultados de gestión y desempeño institucional de la entidad de acuerdo con las mediciones que se adelantan desde el DAFP vienen arrojando un aumento del 15.6% en respecto del índice de medición anterior, aumento significativo en cuanto a la implementación de la Política de Integridad, que se reporta en marzo de 2024 en 94.1 % para la vigencia 2023. Entre 50 entidades distritales, nos encontramos en el sexto puesto del ranquin.

En cuanto a los resultados de la política de integridad la Secretaría Distrital de Ambiente tiene un índice de 97.6%, tal como lo muestran las gráficas y resultados del FURAG 2023. Los resultados de la vigencia 2024, se están revisando, y sobre las acciones adelantadas se han efectuado recomendaciones a tener en cuenta.

El impacto de la gestión de integridad ha sido muy positivo, ya que los servidores de la entidad encuentran muy importante participar en las actividades que se programan, especialmente en la Semana de la integridad, así como conocer y aplicar el código de integridad de la SDA. De igual manera, se considera importante hablar acerca de los valores en la SDA y de identificar las acciones que no son íntegras, con el propósito de revisarlas e implementar cambios o mejoras que prevengan la repetición de las mismas.

Debilidades

Los valores identificados por los servidores en la semana de la integridad como los más vulnerados en la entidad son el compromiso y la diligencia; siendo repetitivo en esta vigencia la percepción de vulnerabilidad respecto de estos dos valores.

Paradójicamente, también se percibe por parte de un 34% de quienes participaron en la encuesta, al valor del compromiso como el que más distingue a los servidores de la SDA, lo cual invita a que se continúe promoviendo la interiorización y fortalecimiento de este valor.

En cuanto a la participación en las actividades diseñadas y ejecutadas, se observó una baja participación frente al número total de correos electrónicos institucionales habilitados (1000 en total), al que tienen acceso funcionarios y contratistas vinculados a la entidad, lo cual puede asociarse a la percepción que se tiene sobre el motivo por el cual los valores principalmente son vulnerados, y que obedece a la "*Falta de interés de los funcionarios y contratistas por cambiar sus comportamientos"*, por ello, es importante continuar motivando la participación de todos los servidores en los diferentes escenarios y medios en los que se promuevan los valores, esperando mejorar no solo la percepción, sino también impactar en el desarrollo diario con cambios positivos de comportamientos y en la calidad de las actividades que lleve a cabo la entidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones derivadas de la ejecución del Programa de Integridad se presentan en tres grupos, que corresponden a: (1) la ejecución del plan de acción programado, (2) la aceptación de las actividades del programa por parte de funcionarios y contratistas, y (3) la percepción sobre la implementación del código de integridad en la Secretaría Distrital de Ambiente, que se resumen a continuación:

1. Ejecución del plan de acción:

El plan de acción de Gestión de Integridad establecido para la vigencia, fue ejecutado en su totalidad, tal como se puede determinar del cumplimiento de todas las actividades contenidas en el mismo en un 100%, con lo cual se ha dado también cumplimiento de las actividades asociadas del PTEP, el MIPG y el FURAG, dada su debida articulación.

La gestión de integridad desarrollada durante la presente vigencia, ha promovido los valores y principios de la integridad acogidos y adoptados por la entidad mediante Resolución 3473 de 2018, en escenarios distintos de interlocución y vinculando estos directamente al quehacer institucional y personal de los funcionarios y contratistas.

El enfoque del plan de acción de integridad, viene establecimiento metas y objetivos razonables y posibles. Tales como, capacitar y concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de la integridad y los principios éticos en el ejercicio del cargo público. Asegurar que los mandos superiores prediquen con el ejemplo en su actuación ética, se involucren en estas acciones, y les den la importancia que ellas tienen, dirigidas a resolver problemas de integridad, como la prevención y, contrarrestar actos de corrupción, y fomentar una cultura de probidad integra en los funcionarios y contratistas de la entidad, que llenen de confianza a la ciudadanía sobre el actuar de la administración como autoridad ambiental de Bogotá.

También para la ejecución del plan de gestión de integridad se ha buscado contar con diversas alternativas de interlocución y modalidades de divulgación de la gestión de integridad, para llegar a cada funcionario y contratista haciendo utilización de diferentes medios tecnológicos (grupos de WhatsApp, correo electrónico institucional, sistema FOREST, modalidades presenciales y virtuales) desde su lugar de trabajo (bien sea en casa o en la oficina), buscando inspirar en cada uno de ellos su participación activa y propositiva, a través del uso de las herramientas tecnológicas, cognitivas, vivenciales con que se cuenta, y buscando superar dificultades o barreras propias de quehacer institucional, que inciden directamente en la organización y participación de nuestros servidores en las actividades, y que permita o surja la motivación voluntaria a involucrarse con nuevas experiencias de aprendizaje que permitan la apropiación del conocimiento y continuar una transformación positiva en la realidad personal y laboral.

2. Aceptación de las actividades del plan de acción:

De acuerdo a la percepción de los colaboradores de la Secretaría Distrital de Ambiente, en las actividades planteadas para la semana de la integridad, se encuentra una valoración excelente en un alto porcentaje, siendo conscientes de la importancia de la aplicación de los valores, lineamientos y políticas de integridad, y la forma con se están implementando en la entidad, y en su mayoría siendo aplicados todo el tiempo.

Estas jornadas permitieron reflexionar sobre nuestro actuar y nuestra visión de futuro, recobrando fuerza la necesidad de practicar los valores como ese principio y guía fundamental de nuestras relaciones con nosotros mismos y con los demás. Siendo una tarea importante y valiosa enforcarnos como servidores públicos a desarrollar actitudes que cultiven, consoliden y promuevan una convivencia más armónica, más humana, basada en estos valores, para generar confianza en nosotros mismos y en la comunidad a la que prestamos nuestros servicios. Y en definitiva tengamos una vida grata y digna.

3. Percepción sobre la implementación del código de integridad en la Secretaría Distrital de Ambiente

De acuerdo con las encuestas aplicadas, y el test de aprehensión del Código de Integridad aplicado por las gestoras de integridad, así como los resultados obtenidos de las mismas, se puede concluir que:

Las actividades de divulgación y socialización del Código de Integridad si han conllevado a que haya una alta aprehensión del mismo y de los valores que lo componen.

Los valores del Código de integridad se conocen y reconocen como aplicados en la vida cotidiana, y del servicio público; no obstante, deben reforzarse de manera recurrente por la alta rotación del personal a través de la contratación de prestación de servicios y las nuevas vinculaciones en el sistema de carrera administrativa a través de concurso o de forma provisional y la rotación de miembros del cuerpo directivo.

Todas las opiniones formuladas por los participantes en las diferentes actividades, son valiosas para enriquecer este proceso y nos permite mejorar y utilizar nuevas estrategias para obtener más y mejores resultados. De ahí que se busca cada vez más ampliar la cobertura de alcance de la gestión de integridad, para que no se queden colaboradores sin participar.

La labor que se adelanta con el equipo de gestoras de integridad debe continuar, pues ha dado buenos resultados en materia de reconocimiento y aprehensión de los valores del código de integridad. Esta labor se realiza permanentemente de manera articulada con las demás instancias institucionales, para que la gestión sea cumplida de manera armónica, en pro de alcanzar los beneficios y resultados esperados.

ANEXOS

Los siguientes documentos acompañan y soportan el presente Informe de Gestión de Integridad de la vigencia 2024:

- Reportes de seguimiento cuatrimestrales del PTEP vigencia 2024
- Reportes de seguimiento cuatrimestrales Plan de Gestión de Integridad vigencia 2024